



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL,  
A.C.**

**CentroGeo**

Centro Público de Investigación CONACYT

---

---

Pueblos Originarios, Territorialidad desde la Mirada de sus Habitantes  
Caso de Estudio, Pueblo San Gregorio Atlapulco

**TESIS**

Que para obtener el grado de Maestra en Planeación Espacial

**Presenta**

Luz Adriana Ruiz Trejo

Directora de Tesis

Dra. Elvia Martínez Viveros

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN  
GEOESPACIAL, A.C.  
CentroGeo  
Centro Público de Investigación CONACYT

Pueblos Originarios, Territorialidad desde la Mirada de sus Habitantes  
Caso de Estudio, Pueblo San Gregorio Atlapulco

**TESIS**

Que para obtener el grado de Maestra en Planeación Espacial

Presenta

**Luz Adriana Ruiz Trejo**

**Directora de Tesis**

Dra. Elvia Martínez Viveros

**Codirectora de Tesis**

Dra. Alejandra Pérez Galicia

**Sinodales**

Dr. Rodrigo Tapia McClung

Ciudad de México, Agosto, 2022

© CentroGeo. Derechos reservados. El autor otorga a CentroGeo el permiso de reproducir y distribuir copias de esta tesis en su totalidad o en partes

## Resumen

Los pueblos originarios de la Ciudad de México han sido invisibilizados por varias décadas. Si bien la fundación de muchos de ellos data de la época mesoamericana, la expansión y modernización de la urbe los fueron relegando poco a poco, ignorando no sólo su presencia, sino también sus características sociales, culturales, económicas e incluso territoriales.

El objetivo de esta investigación fue identificar los valores que los actores locales asocian al territorio del pueblo originario de San Gregorio Atlapulco, así como la reconfiguración que ha experimentado desde su fundación hasta 2021. El objetivo particular fue proponer la delimitación que surge de la identidad de sus habitantes que reivindica sus tradiciones y formas de apropiación de su territorio y que pueda ser un instrumento de gestión para sus instituciones locales, que pueda dar identidad y reivindicación a las tradiciones y a la apropiación del territorio.

Para cumplir dichos objetivos, se inició con la convicción de que la definición de un polígono de los Pueblos Originarios va más allá de colocar un perímetro de forma irregular en el espacio cartesiano. Esto debido a que el territorio de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México expresa los valores que sus habitantes le asignan: defensa, resistencia, orgullo, apego, tradición, cultura y fiestas. Es decir, el territorio también se construye de elementos que, si bien son intangibles, se manifiestan en formas de uso y construcción socio-territorial.

Este estudio se desarrolla en el marco del sistema socio-territorial de Jérôme Monnet (2013) y la perspectiva tripartita del espacio de Harvey. Además, utiliza la herramienta de cartografía participativa para llegar a una delimitación de San Gregorio Atlapulco realizada por y para los habitantes de este pueblo.

El sistema socio-territorial de Jérôme Monnet se integra de tres elementos: territorio, territorialidad y territorialización, en donde el territorio es un espacio apropiado, la territorialidad se define como un sistema de valores que los actores sociales le conceden a un territorio y la territorialización son las acciones humanas que se basan en un sistema de valores para producir un territorio.

La definición de territorio de Monnet habla de un espacio apropiado, el espacio según Harvey puede transformarse en absoluto, relativo o relacional. Por ejemplo, el espacio absoluto son los límites institucionales de la alcaldía Xochimilco, pero este mismo espacio es relativo porque se encuentra en un tiempo y en un espacio y, a la vez, es relacional ya que en él existe una red de relaciones donde todo se relaciona con todo. Es por eso que Harvey propone ver al espacio desde una perspectiva tripartita donde, puede ser de uno o tres tipos a la vez.

Como herramienta para poder representar en el espacio cartesiano los valores asignados al territorio de San Gregorio Atlapulco, se utilizó la cartografía participativa, y la

Información Geográfica Voluntaria (o VGI por sus siglas en inglés de *Volunteered Geographic Information*) que son datos espaciales digitales creados por ciudadanos que utilizan las herramientas como los servicios web y las interfaces de geovisualización interactivas como Google Maps o Virtual Earth de Microsoft que hacen posible que casi cualquier persona con conexión a Internet difunda sus propios mapas e información geográfica.

Con el uso de estas herramientas, se planeó llegar a un mapa participativo el cual produce, reafirma y reivindica el territorio del Pueblo Originario San Gregorio Atlapulco. El mapa participativo se convierte entonces en un instrumento de representación cultural, un compilado de conocimiento y poder disponible para que los habitantes de San Gregorio Atlapulco ejerzan sus derechos al territorio.

La obtención de esta información se realizó de dos maneras. La primera, mediante tres talleres participativos realizados de manera digital, en los cuales se plantearon preguntas abiertas y se llevó a cabo mapeo en tiempo real. El moderador compartió pantalla con la interfaz de *Google Earth* y marcó, ya fuera con puntos, líneas o polígonos, los espacios o lugares que los voluntarios mencionaban. La segunda manera de obtención de datos fue mediante una plataforma en la cual se colocó un cuestionario y un mapa didáctico que permitía a los usuarios resaltar aspectos o lugares del pueblo que fueran significativos para ellos, y se podían destacar con puntos, líneas o polígonos.

Con la información obtenida de los talleres y la encuesta, se llegó a un polígono que representa el territorio con el que los participantes se identifican, vierten en él diversos valores y llevan a cabo acciones para producirlo día con día. Dicho polígono puede servir como un instrumento de gestión con las instituciones locales, ya que expresa la identidad y reivindica las tradiciones de SGA y representa la territorialidad que los pobladores construyen de manera cotidiana y reivindican, con ello, sus derechos de apropiación del territorio.

## **Dedicatoria**

*A mis papás, con inmenso amor y agradecimiento por todo el apoyo que siempre he recibido de ellos.*

*A mis sobrinas, Emily y Lilian, gracias por motivarme con su amor a ser una mejor persona en todos los aspectos.*

*A Erick, por confiar siempre en mí.*

*A la familia Enríquez Trejo, por ser incondicionales.*

*A mis amigas, Alejandra Pérez y Georgina García por su ayuda para terminar esta tesis.*

*A cada persona que aportó conocimiento, tiempo, esfuerzo y dedicación para que este trabajo saliera a flote.*

*A los habitantes de San Gregorio Atlapulco.*

## Reconocimientos

*Al Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro GEO), por la oportunidad de cursar la Maestría en Planeación Espacial.*

*Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por la beca otorgada para realizar mis estudios de maestría.*

*A la Dra. Elvia Martínez Viveros, por la ayuda y confianza en mi depositada, por la acertada orientación, el soporte y discusión crítica que me permitió un buen aprovechamiento en el trabajo realizado, y que esta tesis llegara a buen término. Gracias por motivarme y alentarme a terminar esta tesis. ¡Mil gracias!*

*A la Dra. Alejandra Pérez Galicia, por incluirme en el proyecto Pueblos y Barrios Originarios: Historia Viva de la Ciudad de México, del cual esta tesis es parte. Gracias por todo el apoyo brindado durante todo este proceso, desde la conceptualización del tema hasta la conclusión de la tesis. ¡Mil gracias!*

*Al Dr. Pablo Miranda Álvarez de la Universidad Nacional de Costa Rica, a la Mtra. Meylin Alvarado Sánchez de la Universidad Nacional de Costa Rica y a la Mtra. Ana Valle Cornavaca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por su ayuda e incomparable apoyo en la realización de los talleres participativos.*

*Al Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), de la UNAM, por permitirme hacer uso de su infraestructura para realizar los talleres participativos.*

*“Atenco, no es como lo vemos, sino como lo recordamos”*

*Domingo Galicia Balderrama*

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	1
2.	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....	6
2.1	Territorio y Territorialidad .....	6
2.2	Sistema socioterritorial.....	8
2.3	La relación espacio y territorio .....	9
2.4	Cartografía participativa .....	11
2.5	Información Geográfica Voluntaria.....	13
2.5.1	El potencial del mapa participativo .....	18
3.	ESTUDIO DE CASO .....	21
3.1	Antecedentes históricos del surgimiento de los POs de la CDMX .....	21
3.2	Los PO en legislaciones y normas .....	22
3.3	Visibilidad del concepto de PO .....	23
3.4	Relaciones políticas y socioculturales que dan identidad territorial a los PO ...	27
3.5	San Gregorio Atlapulco como PO .....	28
3.5.1	Origen prehispánico reconocido .....	28
a)	Etapa Conquista .....	30
b)	Etapa Colonia .....	31
3.5.2	Nombre asignado durante la Colonia, compuesto por el nombre de un santo o santa patrona y un nombre náhuatl.....	33
3.5.3	Mantienen un vínculo con la tierra y el control sobre sus territorios y por lo tanto de sus recursos naturales .....	35
a)	Conflictos Agrarios.....	37
a.1)	Conflictos con vecinos de Cuatro Barrios de la Ciudad de Xochimilco .....	39
a.2)	Conflictos con el pueblo de Tláhuac .....	40
a.3)	Conflictos con Santa Cruz Acalpixca .....	40
a.4)	Conflictos con particulares extraños al pueblo.....	40
3.5.4	Reproducen un sistema festivo centrado en las fiestas patronales, organizado a partir del sistema de cargos.....	41
3.5.5	Mantienen estructuras de parentesco consolidadas.....	45
3.5.6	Tienen un panteón sobre el que conservan control administrativo .....	46

3.5.7	Reproducen un patrón de asentamiento urbano particular caracterizado por un centro marcado por una plaza a la que rodean, principalmente, la iglesia, edificios administrativos y comercios .....	47
3.6	Perspectiva institucional del territorio en San Gregorio Atlapulco .....	52
4.	TERRITORIALIDAD EN SAN GREGORIO ATLAPULCO .....	58
4.1	Taller de cartografía participativa .....	58
4.2	Metodología/Planeación del taller .....	63
4.3	Información obtenida en los talleres participativos.....	68
4.4	Información obtenida de “Encuesta mapas de mi barrio” .....	79
5.	UNA NUEVA DELIMITACIÓN DE SAN GREGORIO ATLAPULCO.....	82
6.	CONCLUSIONES .....	87
7.	BIBLIOGRAFÍA .....	91

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1.1 Localización del área del caso de estudio .....	5
Figura 2.1 Sistema Socio-Territorial .....	9
Figura 3.1 Breve Historia de los POs .....	26
Figura 3.2 Macehuatl.....	30
Figura 3.3 La Malinche.....	30
Figura 3.4 Primera traza del PO de SGA .....	32
Figura 3.5 Estela con significado de Atlapulco .....	34
Figura 3.6 Glifo propuesto por el profesor Jaime Pérez .....	35
Figura 3.7 Glifo de SGA .....	35
Figura 3.8 Chinampa cultivada.....	36
Figura 3.9 Cosecha de hortalizas.....	37
Figura 3.10 Narración de la defensa del territorio de SGA en la época prehispánica ....	38
Figura 3.11 Parte de la ciénaga .....	39
Figura 3.12 Mural realizado por la Brigada de Arte Comunitario de SGA .....	42
Figura 3.13 Apropiación del espacio público en la fiesta patronal de SGA .....	43
Figura 3.14 Patrón de Asentamiento Urbano .....	43
Figura 3.15 Danza de los vaqueritos.....	44
Figura 3.16 Danza prehispánica.....	44
Figura 3.17 Apellidos Originarios .....	46
Figura 3.18 Pueblo de SGA y sus barrios .....	48
Figura 3.19 Atrio de la iglesia antes de las festividades.....	49
Figura 3.20 Alumbramiento de lápidas.....	50
Figura 3.21 Adorno de lápidas durante el 2 de noviembre.....	50
Figura 3.22 Actual mercado de SGA.....	51
Figura 3.23 Plaza pública de SGA .....	51
Figura 3.24 Ejido de SGA.....	53
Figura 3.25 Ejidos del Pueblo SGA.....	54
Figura 3.26 Delegación Xochimilco, 1971 .....	55
Figura 3.27 Delimitaciones del Pueblo de SGA de acuerdo con distintas fuentes institucionales.....	56
Figura 4.1 Acceso a la plataforma.....	64
Figura 4.2 Colocación de marcador en el mapa base.....	65
Figura 4.3 Instrucciones para llenar la encuesta .....	65
Figura 4.4 Colocación de líneas en el mapa base.....	66
Figura 4.5 Colocación de polígonos en el mapa base.....	66
Figura 4.6 Cómo editar: marcadores, líneas y polígonos en el mapa base.....	67
Figura 4.7 Interfaz de Google Earth .....	68
Figura 4.8 Mapa resultante del segundo taller .....	73
Figura 4.9 Aplicación Mentimeter, pregunta 1 .....	74
Figura 4.10 Aplicación Mentimeter, pregunta 2 .....	74
Figura 4.11 Aplicación Mentimeter, pregunta 3 .....	75
Figura 4.12 Aplicación Mentimeter, pregunta 4 .....	75
Figura 4.13 Mapa resultante del taller tres .....	76
Figura 4.14 Vista desde la zona cerril. ....	78
Figura 4.15 Documento compartido por un voluntario acerca de la expropiación al ejido de SGA.....	78

Figura 4.16 Imagen compartida por un voluntario que muestra la delimitación de la zona chinamera del pueblo .....	79
Figura 4.17 Mapa Digital que muestra la información recopilada mediante encuestas digitales .....	81
Figura 5.1 Nueva territorialidad en SGA.....	83
Figura 5.2 Territorio del Pueblo SGA .....	84
Figura 5.3 Sistema Socio-Territorial de SGA.....	85

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, existen varias definiciones de lo que es un Pueblo Originario (PO), dos de las más reconocidas en el ámbito académico son las de Lucía Álvarez (2011) y la de Andrés Medina (2007).

Por una parte, la primera define a los POs mediante criterios culturales, que se presentarán a continuación:

- A. Tienen un origen prehispánico reconocido.
- B. Conservan el nombre que les fue asignado durante la Colonia, compuesto por el nombre de un santo o santa patrona y un nombre náhuatl; aunque en algunos casos sólo conservan uno u otro.
- C. Mantienen un vínculo con la tierra y el control sobre sus territorios y, por lo tanto, de sus recursos naturales.
- D. Reproducen un sistema festivo centrado en las fiestas patronales y organizado a partir del sistema de cargo.
- E. Mantienen estructuras de parentesco consolidadas.
- F. Tienen un panteón sobre el que conservan control administrativo.
- G. Reproducen un patrón de asentamiento urbano particular caracterizado por un centro marcado por una plaza a la que rodean, principalmente, la iglesia, edificios administrativos y comercios (Álvarez, 2011, p. 11-12).

Por otra parte, Andrés Medina (2007) toma las siguientes características para el reconocimiento de lo que son los POs en el marco de la cultura y la historia de la Ciudad de México:

- A. El PO como comunidad corporada (base territorial y organizativa).
- B. El patrón de asentamiento: la ubicación espacial de los POs tiene como uno de sus ejes de referencia una plaza central rodeada por los edificios comunitarios más importantes, como la iglesia o capilla, la sede del gobierno local, que puede ser una coordinación territorial o una cabecera de la alcaldía, el mercado, las escuelas gubernamentales y las casas de las familias antiguas.
- C. La toponimia.
- D. Sistemas agrícolas de tradición mesoamericana.
- E. Un núcleo de familias troncales.
- F. Una organización comunitaria que cuenta con las instancias siguientes:
  - a. Las Fiscalías y las Mayordomías
  - b. Los Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales
  - c. La Asamblea Comunitaria
  - d. Las Comisiones de Festejos
  - e. Sub-delegados y los Coordinadores Territoriales
- G. Un calendario ceremonial anual que incluye:

- a. El ciclo de fiestas patronales
  - b. El ciclo de Cuaresma
  - c. El ciclo de invierno
  - d. El ciclo de peregrinaciones
  - e. El ciclo mesoamericano
  - f. El ciclo de fiestas cívicas
- H. Una memoria histórica.
- I. Una cultura comunitaria.
- J. Una articulación con diversos circuitos ceremoniales (Medina, 2007, pp. 12-21).

Otras definiciones reconocidas también son, por ejemplo, las que se encuentran en la Constitución de la Ciudad de México (2017) y en la Ley de Participación Ciudadana (2014). En la primera, los pueblos y barrios originarios son aquellos que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la Ciudad de México desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas. Y en la segunda, en el artículo 2, se definen como una unidad territorial. La definición de PO que utilizaremos a lo largo de este documento de investigación, es la proporcionada por Lucía Álvarez, debido a que es la más completa de todas las presentadas, pues enumera una serie de aspectos que un PO debe de cumplir para ser considerado como tal. Aspectos que el caso de estudio cumple a la perfección.

Las diversas definiciones existentes hacen que el conteo de POs sea siempre diferente, dependiendo de la institución, secretaría o investigador que trabaje el tema:

- Teresa Mora (2007, p. 28) indica que hay 117.
- Andrés Medina (Medina, 2007, p. 1) contabiliza 300 POs.
- La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI, 2019) reconoce 162 POs.
- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE, 2016), registra 48 POs.
- En el Suelo de Conservación, según datos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), se reconocen 44 POs (PAOT, 2012, pp. 46-47).

En este momento, no se sabe con certeza cuántos POs existen dentro de los límites de la Ciudad de México y también se desconoce su extensión territorial (esto debido a que el concepto de PO evoluciona en el tiempo y en el espacio, lo que se analizará en los apartados siguientes). Otra razón por la que los límites resultan ser difusos se debe a que el estudio de los POs es relativamente reciente. Las primeras investigaciones datan de los años 90 (Pérez G. & Delgado C., 2020, p. 33). Además, el interés principal se ha dirigido hacia los aspectos intangibles, tales como la memoria oral, las tradiciones, la identidad como comunidad, el valor de los patronos y las fiestas religiosas.

Actualmente, se han tomado medidas para reconocer y dignificar la presencia de los pueblos y barrios originarios como parte de la estructura urbana de la Ciudad de México. Por ende, es importante la intervención de la planeación espacial para precisar el territorio de los POs, bajo la conceptualización de lo que Jérôme Monnet (2013, p.1) concreta como *“un espacio definido, producido y ordenado por acciones humanas”*. Por ello, es indispensable estudiar el territorio de los POs desde dos perspectivas: la espacial (la extensión y configuración física de su territorio) y la histórica identitaria.

Al tratar de identificar el territorio de los POs es necesario remitirse a las dinámicas socio-económicas y culturales que, a lo largo de la historia, lo constituyeron como marco de interacción social entre sus habitantes y de surgimiento y consolidación de las instituciones que han sedimentado sus tradiciones e identidad cultural. Es pertinente reconocer la actual organización espacial de estos pueblos, las dinámicas de producción y ordenamiento del espacio que han entrado en juego en el proceso de construcción territorial, así como el papel que en este proceso juega su identidad cultural. Además, es frecuente que el reconocimiento formal de las instituciones de gobierno sobre la extensión territorial de los POs sea diferente y, con frecuencia, divergente de la visión que de ella sostienen sus habitantes y sus instituciones locales. Por lo que resulta pertinente buscar un reconocimiento de la extensión y configuración de este territorio que compartan los diversos actores interesados. Un reconocimiento que pueda expresarse en un polígono único que se aplique tanto en procesos de regulación de uso del suelo, de estudios estadísticos, académicos, de regulación, de control del acceso y apropiación de sus recursos en favor de sus pobladores, especialmente los ejidatarios o comuneros que detentan estos derechos originarios. Esto, a su vez, remite a la preocupación sobre la legitimación del territorio de estos pueblos.

En consecuencia, las preguntas de investigación de esta tesis son: ¿Cuál es la territorialidad de los POs y cómo se está reconfigurando? Y ¿Qué tipos o modalidades de políticas públicas pueden ser útiles para defender el territorio originario? Estas dos preguntas dan origen a los objetivos de esta investigación. El objetivo general es identificar los valores que los actores locales asocian al territorio del PO de San Gregorio Atlapulco, así como la reconfiguración que ha experimentado desde su fundación hasta 2021. El objetivo particular es proponer una delimitación para el pueblo de San Gregorio Atlapulco que surja de la identidad de sus habitantes que reivindica sus tradiciones y formas de apropiación de su territorio y que sea un instrumento de gestión para instituciones locales, que dé identidad y reivindicación a las tradiciones y a la apropiación del territorio.

La investigación se desarrolla en un marco teórico que abarca la territorialidad, el sistema socioterritorial propuesto por Jérôme Monnet (2013), la definición de espacio y la relación espacio-territorio. En cuanto a las herramientas, contempla cartografía participativa, Información Geográfica Voluntaria y mapas participativos. Esto permite abordar cada uno de los aspectos que definen a un PO, así como plantear estrategias para delimitar en el

espacio cartesiano la territorialidad de los POs. En este caso, la estrategia usada fueron los talleres participativos<sup>1</sup>, en donde se convocó a los habitantes de San Gregorio Atlapulco a explicar y delimitar la territorialidad del pueblo<sup>2</sup>.

Delimitar todos los POs de la Ciudad de México es un trabajo ambicioso. Lamentablemente para realizar esta investigación se contó con un periodo corto. Es por esta razón que sólo se analizará el caso de estudio del PO de San Gregorio Atlapulco (SGA), ubicado en la Alcaldía Xochimilco, al sur de la Ciudad de México. Este poblado está delimitado por las vialidades: Av. Canal Nacional al norte, al sur por Av. Acueducto, Av. México y Av. Chapultepec, por la calle Díaz Ordaz y Cuacontle al oriente y al este, respectivamente. Este poblado colinda al sur con la Alcaldía Milpa Alta y al norte con la Alcaldía Tláhuac. La Figura 1.1 muestra su localización.

La importancia de SGA reside en que es reconocido en todos los conteos de POs presentados anteriormente. Además, este caso de estudio es de vital importancia pues dentro de su territorio se encuentra un Área Natural Protegida (ANP), con categoría RAMSAR (Humedales de Importancia Internacional), y una zona de ejidos. Además, el pueblo queda dentro del polígono marcado como Patrimonio Mundial de la Humanidad declarado por la UNESCO en 1987. Otro reconocimiento a nivel mundial es el que se le dio en el año 2017 como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Por último, cabe destacar que parte de SGA se encuentra dentro del polígono determinado Suelo de Conservación, el cual se refiere a las zonas que, por sus características ecológicas, proveen servicios ambientales necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Si bien el pueblo destaca por su importancia ambiental, misma que le ha dado reconocimientos a nivel mundial, se debe de añadir que SGA ha logrado mantener gran parte de su territorio, paisaje, cultura e identidad gracias a su permanente resistencia ante quienes han abusado de sus recursos. Su estructura social se basa una red de relaciones sociales que fortalece la colaboración, la solidaridad, la organización y una interacción

---

<sup>1</sup> Derivado de la pandemia provocada por el COVID-19, en el mes de marzo de 2020 dio inició la cuarentena. Como consecuencia de esto, y con la finalidad de no propagar contagios, se suspendieron los eventos que implicaran aglomeraciones de personas, así como las reuniones de manera física, todo esto bajo el lema: “quédate en casa”. Por lo tanto, la investigación dio un cambio significativo en referencia a la obtención de datos. El taller que se tenía programado fue suspendido, y en su lugar se realizaron tres talleres en modalidad virtual en los que fue posible la obtención de Información Geográfica Voluntaria (VGI por sus siglas en inglés de *Volunteered Geographic Information*).

<sup>2</sup> Esta tesis es parte del proyecto Pueblos y Barrios Originarios: Historia Viva de la Ciudad de México, que se desarrolló en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), específicamente en el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), con el apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación (SECTEI). Contar con estas instituciones facilitó principalmente dos aspectos importantes para esta investigación. Primero, en la difusión y preparación de los talleres que se hizo utilizando las redes sociales del PUEC, pues con esto se logró llegar a mucha más población interesada en estos temas. Segundo, en la obtención de datos durante la pandemia, pues con su apoyo se logró culminar de manera exitosa la etapa de obtención de datos.

social, desde la que se construye y se refrenda un *nosotros* que se encuentra en múltiples tiempos y espacios. Los aspectos culturales e identitarios que han permitido mantener un cierto nivel de organización comunitaria, de solidaridad, de cohesión social y de valores, se reproducen a partir de estructuras como las mayordomías, las fiestas religiosas y otros momentos de convivencia familiares y comunitarios que se describirán a detalle en los apartados correspondientes.

El periodo en el que se analiza el caso de estudio de SGA es desde su fundación, en la época colonial, hasta 2021.

## Ubicación de la Zona de Estudio

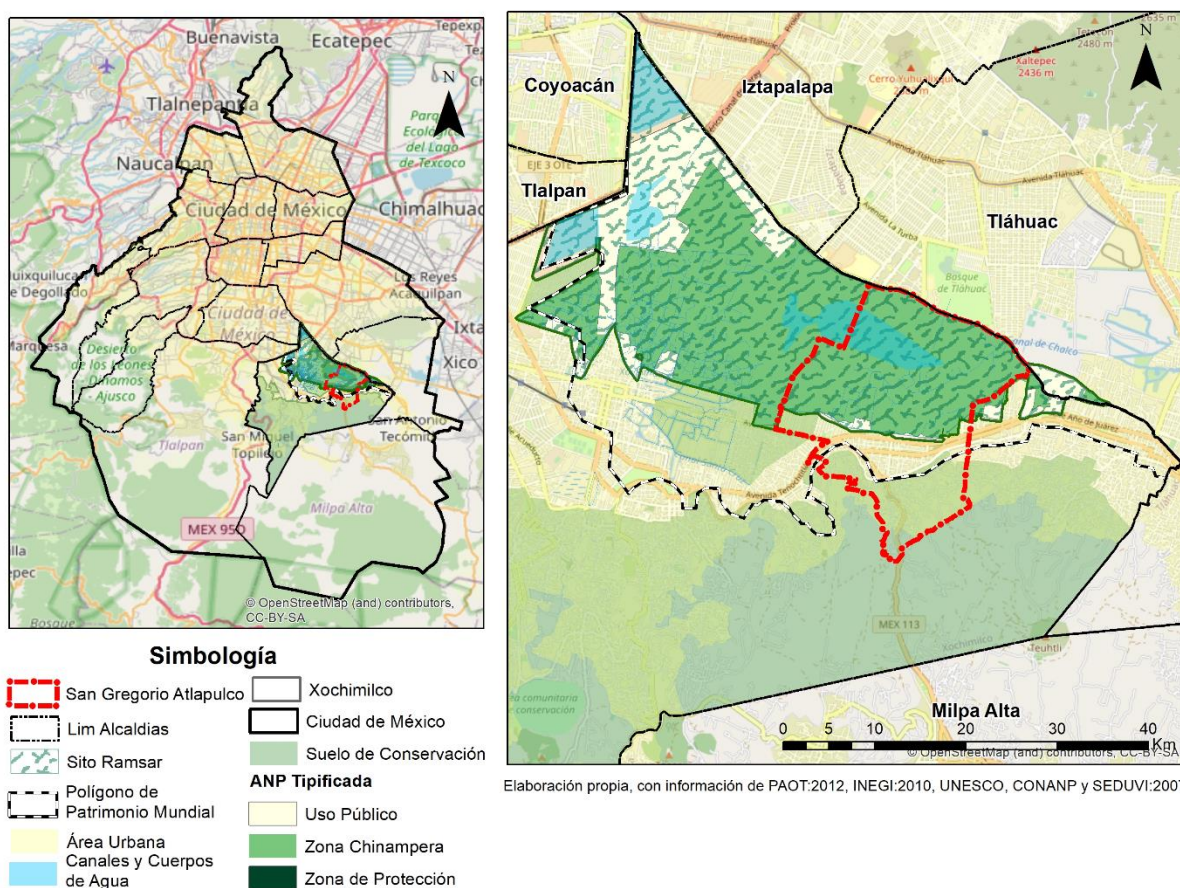


Figura 1.1 Localización del área del caso de estudio

## **2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

La delimitación territorial de los POs se realiza en el marco de tres conceptos: territorio, territorialidad y espacio. Así mismo, en este apartado se incluye la cartografía participativa como herramienta para develar el polígono que reivindica tanto a la identidad como a las tradiciones del PO de SGA.

En este marco, el territorio se entiende como un espacio que es apropiado por actores sociales (Monnet, 1999a, p. 1). La territorialidad se define como el sistema de valores que los actores sociales conceden a un determinado territorio (Monnet, 2013, p. 139). El tercero adopta la perspectiva del espacio tripartita de Harvey (2006), el cual plantea que en el proceso de investigación los conceptos de espacio absoluto, relativo y relacional se encuentran en una tensión dialéctica. Esta es una visión que enmarca el uso de la herramienta de cartografía participativa para delimitar el polígono de SGA que, si bien se expresa en el espacio absoluto, refleja los valores que los actores sociales asocian a su territorio.

La cartografía participativa como herramienta, señala Corbett (2009), cuenta con un potencial para influir en la dinámica interna de una comunidad y contribuir a cohesionarla al estimular a sus miembros a intervenir en la adopción de decisiones sobre la tierra, sensibilizarlos en torno a los problemas apremiantes relacionados con ella y contribuir al empoderamiento de las comunidades locales y de sus miembros. (Corbett, et al., 2009, p. 4).

### **2.1 Territorio y Territorialidad**

Algunas disciplinas han constituido un marco de discusión y de definiciones sobre el concepto de territorio, principalmente la Geografía, el derecho, la ciencia política, la economía regional y la antropología social. Sin embargo, estos enfoques científicos también han permitido, directa o indirectamente, suscitar la ejecución de acciones destinadas a “lograr el concepto”, es decir, a producir territorios ajustados a la idea misma que el actor se hace de lo que es un territorio (Monnet, 2013, p. 138). A continuación, se darán cuatro acepciones de diferentes autores del concepto territorio, con la finalidad de compararlas con la que será la guía de esta investigación, que es la de Jérôme Monnet (1999), ya que, en su conceptualización, este autor hace referencia a la territorialidad. Este tema lo distingue de otros autores, como Ulate (2012), Bozzano (2012) y Santos (2000). Los dos primeros tienen una visión muy cartesiana y positivista del territorio, mientras que el tercero, aunque describe el territorio como el resultado de una producción social e histórica, no aborda específicamente el concepto de territorialidad.

Para Jérôme Monnet (1999), el territorio es una definición/delimitación de una porción del espacio. Este espacio es territorializado por un actor geográfico, o sea una entidad definida por su acción en/sobre el espacio. En este sentido, no existe un territorio en sí

mismo, de modo que sólo se puede hablar de territorio si se puede identificar al actor geográfico que le corresponde y lo produjo. Este último término es fundamental, en la medida de que se trata aquí de entender el territorio como un producto, como un espacio producido en ciertas condiciones, para ciertos fines, por ciertos actores (Monnet, 1999a, p. 1-2). Este autor propone analizar los distintos modos de producción del territorio, es decir, la territorialización, a través de dos tipos:

- a. Areolar (constituyendo áreas): es una territorialidad que se apoya en la geometría euclidiana de la superficie y se manifiesta en la realidad geográfica mediante las formas canónicas de la propiedad (privada) y del Estado nación occidental moderno. La territorialización areolar se caracteriza entonces por la descripción del territorio como una superficie continua. Por ejemplo, la territorialidad resultante y regulada por el derecho, ya sea que se trate del derecho de propiedad (de la tierra) o del derecho político-administrativo que define las áreas de soberanía y competencia de una autoridad (a todos los niveles). Otro ejemplo es el de la territorialidad valorada por sociedades campesinas arraigadas en sus tierras (Monnet, 1999a, p. 2).
- b. Reticular (constituyendo redes): la territorialización reticular construye el territorio como una reja de líneas de circulación (flujos de personas, de bienes, de energía y de información) y de nexos de intercambio o de terminación (términos de línea, puntos de interfaz económica o cultural, sedes de los poderes, lugares de reproducción de la fuerza de trabajo, etc.).

El significado que le da Monnet al territorio es ideal para guiar esta investigación. En primer lugar, porque el territorio se conceptualiza como algo cambiante, plural, heterogéneo e inestable. En segundo lugar, los POs pueden encajar en ambas categorías, tanto aerolar como reticular. Estos modos de producción del territorio no son ajenos uno de otro. Son dos formas de enfocar la producción del territorio, porque los cambios que ocurren en su territorio resultan de redes de intercambio de bienes, personas, ideas, conocimiento etc., que inciden en la territorialización de los POs. Estos, a su vez, influyen en cómo se construye el territorio de estos pueblos, amenazan su identidad, cuestionan su cultura, etc. Por otro lado, la forma aerolar es la que sirve para enfocar las transformaciones del caso de SGA en el período de estudio. Esto se debe a que este tipo de territorio se presenta en forma de células continuas, contando con límites difusos que causan problemas.

Una segunda definición supone que: “el territorio siempre es el mismo y siempre situado en el mismo lugar del espacio, sirve de soporte rígido a las aspiraciones de los hombres y cuando se les ocurre olvidar este sustrato les hace sentir su autoridad y les recuerda, mediante serias advertencias que toda la vida de la sociedad tiene sus raíces en la tierra” (Ulate, 2012, p. 314). Esta delimitación presenta restricciones, ya que, en el caso de los POs, el territorio evoluciona en un tiempo y en un espacio. Es decir, el territorio de un PO de 1990 es diferente al de 2010. Tal es el caso del PO de San Francisco Tlaltenco, en el

que la llegada de un transporte masivo (el metro), produjo que los pobladores comenzaran a identificar y a puntualizar un nuevo territorio (Canabal & R., 2013, p. 144).

En la tercera acepción que aquí se explora, el territorio es un lugar de variada escala. En donde actores ponen en marcha procesos complejos de interacción entre sistemas de acciones y sistemas de objetos, constituidos éstos por un medio geográfico integrado por un sinnúmero de técnicas y con diversos grados de inserción en las relaciones de poder. Es decir, el territorio se redefine siempre (Bozzano, 2012, p. 3).

La cuarta conceptualización es una de las más reconocidas en la Geografía y ha servido de base para las demás. Esta es la conceptualización de Milton Santos. Este autor prioriza el uso de espacio a lo largo de su obra y restringe el uso de territorio en tres sentidos: primero, equiparándolo al Estado nación; segundo, para referirse a la división territorial del trabajo; por último, relacionándolo a la normatividad emanada de un proceso técnico-científico que requiere de normas que rijan la materia y que se cristaliza al interior de un Estado nación, independientemente de sus movimientos a nivel internacional (Santos, 2000, pp. 7-9). Además, integra otras escalas al concepto de territorio y la categoría de lugar, sin dejar de adscribirle su relación con el Estado nación y refiriéndose a él de la manera siguiente: el territorio es un lugar en el que desembocan todas las acciones, todas las prácticas, todos los poderes, todas las fuerzas, esto es, donde la historia del hombre se realiza plenamente a partir de las manifestaciones de su existencia. La Geografía se vuelve la disciplina más capaz de mostrar los dramas del mundo, la nación del lugar (Santos, 2000, p. 9).

En referencia a la tercera y cuarta definición, aunque ambas comprenden que el territorio cambia en dos dimensiones (territorial y espacial) y que además es diferente según la perspectiva desde donde se observe (escala), encontramos que una de sus mayores restricciones para este trabajo es que utilizan los conceptos de territorio y espacio como sinónimos. Esto se aclarará en el siguiente apartado.

## **2.2 Sistema socioterritorial**

Retomando la definición de Jérôme Monnet, el territorio se entiende como un elemento que es parte de un sistema socioterritorial. Este investigador francés, en su artículo *El territorio reticular* de 2013, propone que este sistema se integra por tres componentes:

- Territorio: espacio definido, producido y ordenado por acciones humanas. Tiene que ver con dinámicas y aportaciones sociales en el espacio. Tiene inercia propia, lo que hace que la acción humana cree una configuración espacial, la cual conserva esta forma, aun cuando la acción se deje de realizar. Es decir, siempre actuamos en medio de huellas o de fantasmas de territorios pasados.
- Territorialidad: representa la dimensión espacial de los actores y los valores que éstos atribuyen al espacio intervenido. Valbuena (2010) añade que, además de ser una cuestión de apropiación de un espacio por un estado o por cualquier grupo de poder, también es una cuestión de pertinencia a un territorio a través de un proceso de

identificación y de representación, bien sea colectivo o individual, que muchas veces desconoce las fronteras políticas o administrativas formales.

- Territorialización: cubre el conjunto de acciones implementadas por estos actores en nombre de sus valores. La territorialización del territorio tiene una permanencia en el tiempo.

Valbuena (2010) afirma que hablar de territorio implica articular la sociedad, porque su relación directa se expresa a través del concepto de territorialidad como pertenencia territorial supeditada a procesos de identificación y de representación colectiva e individual que generalmente desconoce las fronteras políticas o administrativas y no aduce exclusivamente la apropiación espacial estatal o ligada a un grupo de poder (Valbuena, 2010, p. 313). En la Figura 2.1 se muestra un esquema de la interacción de los tres componentes del sistema socioterritorial, que son dependientes uno del otro. Esto debido a que la territorialidad y la territorialización le dan valor al espacio, convirtiéndolo en territorio, y, a su vez, el territorio es el espacio en el que la territorialización y la territorialidad suceden.

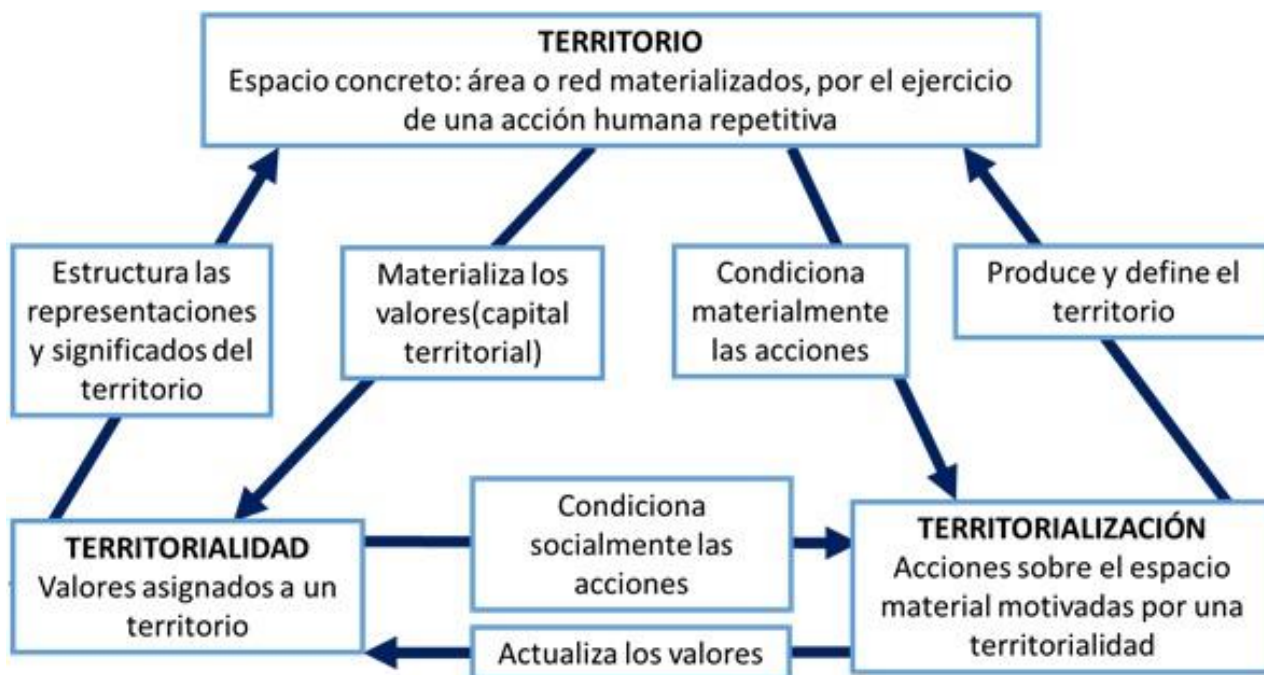


Figura 2.1 Sistema Socio-Territorial. Fuente: elaboración propia, adaptado de Monnet (2013)

### 2.3 La relación espacio y territorio

Relacionar espacio y territorio es necesario, debido a que el objetivo de la investigación es contar con la expresión territorial de SGA en el espacio cartesiano. Es decir, expresar en este espacio identidad, cultura, percepciones de actores, los cuales participan en la construcción del territorio, tienen reclamos sobre el territorio o tienen derechos sobre el territorio.

Para algunos autores, como Monnet (2013) y Vargas (2012), el espacio sólo se limita al medio físico, es decir, a lo que nos rodea. Sin embargo, el término territorio es más amplio, ya que combina el medio físico natural que comprende a las personas que se apropian de él. Por ello, es importante retomar a Harvey (2006), quien propone ver el espacio desde una perspectiva tripartita integrada por el espacio absoluto, el espacio relativo y el espacio relacional, en donde:

- Espacio absoluto: es fijo y se pueden planificar eventos dentro de su marco, es el espacio de Newton y Descartes. Generalmente se representa como una retícula preexistente e inamovible susceptible de medición estandarizada y abierta al cálculo. Geométricamente, es el espacio de Euclides y, por lo tanto, el espacio de todo tipo de mapeo catastral y prácticas de ingeniería. Es un espacio primario de individuación y, socialmente, es el espacio de propiedad privada y otras designaciones territoriales limitadas (como estados, unidades administrativas, planos de ciudades y redes urbanas) (Harvey, 2006, p. 272). En la investigación, este tipo de espacio se refleja en las delimitaciones que tienen los POs, o el caso de estudio de SGA, por parte de diversas instituciones. Además, se ve reflejado también en las alcaldías y en la circunscripción de la Ciudad de México, todas estas usadas en la investigación.
- El espacio es relativo en un doble sentido: por un lado, a que existen múltiples geometrías entre las cuales elegir y que el marco espacial depende de manera crucial de lo que se relativiza y por quién. Einstein llevó más allá el argumento al afirmar que todas las formas de medición dependen del marco de referencia del observador y que, bajo esta formulación, es imposible entender el espacio independiente del tiempo, lo cual conlleva a la concepción misma del 'espacio-tiempo', Por otro, a la imposibilidad de separar el espacio del tiempo (Harvey, 2006, pp. 272-273). Para el desarrollo de la tesis, la concepción del espacio se hace necesaria pues en él se encuentran procesos que se han construido en transcurso del tiempo: las tradiciones, los actores con reclamos y derechos territoriales, las festividades, así como el apego a la tierra que tienen los habitantes de los POs.
- Espacio relacional: es otro sentido en el que el espacio puede verse como relativo. El espacio relacional es considerado a la manera de Leibniz, como contenido en objetos en el sentido de que se puede decir que un objeto existe solo en la medida en que contiene y representa en sí mismo las relaciones con otros objetos (Harvey, 2006, p. 271). Desde esta visión, Harvey argumenta que los procesos no ocurren en el espacio, sino que definen su propio marco espacial-relacional. Este espacio será fundamental para entender las relaciones que se expresan en el territorio de los POs.

Para Harvey (2006, p. 275), el espacio no es absoluto, relativo o relacional en sí mismo, pero puede convertirse en uno o todos simultáneamente, dependiendo del proceso de investigación de las circunstancias. El problema de la conceptualización adecuada del espacio se resuelve a través de la práctica humana con respecto a él. No hay respuestas

filosóficas a las preguntas que surgen sobre la naturaleza del espacio: las respuestas se encuentran en la práctica humana. Debido a esto, al cuestionamiento ¿qué es el espacio?, Harvey sugiere reemplazarlo por la pregunta: ¿cómo es que las diferentes prácticas humanas crean y hacen uso de diferentes conceptualizaciones del espacio?

Harvey destaca que la división tripartita del espacio “no se sostiene solo como una abstracción sino como una combinación de medios para comprender los acontecimientos que ocurren a nuestro alrededor y formular formas de pensar y teorizar sobre los fenómenos y procesos geográficos, que en su trabajo considera al espacio como los tres (absoluto, relativo y relacional)” y “que la decisión de usar una u otra conceptualización depende de la naturaleza del fenómeno que se investiga” (Harvey, 2006, p. 275). Finalmente, establece que “más que pensar estas tres categorías en un orden jerárquico, como hace Lefebvre con sus tres concepciones del espacio, él ve más adecuado mantenerlas en una tensión dialéctica” (Harvey, 2006, p. 276). Estas consideraciones llevan a Harvey a proponer que “las diferentes formas en que el espacio y el espacio-tiempo se usan como palabras clave ayuda a pensar sobre ciertas condiciones que hacen posible involucrarse de manera crítica en la lucha de clases. También abre caminos para identificar reclamos conflictivos y posibilidades políticas alternativas. Nos invita a considerar las formas en que moldeamos físicamente nuestro entorno y las formas en que lo representamos y llegamos a vivirlo” (Harvey, 2006, pp. 271-273).

Es esta concepción de un espacio tripartito en tensión dialéctica que en esta tesis se intentará alcanzar el objetivo particular de delimitar el polígono de SGA, representándolo en el espacio absoluto, pero recogiendo en esta representación la evolución en el tiempo de su territorio (espacio relativo) y los elementos identitarios y de uso y apropiación del territorio y los conflictos que esto conlleva, que dan cuenta del espacio relacional de los habitantes de este PO. Esto se llevará a cabo a través de la aplicación de la herramienta metodológica de la cartografía participativa.

De las dos clasificaciones de producción de territorio mencionadas en el apartado 2.1 Territorio y territorialidad, ambas (areolar y reticular) coexisten en la tensión dialéctica de Harvey (2016). La primera habita en el espacio absoluto, pues es el espacio de designaciones territoriales limitadas, pero también habita en el espacio relativo y relacional, pues el territorio areolar son delimitaciones arraigadas por los pobladores y estas delimitaciones están contenidas en un tiempo y en un espacio. La segunda clasificación reticular, aunque se vincula más con el espacio relacional de redes, está contenida en el espacio absoluto y que se desenvuelven en un tiempo y espacio.

#### **2.4 Cartografía participativa**

La Real Academia de la Lengua Española define a la cartografía como “el arte de trazar mapas geográficos”, o como “la ciencia que estudia los mapas” (RAE). Por otro lado, Montoya menciona que la cartografía es una ciencia dedicada a representar el mundo en una imagen compiladora/productora de la realidad espacial (Montoya, A., 2007, p. 157). Otros autores ven en la cartografía una herramienta para recoger oportunidades, como

lotes baldíos, edificios abandonados, activismo de abajo hacia arriba, etc. (Mattioli, 2014, p. 155). Kitchin, R., Perkins, C., & Dodge puntualizan que la cartografía es un esfuerzo científico que busca representar tan fielmente como sea posible las disposiciones espaciales de los fenómenos en la superficie de la tierra (2009, p. 22). La cartografía tiene diversas ramas, como cartografía participativa, cartografía social, cartografía crítica, cartografía temática, cartografía social-pedagógica, cartografía etnográfica, cartografía cultural, histórica, entre muchas otras. En este apartado se analizarán de manera breve la cartografía social, crítica y participativa.

La cartografía social es un instrumento para conocer la realidad y transformarla. Es una forma de movilización de los saberes y las gentes relegadas a escalas geopolíticas subalternas, que puede vincularse a otras formas de acción colectiva para contribuir desde allí a la construcción de una sociedad incluyente y políticamente equitativa. De dicha movilización depende la posibilidad de que aparezca el “mapa de lo invisible” que pueda descubrir las nominaciones, sucesos, marcadores, mojones y registros que, aunque hasta ahora no vistos, son parte de la memoria social (Montoya, A., 2007, p. 177).

Una crítica es un examen de los supuestos de un campo de conocimiento. Su propósito es entender y sugerir alternativas a las categorías de comprensión que utilizamos. La crítica no busca escapar de las categorías, sino más bien mostrar cómo llegaron a ser, y qué otras posibilidades hay (Crampton & Krygier, 2018, p. 13). Parafraseando a Rolnik (1998), una cartografía crítica “se refiere a la elección de nuevos mundos, nuevas sociedades”. Crampton y Krygier (2018), identificaron dos áreas en las que se han cuestionado los modos disciplinarios tradicionales de cartografía. Por un lado, una investigación teórica que busca examinar la relevancia social de la cartografía, su ética y su relación de poder y, por otro, el desarrollo de capacidades de cartografía de código abierto y generalizadas. Cualquier intento de sacar conclusiones definitivas sólo servirá para cerrar estas aperturas. En su lugar, se proponen cinco posibles áreas que merecen una mayor exploración en el espíritu de la crítica (Crampton & Krygier, 2018, pp. 24-25):

1. Mapas de artistas, rechazan la autoridad reclamada por los mapas normativos de manera única para retratar la realidad tal como es, con desapasionamiento y objetividad (2018, pp. 24-25).
2. Mapeos cotidianos, iluminan creativamente el papel del espacio en la vida de las personas al contrarrestar las perspectivas generalizadas y globales (2018, pp. 24-25).
3. Mapas como resistencia, contra asignaciones y SIG participativos, toman mapas y políticas de manera explícita para proporcionar mapas alternativos del espacio no representados por las agencias estatales oficiales (Sparke 1995; Cobarrubias 2006, en Crampton & Krygier, 2018, p. 25).
4. Piratería de mapas, proporciona toda una serie de capacidades económicas o de código abierto que combinan conocimientos especializados de formas siempre

nuevas. Es importante resaltar que no es la tecnología lo que es importante, sino cómo se utiliza y con qué efectos.

5. La cartografía participativa, en su sentido más general, es la creación de mapas por comunidades locales (Corbett, et al., 2009, p. 4).

Algunas características de la cartografía participativa son las siguientes: 1) es multidisciplinar. El proceso mediante el cual se crean los mapas y los usos que se les dan posteriormente es lo que la distingue radicalmente de la cartografía; 2) se centra en aportar las competencias técnicas y los conocimientos especializados necesarios para que los miembros de la comunidad creen sus propios mapas; 3) se representa el saber espacial de dichos miembros; y 4) se garantiza que los mismos determinen la propiedad de los mapas y cómo y a quién comunicar la información que éstos proporcionan (Corbett, et al., 2009, p. 4). La hipótesis que más se relaciona con la problemática de los POs, es que el proceso de cartografía participativa puede influir en la dinámica interna de una comunidad y contribuir en su cohesión, a estimular a sus miembros a intervenir en la adopción de decisiones sobre la tierra, sensibilizar en torno a los problemas apremiantes relacionados con la tierra y, en último término, contribuir al empoderamiento de las comunidades locales y de sus miembros.

Por lo tanto, la complementariedad entre la cartografía social, crítica y participativa, pueden aportar elementos para contestar la pregunta: ¿cuál es la forma específica en que los pueblos de hoy articulan y ordenan sus tiempos y sus espacios? Dicha cuestión es pertinente para los POs, porque las referencias al tiempo y al espacio van a diferenciarlos de otros espacios de la ciudad, y también permitirá distinguir sus especificidades frente a otros pueblos, barrios y colonias.

Uno de los instrumentos de la tríada de cartografías que se proponen para analizar la problemática de los POs son los mapas participativos. Estos, según Corbett (2009), proporcionan una representación visual de lo que una comunidad considera que es su lugar y sus características distintivas. Abarcan descripciones de los rasgos físicos, naturales y socioculturales conocidos por la comunidad, así como de sus recursos. Esta herramienta será de gran utilidad al conocer la forma en que los actores sociales locales delimitan su territorio y al contrastar esta delimitación con la que hace el Estado a través de sus instituciones. Esto es relevante, ya que los primeros tienen una mayor representatividad de los grupos marginados (entre ellos, indígenas, pastores y habitantes de los bosques) en la lucha por el reconocimiento jurídico de sus derechos consuetudinarios a tierras. Los mapas construidos por actores locales y la información tan valiosa que ellos contienen se analizan en el siguiente apartado.

## **2.5 Información Geográfica Voluntaria**

La Información Geográfica Voluntaria (o VGI por sus siglas en inglés de *Volunteered Geographic Information*), son datos espaciales digitales que no son proporcionados por

individuos e instituciones formalmente constituidos como productores de datos. Son creados por ciudadanos que utilizan las herramientas como los servicios web y las interfaces de geovisualización interactivas como *Google Maps* o *Virtual Earth* de *Microsoft* que hacen posible que casi cualquier persona con conexión a Internet pueda difundir sus propios mapas e información geográfica (Elwood, 2008, p. 173). Para Goodchild y Li (2012), VGI es un fenómeno de los últimos años que ofrece un mecanismo alternativo para la adquisición y recopilación de información geográfica. Como tal, ofrece ventajas sustanciales, pero sufre de una falta general de garantía de calidad (Goodchild & Li, 2012, p. 1).

VGI tomó fuerza en 2004 cuando se hizo evidente que las personas podían crear su propia información geográfica digital en forma de mapas con una alta calidad y sin costo alguno (Goodchild & Li, 2012, p. 4). Algunos recursos técnicos, así como prácticas y conocimientos profesionales, como el uso de las coordenadas se pueden y podían obtener fácilmente usando GPS o haciendo uso de las imágenes de alta resolución que ofrecen servicios como *Google Earth*. La experiencia en cartografía ya no era necesaria, ya que el software de código abierto para la producción de mapas de alta calidad estaba ahora ampliamente disponible. Además, un voluntario podría crear mapas de su área local, utilizando el conocimiento local, de manera más efectiva que un experto en mapas de una agencia gubernamental distante. *OpenStreetMap* se convirtió en uno de los ejemplos más conocidos de la cartografía participativa y, claramente, el más exitoso de una serie de esfuerzos iniciados en ese momento para generar una alternativa a los productos de las agencias oficiales (Goodchild & Li, 2012, p. 4).

En este punto, VGI sugiere una ruptura de la distinción tradicional entre experto geográfico y aficionado geográfico como una nueva era en la que es posible producir mapas de cualquier cosa, en cualquier momento, para cualquier propósito, desde cualquier punto de vista y, prácticamente, sin costo alguno (Goodchild & Li, 2012, p. 4). Por lo tanto, al hacer posible que más personas produzcan datos en formato digital, se hace posible que las herramientas de VGI aumenten drásticamente el volumen de datos espaciales digitales existentes sobre uno o varios temas. Pero lo más importante puede ser el cambio en el contenido y las características de estos datos. Algunos sugieren que la información voluntaria tiene diferencias fundamentales con respecto a los datos espaciales que se crean en contextos altamente estructurados iniciados por la institución y orientados por expertos. VGI puede mostrar un alto grado de heterogeneidad, tanto por la diversidad de formas de conocimiento que pueden ser aportadas a estos modelos de datos abiertos, como porque las interfaces web de usuario son relativamente simples y accesibles, por lo que pueden conducir a contribuciones de datos de un grupo diverso de participantes (Elwood, 2008, p. 175).

En relación a la producción de información mediante VGI, vale la pena cuestionarse: ¿cómo y con qué implicaciones VGI está influyendo en la creación y el intercambio de datos espaciales digitales, su contenido, carácter, y el papel que puede desempeñar en

esfuerzos de producción de conocimiento social más amplios? Para poder brindar respuesta a este cuestionamiento, se tendría que realizar otro trabajo de investigación, por lo que a continuación se brindarán tres tipos de características de VGI: las positivas, las negativas y las que pueden ser una u otra.

Dentro de las características positivas se encuentra el “geoetiquetado”, el cual permite que casi cualquier contenido en línea incorpore información sobre su ubicación geográfica, en términos formales, como coordenadas de latitud/longitud o en descriptores lingüísticos como los nombres de los lugares (Elwood, 2008, p. 173). Goodchild & Li (2012) mencionan que VGI tiene enormes ventajas: es gratis, grandes cantidades de ella pueden y se están creando, es oportuno y proporciona tipos de datos que nunca antes se han imaginado en la práctica de mapeo (Goodchild & Li, 2012, p. 12).

En las características negativas, al intercambiar datos espaciales como un producto básico, se intercambia también influencia o poder político, lo que produce lo que Elwood (2008) llama desincentivos para el acceso y el intercambio de datos espaciales. El acceso desigual a la conectividad a Internet, la dificultad de integrar datos espaciales que se originan a partir de diferentes epistemologías, como a menudo lo hacen los "conocimientos locales" y los "conocimientos oficiales". La mayoría de las preocupaciones sobre la precisión y validación de datos en VGI hacen referencia a estos enfoques de “*patchwork*”. Los datos existentes, ya sean organizados por instituciones públicas, privadas o sin fines de lucro, pueden tener responsabilidad, derechos de autor u otras preocupaciones legales que surjan con la integración de VGI en las estructuras existentes (Elwood, 2008, pp. 177-179). Por otro lado, Goodchild & Li (2012) consideran que su calidad es muy variable e indocumentada, no sigue los principios científicos del diseño de muestreo y su cobertura puede ser incompleta (Goodchild & Li, 2012, p. 12).

Por último, algunas características que pueden ser positivas o negativas, según el contexto, son cuatro: la primera, muchos estudios han demostrado que las contribuciones voluntarias de los individuos siguen una distribución de frecuencia con una cola larga, con unas pocas personas haciendo un gran número de contribuciones y un gran número de voluntarios haciendo sólo una o unas pocas (Goodchild & Li, 2012, p. 8). La segunda, al igual que un idioma, el dominio geográfico está restringido por ciertas reglas de sintaxis que rigen lo que puede y no puede ocurrir en una ubicación determinada. La tercera es que, en esencia, este enfoque se pregunta cómo es posible saber si un supuesto hecho geográfico es verdadero o falso (y en la práctica, cómo ordenar supuestos hechos a lo largo de un continuo de probabilidad) (Goodchild & Li, 2012, p. 9). Y la cuarta, que lidiar con el fenómeno del VGI también requiere replantear y reelaborar algunas de las ideas de investigación para llenar los vacíos críticos.

*Crowdsourcing* es un término derivado de la externalización, utilizado para describir una forma de trabajo colectivo y compartido. Para contrarrestar las características negativas de VGI, Goodchild & Li (2012) proponen tres enfoques alternativos para el aseguramiento de la calidad, los cuales denominan enfoques de *crowdsourcing*, sociales y geográficos.

*Crowdsourcing*: se define como la capacidad de un grupo para validar y corregir los errores que un individuo podría cometer (Goodchild & Li, 2012, p. 6). Frente a una tarea difícil y costosa, la colaboración de grandes grupos de usuarios puede permitir la detección de soluciones creativas (Mattioli, 2014, p. 146). La actividad de *crowdsourcing* puede permitir la recopilación de información urbana sobre identidades e imaginarios alternativos. Los mapas de *crowdsourcing* se pueden utilizar como una herramienta para recopilar memorias e historias georreferenciadas dentro de proyectos culturales y de valorización local. El mapa de la comunidad reúne historias pasadas, presentes y futuras, percepciones, sugerencias e impresiones en forma de “marcadores” relacionados con imágenes, videos y descripciones escritas (Mattioli, 2014, p. 152).

Enfoques sociales: el seguimiento de las contribuciones de los individuos permite el cálculo de métricas de compromiso y confiabilidad que pueden proporcionar una base para la confianza. Por ejemplo, a un individuo que hace contribuciones prolíficas que atraen pocas ediciones se le podría asignar una puntuación alta, y se le puede otorgar un papel como moderador. Este tipo de estructura jerárquica ya existe en muchos esfuerzos colaborativos autorregulados. Por ejemplo, en Wikipedia, un grupo de administradores llamados “*sysops*”, al cual no pertenecen los editores ordinarios, realizan tareas como eliminar artículos, proteger las páginas de la edición y bloquear usuarios. El propósito de los administradores es asegurar la calidad de sus artículos resistiendo el vandalismo, eliminando materiales protegidos por derechos de autor y contenido abusivo, y resolviendo conflictos entre ediciones. El enfoque social del aseguramiento de la calidad VGI sustituye la estructura formal de una agencia por una estructura voluntaria mucho menos formal. Algunas de las aplicaciones más eficaces del enfoque social entran en el área híbrida descrita anteriormente, combinando elementos de práctica voluntaria y autorizada (Goodchild & Li, 2012, pp. 8-9).

Enfoque geográfico: ¿cómo saber la veracidad de un hecho geográfico? y ¿cómo ordenar los hechos geográficos a lo largo de un continuo de probabilidad? son cuestionamientos que este enfoque realiza. Para ello, se usa la Primera Ley de Geografía de Tobler: “Todas las cosas están relacionadas, pero las cosas cercanas están más relacionadas que las cosas distantes”. La primera parte de la ley también es pertinente si se interpreta en el papel de que un supuesto hecho debe ser coherente con otros hechos que ya se conocen sobre la misma ubicación. Por ejemplo, un informe de un incendio forestal, es más probable que sea cierto si ya se ha reportado un incendio forestal cerca (Goodchild & Li, 2012, pp. 9-11).

En el caso de estudio que compete a esta investigación, VGI servirá, en primera instancia, para observar la información producida en los talleres participativos y, posteriormente, para definir la territorialidad de SGA. En otras palabras, VGI es el corazón de esta investigación.

A continuación, se brindan tres ejemplos de cartografía participativa, y uno de *crowdsourcing*, que utilizan VGI. Dos de ellos son italianos y los otros dos, mexicanos. El

primero es el sitio web <http://www.zappataromana.net/> (Mattioli, 2014, p. 148). Pertenece a Zappata Romana, que investiga los jardines comunitarios y comestibles en Roma, Italia, como una acción colectiva para la apropiación del espacio público urbano y para el desarrollo de temas de innovación ambiental, económica y social. Es un proyecto de studioUAPm que comenzó en 2010 cuando se mapearon la comunidad existente y los jardines comestibles en Roma. Las actividades de Zappata son investigación de iniciativas para huertos comunitarios, difusión de experiencias y el Proyecto Hortus Urbis.

El mapa de Zappata Romana cuenta con 150 jardines comunitarios y la información que contiene el mapa es constantemente actualizada por los usuarios o voluntarios. De hecho, los usuarios no pueden editar el mapa directamente, sino que reportan las nuevas actividades locales enviando un correo electrónico a los coordinadores. Al tener los coordinadores un control completo de los datos, estos procedimientos obviamente tienen la ventaja de aumentar la precisión, pero al mismo tiempo, pueden desalentar la participación espontánea y continua (Mattioli, 2014, p. 149).

El segundo ejemplo de VGI es <http://www.temporioso.org/>. Temporioso es una asociación dedicada a la activación de procesos de regeneración urbana y se adhiere a la plataforma MILANO AIUTA del municipio de Milán, Italia. Ofrece diseño y soporte técnico a actores públicos y privados para imaginar, diseñar, activar edificios y espacios abiertos como plazas y parques. Su objetivo es cuantificar y localizar edificios descuidados, lo que se combina con la necesidad de crear una plataforma donde la oferta y la demanda de espacios vacíos puedan satisfacerse. Las personas que buscan un lugar de trabajo o recreativo pueden ponerse en contacto con Temporioso y solicitar su intermediación con propietarios privados y públicos. La larga actividad del grupo ya ha llevado a un proyecto de reutilización temporal de una antigua zona industrial, realizado junto con el municipio de Sesto San Giovanni, cerca de Milán. Se han alquilado espacios de trabajo a jóvenes diseñadores y la industria se ha vuelto un lugar creativo, abierto a la ciudad.

El tercer ejemplo, se trata del proyecto Ciudadanía en Acción, desarrollado en 2014 por un grupo de trabajo del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C (CentroGeo) en coordinación con el Consejo Vecinal Roma (Cove). Este es un proyecto que surge en el marco de VGI. Con el fin de establecer una plataforma digital en internet que presenta, por una parte, la forma actual de hacer, leer y usar mapas y, por otra, se vincula con las necesidades de los ciudadanos, así como el interés por participar en los procesos de toma de decisiones que afectan su vida cotidiana. El propósito del proyecto fue ayudar a consolidar al CoVe como una comunidad de políticas mediante la integración de una visión territorial de los problemas tal como los perciben los ciudadanos involucrados en el proceso. La plataforma fue diseñada y desarrollada utilizando software libre y de código abierto, y con la expectativa de ser fácilmente utilizada y adoptada por los ciudadanos (Martínez, et al., 2017, p. 237).

Esta plataforma contiene una síntesis de información con mapas que muestran tendencias o zonas de acumulación de algunas problemáticas, así como una

visualización que registra el avance en el tiempo del levantamiento de los datos. También incluye la “Agenda ciudadana CoVe 2015-2018” con la expectativa de generar interlocución con las autoridades y otros actores sociales y económicos que interactúan en la colonia como restauranteros, centros culturales, entre otros. Además, presenta tres mapas interactivos: el mapa ciudadano, que recoge las percepciones que los voluntarios recopilaron en campo para cada una de las variables definidas por ellos, un mapa de espacios públicos de la colonia y mapas de densidad que se pueden construir de manera dinámica con las mismas variables o con algunos cruces entre ellas. El proyecto está disponible en <http://roma.dev.centrogeo.org.mx/>.

El último ejemplo, también mexicano, está enfocado en el *crowdsourcing* y se encuentra en: <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/cartpart/>. Pertenece al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y atiende un proceso de captación de información geográfica en todo el país. Se realiza con la participación activa de la sociedad, las Unidades del Estado y la academia. Posteriormente, especialistas del INEGI analizan las aportaciones y, en su caso, se incorporan en la cartografía oficial. Con ello, el Instituto busca mantener actualizada la información geográfica para un mejor conocimiento del entorno, en beneficio del país.

En la interfaz del sitio aparece el mapa de la República Mexicana y da las siguientes instrucciones para participar: ingrese a la herramienta para incluir sus aportaciones; ubique el sitio de interés en el mapa; seleccione el tipo de elemento geográfico a reportar; seleccione el tipo de informe; describa el cambio detectado. Si le es posible, complementa con fotografías y documentos de apoyo y, por último, envíe su informe para revisión y aprovechamiento de sus aportaciones. Además, se hace mención a los voluntarios sobre el tipo de información que podrán aportar, como: diferencias en los nombres de las calles o de sus sentidos de circulación, notificación de incorporación de nuevas manzanas, diferencias en los números exteriores de domicilios, reporte de cambios en las carreteras y diferencias en servicios y sitios de interés.

### 2.5.1 El potencial del mapa participativo

Montoya A. (2007) menciona que la aparición de los mapas antecede incluso a la escritura, pues se tiene registro de un mapa realizado en Babilonia en el año 2300 a.C., en tabillas de arcilla y representando al mundo de manera circular. Otro registro es de China, en el siglo II a.C., con mapas representados en pintura de seda (Montoya A., 2007). La efervescencia de los mapas como representación ocurrió en Grecia, en donde el filósofo griego Anaximandro, en el siglo VI a.C., representó el mundo conocido en una forma circular, con centro en el Mar Egeo y todo lo demás rodeado por el océano. Para el siglo II d.C. se produjo la obra cartográfica más influyente del mundo helénico producida por Tolomeo. Para los romanos, los mapas fueron fundamentales para la expansión y mantenimiento del poder imperial, pues fue con la proyección cartográfica que la idea de la frontera o límite iniciaría su ascenso como elemento preponderante de la representación y de la soberanía espacial. Hacia 1154, los navegantes árabes

realizaron y utilizaron cartas geográficas de gran exactitud, como los realizados por el erudito árabe Al-Idrisi. Finalmente, en el nuevo mundo, los incas trazaban mapas que representaban las tierras del imperio y algunas referencias similares indican que lo mismo sucedió en el pueblo maya (Montoya, A., 2007, pp. 155-160).

Es decir, que a medida que las concepciones y filosofías del espacio y el esfuerzo científico van cambiando, también lo hace la forma en que la gente llega a conocer y mapear o representar el mundo (Kitchin, et al., 2009, p. 19). Así pues, definir al mapa como una representación de una parte de la superficie de la tierra, enfatiza su papel en el ascenso del estado, y en el establecimiento y mantenimiento de relaciones de poder, y elimina el pensamiento filosófico sobre la naturaleza de los mapas. Ya que los mapas, según Wood y Krygier, los hace la gente para abrir sus mentes y conectarse (Wood & Krygier, 2009, p. 421).

La cartografía crítica teórica contribuye a la comprensión de los aspectos teóricos del mapeo y aporta un análisis conceptual para investigar el cambio en la estructura de la producción de mapas y de la mano de obra que los produce. Pues los mapas ya no nos son impartidos o generados por un grupo capacitado de expertos, sino que se crean en conjunto con información proporcionada por ciudadanos. Por consiguiente, la cartografía crítica supone que los mapas hacen realidad lo que ellos representan (Kitchin, et al., 2009, p. 15).

Un ejemplo de esto son los mapas participativos, como lo menciona McCall (2011). Los mapas son una gran fuerza que refleja la influencia y prioridades de los actores poderosos que los crean y, a su vez, pueden actuar como instrumentos útiles para moldear nuevas realidades espaciales. Por lo tanto, existe una necesidad imperiosa de mayor participación de la gente en la generación de mapas de sus propios espacios y recursos (McCall, 2011, p. 221). Ya que la sola mención de lugares, de sus habitantes, recursos y componentes es un acto de autoridad cultural y demostración de poder (McCall, 2011, p. 229). Las representaciones participativas del espacio deben reflejar la realidad moral, cultural y socioeconómica. Dichas representaciones tienen muchas justificaciones posibles para realizar mapas participativos o mapeo comunitario. McCall (2011) señala principalmente tres por su potencial e importancia práctica (McCall, 2011, pp. 225-229).

La primera es el reclamo de sus tierras. La representación espacial de las tierras con regímenes de propiedad comunal no se ve favorecida por las técnicas convencionales de mapeo y Sistemas de Información Geográfica (SIG). Uno de los usos más comunes de tales sistemas es destacar derechos de tenencia, fronteras o responsabilidades de tributación, mientras que ocultan las percepciones y valoraciones de los habitantes locales y su conocimiento local del espacio.

La segunda es la reivindicación de tierras y recursos. Esta incorpora varios componentes: la demarcación de las fronteras “tradicionales” de demandas de tierras y sus recursos

naturales; el reconocimiento legal de los derechos ancestrales del territorio; la identificación de áreas de uso y ocupación tradicional; la priorización de reclamos entre diferentes comunidades; la evaluación de escenarios comunitarios de sistemas alternativos de manejo de tierras; y la preparación para los procesos jurídicos con el rigor, la precisión y la visualización de la información espacial en un formato de SIG o mapa georreferenciado.

La tercera es el incumplimiento y la seguridad, ya que el territorio es peleado, robado, cercenado, invadido, arrebatado y adquirido compulsivamente. No hay duda del significado de los mapas y su elaboración en estas luchas y conflictos, y los juegos de poder y propaganda que los acompañan.

El mapa produce y reafirma el territorio en lugar de simplemente describirlo. Wood y Fels citados por Kitchin, sostienen que la creación de mapas debe ser sobre la “construcción del significado como base para la acción” (Kitchin, R., Perkins, C., & Dodge, M., 2011, p. 31), ya que los mapas y los territorios están co-construidos. El espacio se constituye a través de prácticas cartográficas, entre muchos otros aspectos y consideraciones, para que los mapas no sean un reflejo del mundo, sino una recreación del mismo: un mapeo activo del territorio. El mapeo implica procesos de recolección, trabajo, reelaboración, montaje, relación, tamizado, especulación, y así sucesivamente, lo que permite que ciertos conjuntos de la viabilidad se conviertan en reales (Kitchin, R., Perkins, C., & Dodge, M., 2011, p. 36).

La actividad de mapeo colectivo o mapas participativos revela ser una herramienta importante para tener visión del territorio que reivindique a los POs frente a la que reconoce el estado. Así mismo, es también un instrumento de representación cultural, un compilado de conocimiento y poder disponible para que los POs ejerzan sus derechos al territorio.

### 3. ESTUDIO DE CASO

#### 3.1 Antecedentes históricos del surgimiento de los POs de la CDMX

La historia de los POs se remonta a 900 y 1200 d.C. en el sudeste de la Cuenca del Valle de México en donde ya existían pueblos con una tradición agrícola arraigada. El plano regulador de la Ciudad de México (CDMX) data de 1521 y alrededor de 1555, con el virreinato de Mendoza, se crearon los cabildos con los que se buscó desplazar a los indígenas a comunidades separadas de los españoles. Se fundaron pueblos sobre una traza irregular que tenía como centro una plaza con la iglesia de amplio atrio y el panteón. A cada uno se le asignó un fundo legal, para la construcción del poblado, y ejido con tierras de cultivo, bosque o agostadero.<sup>3</sup> Los indios de comunidades cercanas debían edificar las fincas y casas de los españoles. A pesar de este trabajo y de su pobreza, lograron organizarse para construir sus lugares de culto espiritual y no escatimaron gastos ni esfuerzos en la celebración de sus fiestas patronales. El centro de adoctrinamiento religioso de los pueblos y barrios fueron las parroquias y capillas (Mora, 2007, p. 53).

Durante la colonia, la República de Indios se organizó en dos parcialidades: la de San Juan Tenochtitlan y la de Santiago Tlatelolco, a las cuales estuvieron sujetos los pueblos y barrios indígenas. La separación espacial entre españoles e indígenas se acrecentó con la Constitución política de Cádiz de 1812, que decretó la desaparición de las Repúblicas de Indios para erigir Ayuntamientos donde el número de habitantes y el lugar lo requirieran. Esto conllevó un cambio radical en el gobierno y administración de los bienes comunales de los pueblos indios, afectando los barrios indígenas más poblados que habían sido alcanzados por el crecimiento de la ciudad el siglo anterior.<sup>4</sup> Estos barrios se mantuvieron por la separación de castas, el tributo y la estratificación social.

Ya terminada la guerra de Independencia, y con la Constitución de 1824 (basada en la de Cádiz), se constituye el Distrito Federal (DF) con una extensión de 300 km<sup>2</sup> como ciudad capital y sede de los poderes federales. La urbanización del territorio del DF y la redefinición de su traza urbana toman auge en el siglo XIX con las leyes de Desamortización de 1856 y 1861. Dichas leyes afectaron las propiedades del clero y de las comunidades indígenas, generando viviendas populares de alquiler en lo que eran conventos, parcialidades indígenas, baldíos, potreros y tierras de labranza. La promulgación de leyes agrarias posteriores a la Revolución Mexicana permitió la gestión de la devolución de tierras a los pueblos que la consideraban suyas.

A lo largo del tiempo, el DF se ha subdividido en cuarteles, partidos, divisiones, municipalidades, prefecturas, delegaciones y, hoy en día, alcaldías. La extensión actual

---

<sup>3</sup> Estas tierras se asignaron mediante Cédulas Reales en 1599 y se reiteraron en repetidas ocasiones hasta finales del período colonial (en el caso de San Gregorio se sabe que existe un título primordial)

<sup>4</sup> El Virrey Calleja, en 1813 y 1814, dejó claro que la propiedad colectiva de la tierra era una forma obsoleta que debía desaparecer (Mora, 2007, p. 53).

de la Ciudad de México es de 1,494.3 km<sup>2</sup>. En el proceso se notan cambios interesantes en las formas de nombrar los lugares urbanos. Por ejemplo, el término “calle” se hace más habitual para designar a la vía y no a la manzana, como sucedía cuando el nombre de las calles era una manera de recordar el sitio o su poseedor. La nomenclatura religiosa, gremial y popular se comienza a abandonar en favor de una terminología más histórica y conmemorativa. Si bien muchos nombres coloniales han llegado al siglo XXI, persiste sobre todo la nomenclatura geográfica, de ríos y canales, que delatan el valle subyacente. Sólo los nombres de los POs subsistirían incluso cuando de ellos ya sólo quedé la capilla como último vestigio (Mora, 2007, pp. 69-70). “Una parte de la estructura urbana de la ciudad en 1849 fueron los canales, los cuales permitían el transporte de mercancías desde Xochimilco y de POs, como Nativitas, Zapotitlán, Tulyehualco y Mixquic, hasta los mercados de San Lázaro, La Merced y Jamaica a donde llegaban, sobre todo, por los canales Nacional y La Viga. La mancha urbana fue absorbiendo a muchos POs desde la década de los cuarenta, aunque todavía persisten zonas que conservan características rurales, sobre todo en la zona sur” (Mora, 2007, pp. 69-70).

### **3.2 Los POs en legislaciones y normas**

Son diversas las legislaciones y normas que a lo largo del tiempo han incidido en el ordenamiento territorial de una ciudad que pasó de tener 1.2 millones de habitantes en 1930 a 6.8 millones en 1970 y a 9.2 millones en 2020. De interés para el contexto de esta tesis son:

- La Ley General de Asentamientos Humanos, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2021, define los principios para determinar las provisiones, usos, reservas y destinos de áreas de predios (LGAH, 1976, p. 1).
- La Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX), que entró en vigor en 2018 y sustituyó al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (CPCDMX, 2018, p. 1). El cambio permitió a la CDMX continuar existiendo como capital de México y ser sede de los poderes, además de integrarse como la entidad número 32 de los Estados Unidos Mexicanos y adquirir nuevos derechos políticos. Dentro de este documento se reconoce que la CDMX es intercultural, tiene una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural sustentada en sus habitantes, sus pueblos y barrios originarios históricamente asentados en su territorio y en sus comunidades indígenas residentes. Se funda en la diversidad de sus tradiciones y expresiones sociales y culturales y que se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración nacional e internacional (CPCDMX, 2018, p. 17). La constitución prevé la creación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (IPDP), que tiene como uno de sus objetivos formular el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT). De los cuales resalta:

- El PGD de la CDMX reconoce a los pueblos y barrios originarios, y las comunidades indígenas residentes, como sujetos de derecho en la CDMX. También reconoce su facultad para participar en la evaluación y en las otras etapas del proceso de planeación, por medio de los mecanismos definidos en la reglamentación (PGDCDMX, 2021, pp. 190-191).
- El PGOTCDMX, establece una zonificación general en donde el 36% es Suelo de Conservación (SC), 2% son Asentamientos humanos irregulares en SC, el 42% suelo urbano (territorio donde residen los asentamientos humanos, entre ellos, los POs) y el 20% es suelo rural (PGOTCDMX, 2021, p. 96). En este documento se destaca que los pueblos y barrios originarios que se encuentran distribuidos en un suelo urbano y de conservación, merecen una mirada más fina para mantener dinámicas locales que constituyan una vida cultural, a la vez que se identifiquen como espacios de desarrollo de economías locales, de conectividad con la Ciudad y de seguridad (PGOTCDMX, 2021, p. 396).
- Por último, en el Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015 de la alcaldía Xochimilco, se integra a los POs como parte de su zona chinampera y como una de sus estratégicas en el ámbito metropolitano. Los elementos históricos, artísticos y culturales presentes en sus pueblos y barrios originarios, chinampas y en sus prácticas sociales, religiosas y comunitarias, están reconocidas a nivel mundial y constituyen parte de la identidad nacional (PDDXOCHIMILCO, 2012, pp. 126-128).

### **3.3 Visibilidad del concepto de PO**

El concepto de *Pueblo Originario* se utiliza por primera vez en 1996 por los pobladores de Milpa Alta, en el marco del Primer Foro de POs y Migrantes Indígenas del Anáhuac (Álvarez, 2011, p. 10). El concepto nace cargado de un significado político e ideológico, e implica una delimitación geográfica, ya que se refiere exclusivamente a los pueblos ubicados en la cuenca de México.

Posteriormente, en 2000 se celebró el Primer Congreso de los POs del Anáhuac en la entonces delegación Cuajimalpa. Durante dicho congreso se hicieron una serie de anotaciones referentes al impacto de la urbanización de las últimas décadas (Pérez G. & Delgado C., 2020, p. 33). En el año 2007 se creó el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal y se implementó el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO), de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).

Para 2011, los POs son introducidos en la Ley de Participación Ciudadana (LPC), que los define en su artículo 6 como: asentamientos que, con base en la identidad cultural social, étnica, poseen formas propias de organización y cuyo ámbito geográfico es reconocido por los propios habitantes como un solo pueblo y que para efectos de la

elección de consejos de los pueblos el Instituto Electoral realiza su delimitación (LPC, 2011, p. 3). Además, reconoce a los habitantes de estos pueblos como habitantes pertenecientes al DF, les asigna un presupuesto participativo, reconoce al Consejo del pueblo, como figura de autoridad tradicional de acuerdo a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales. Por último, se reconoce a las cuatro delegaciones donde esta figura de autoridad tiene presencia: Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan.

En 2011, los POs fueron considerados también en la iniciativa de proyecto de decreto por el que se emite la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas del Distrito Federal. Fue publicada el 20 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con el nombre de Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México (LDPBOCIRCDMX, 2019, p. 1). Sus artículos 3 y 7 definen como POs a aquellos que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la ciudad desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales, que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas, que cuentan con autoridades tradicionales históricamente electas de acuerdo con sistemas normativos propios, y que tienen conciencia de su identidad colectiva como PO (LDPBOCIRCDMX, 2019, p. 13 y 17). Así mismo, en su capítulo IV, reconoce los siguientes derechos para los POs: propiedad de las tierras y recursos naturales, protección de los territorios de pueblos y barrios originarios, derecho a la operación, administración y mantenimiento de los panteones ubicados dentro de su territorio, servicios ambientales, procesos productivos tradicionales y protección de recursos genéticos y fitogenéticos (LDPBOCIRCDMX, 2019, pp. 52-54).

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado el 12 de julio de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los incluye en solo dos apartados. El primero es en el principio rector de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera: somos y seremos respetuosos de los POs, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios. El segundo es en la sección de proyectos regionales-Tren Maya, el cual es un proyecto orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán. Para su construcción se procurará integrar a la obra la aprobación de las comunidades y POs mediante consultas en referencia al derecho de vía (PND, 2019).

Uno de los más grandes logros de los POs fue el haber sido tomados en cuenta por la Constitución de la Ciudad de México, que los define<sup>5</sup> y diferencia de las comunidades indígenas resilientes, en su artículo 59, pues las comunidades indígenas residentes son una unidad social, económica y cultural de personas que forman parte de pueblos indígenas de otras regiones del país, que se han asentado en la Ciudad de México y que

---

<sup>5</sup> La definición de POs que da la CPCDMX se encuentra en la página 2.

en forma comunitaria reproducen total o parcialmente sus instituciones y tradiciones (CPCDMX, 2018, p. 167). Esta Constitución:

- Protege los conocimientos y prácticas tradicionales que los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes realizan para la preservación de su medio ambiente.
- Respeta, reconoce y preserva el Patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de los POs.
- Protege el derecho a ser tomados en cuenta en consultas populares y a promover la participación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en los asuntos públicos de la demarcación territorial.
- Tratándose de la representación democrática, las alcaldías reconocerán a las autoridades y representantes tradicionales elegidos en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, de conformidad con sus sistemas normativos y se garantizará su independencia y legitimidad, de acuerdo con la Constitución y la legislación en la materia.

La urbanización de la ciudad habría de convertirse en la historia oficial del Distrito Federal, hoy en día Ciudad de México, acallando en su avance las voces de los POs. Esto ocurría hasta antes de la promulgación de la Constitución de la CDMX, cuando los POs se vuelven totalmente visibles para la Ciudad y para el país (ver Figura 3.1).

## Línea del tiempo Pueblos originarios

\* Comenzó a construirse la nueva traza y en 1528 la Isla de Tenochtitlan era una nueva realidad.

\* Cultura agrícola les permitió contar con una base económica propia con una ligera autonomía.

\* Los pueblos originarios se apegaron a las reglas impuestas y mantuvieron su organización precedente.

1954

Finales del siglo XX

\* Durante el Porfiriato algunos pueblos fueron despojados de sus tierras.

\* Fueron simpatizantes de Emiliano Zapata.

\* 1916-1917 en estos Pueblos se realizaron los primeros repartos agrarios (Xochimilco, Mixquic, Iztapalapa y Cuauhtepac).

\* 1929 cambio de organización territorial de municipalidades a delegaciones. Los PO quedaron en dos delegaciones limítrofes.

1910-1917

\* Debido al crecimiento poblacional exponencial y la migración campo-ciudad focalizada en algunos pueblos como Iztapalapa, Ajusco Medio y el Pedregal de Santo Domingo se vieron afectados y algunos otros pueblos desaparecieron en apariencia.

1940

\* La pérdida de la tierra y la injusticia por parte del poder central se vio reflejada en acciones como, por ejemplo, en 16 pueblos de Iztapalapa se expropiaron chinampas por medio de un decreto presidencial, en San Pedro Mártir se realizaron 14 expropiaciones incluyendo terrenos en donde se encuentra el colegio Militar.

\* Además, desaparecieron sus autoridades civiles que subsistían desde 1929.

\* Comuneros de Milpa Alta desarrollaron una importante lucha por detener la tala de los bosques a manos de una compañía papelerera e impidieron el despliegue de compañías fraccionadoras en el bosque.

1974-1982

1996

\* El concepto de PO se utiliza en 1996 por los pobladores de Milpa Alta en el marco del Primer Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac (Álvarez E., 2011 p. 10). El concepto nace cargado de un significado político, ideológico e implica una delimitación geográfica, ya que se refiere exclusivamente a los pueblos ubicados en la cuenca de México.

\* Se creó el consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal y se implementó el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO). De la secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).

2007

\* Introducidos en la Ley de Participación Ciudadana.  
\* Aparecen en el proyecto de decreto de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas del Distrito Federal.

2011

\* Fueron reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

2017

Figura 3.1 Breve Historia de los POs. Fuente: Elaboración Propia

### **3.4 Relaciones políticas y socioculturales que dan identidad territorial a los PO**

Con base en su pasado histórico, el apego a su territorio, a sus tradiciones y a las diferentes instancias organizativas que los rigen, los habitantes de los POs han desarrollado una compleja red de relaciones políticas y socioculturales que los distingue entre sí y del resto de los residentes urbanos. Merced a la constante interacción y a la lucha por permanecer como pueblos frente al crecimiento de una ciudad cuya modernidad pretende transformar todo lo que engloba (Mora, 2007, p. 41). Los POs son espacios urbanos diferenciados, no sólo por su estructura urbana o por los servicios con los que cuenta, sino por la forma en que se concibe, se ordena y se consume el espacio, y por la forma en que se ordena la vida (organización temporal). Son cuatro aspectos de la definición de Álvarez que ayudan a diferenciar a los POs entre sí y del resto de los residentes urbanos. Estos aspectos, además, se relacionan íntimamente con los conceptos, territorio y espacio. Estas características son:

- 1. Tienen como base un conjunto de familias autoidentificadas como originarias; esto se expresa en la predominancia de algunos apellidos que son claramente identificables.**

Es decir, cuentan con una historia que parte de las redes de parentesco, se constituye en una suerte de mito de origen y permea la organización territorial (ya que generalmente los originarios ocupan las partes centrales del pueblo). Esta es una diferencia fundamental frente a otros espacios urbanos en donde el parentesco no tiene una función fundacional. El parentesco se constituye en parte del espacio social y del territorio.

- 2. Poseen un territorio en el que distinguen espacios de uso comunitario y para desarrollar la vida ritual. Una parte de los pueblos poseen terrenos agrícolas o forestales en forma de ejidos, propiedad privada o comunidad agraria y, por tanto, su noción de territorio es clara.**

Aquí, el territorio está ordenado a partir de visiones de mundo específicas en donde se mezclan no sólo lo prehispánico con lo colonial, sino también elementos contemporáneos característicos de la llamada modernidad, generando un patrón de asentamiento urbano particular.

- 3. Su continuidad está basada en formas de organización comunitaria y un sistema festivo que tiene como elemento central un santo o santa patrona. En el sistema festivo pueden apreciarse elementos culturales de origen mesoamericano y colonial, y una permanente capacidad de adaptación a las nuevas influencias culturales de su entorno, que no se reducen a los elementos religiosos.**

Espacio y organización están totalmente articulados. La fragmentación de los espacios y de la vida social, característicos de muchos de los espacios urbanos,

adquiere una dinámica diferente para el caso de los pueblos. El territorio es ritmado por la organización festiva, la cual no es un apartado de la vida (un momento de excepción), sino es la vida misma.

- 4. Las festividades religiosas y cívicas cumplen la función de generar liderazgos en torno a los nombrados para ejercer los cargos, y para el colectivo es el medio para refrendar la pertenencia al pueblo, contribuyendo a la continuidad de las identidades locales. El santo patrón y otras deidades son la base a partir de las cuales se establecen nexos duraderos con otros pueblos.**

El poder no sólo atraviesa la vida social, sino que se articula a las estructuras tradicionales (al sistema de cargos), al mismo tiempo que se articula a las instancias del régimen político y de la ciudad. Dicho de otra manera, las estructuras de poder pasan por las redes de parentesco, constituyéndolas en un rasgo particular del poder local. Esto genera una concepción diferente del mismo y una lógica de gobierno distinta, en donde lo comunitario prevalece sobre lo individual. La estructura de parentesco obliga a una lógica que podríamos llamar de “cara a cara” y procesos de rendición de cuentas, en donde se juega mucho más que un puesto: el prestigio, la pertenencia o el reconocimiento.

### **3.5 San Gregorio Atlapulco como PO**

En este apartado se explicarán las demás características que definen al PO para el caso de estudio.

#### **3.5.1 Origen prehispánico reconocido**

El proceso histórico por el que han atravesado los actuales pueblos del Distrito Federal, o Ciudad de México, les confiere características particulares. Desde el Posclásico Tardío (1200-1521 d.C.) hasta la fecha, dichas poblaciones han estado bajo la influencia de un enorme centro de población: primero México-Tenochtitlan y después la Ciudad de México. Mora (2007) distingue tres casos de fundación de pueblos:

- Los que se establecieron en el siglo XVI a raíz de la conquista española, y que antes se regían por otras concepciones sociales, políticas y religiosas en los *altépetl* y *calpulli*, que se agregaron y mezclaron con las impuestas por el grupo dominante. En 1546, el emperador Carlos V resolvió que “los indios fuesen reducidos a pueblos y no viviesen divididos y separados por las tierras y montes...” (Mora, 2007, p. 115).
- Los fundados exclusivamente por congregaciones en los siglos XVI y XVII y reacomodos de población en el XVIII, en donde antes no había algún grupo de población con una identidad local diferenciada.
- En tercer lugar, y en menor grado, el asentamiento de pueblos en el siglo XIX. La mayoría de éstos adoptó una denominación que incluía el nombre de un santo católico (el santo patrón) junto con uno de origen indígena en lengua náhuatl.

En el caso de SGA, se identifica en el primer tipo de PO, pues fueron cuatro *calpullis* los que en 1555 se unieron para formar el pueblo de SGA. Estos son *calpulli* Tepetenchi (en el labio o trompa de los cerros), *calpulli* Texcoco (asentados en la loma de la sierra de Texcolli y no junto a la “piedra retorcida” de su nombre) que, por su situación, se llamaron los tepetlapantlaca (gentes sobre el cerro), *calpullis* de los Acapulpanecos y *calpulli* Amalinalpanecos (Chapa, 1959, p. 58).

Cada grupo de personas que integraba un *calpulli*, cumplía con tener parentesco y religión común. La característica más importante fue que esta agrupación consanguínea contaba con la misma ubicación territorial, es decir formaban un clan geográfico como menciona Chapa (1959, p. 62). Por otra parte, la asignación de tierras se realizaba de manera desigual, pues el *pilalli* o *tecuhtlalli* (tierra de los señores) de cada barrio fue de mayor extensión para cada uno de ellos, como premio a sus méritos. También los *tlamilpa* o *tlaxilacalli* o tierras que se dieron a cada familia de cada barrio fue desigual, según el número de miembros de cada familia y sus posibilidades para su cultivo. Esta desigualdad en la distribución de la tierra trajo como consecuencia la división del trabajo dentro de cada *calpulli* y la tributación por jerarquías dando lugar a sus clases sociales.

Desde la época prehispánica se empezó a diferenciar entre dos tipos de propiedad, pública y privada, pues en cada *calpulli* o barrio, cada familia poseía un pedazo de tierra llamado *tlamilpa*, *tlamilpa*, *tlalmilli* o *tlaxilcalli*, que era la propiedad privada. Todos los barrios o *calpullis* tenían derecho al uso de las aguas y del lago con sus productos y de las chinampas y ciénaga que en su vaso se fueran formando, es decir el *altepetlalli* o tierras del común del pueblo (Chapa, 1959, p. 53). Estos espacios, según Chapa (1959, p. 54), en la actualidad son la Ciénaga y el Ejido del mismo.

Por lo tanto, al radicar en un territorio en el que adquirieron un régimen agrario y una organización social que tuvo por base la distribución de la tierra, nacieron en los *calpullis* las relaciones políticas en las que los conceptos de Propiedad y Estado fueron inseparables. Además, el *calpulli* constituyó, sociológicamente, el foco de convivencia, políticamente, la célula de organización, y, económicamente, la base de la propiedad, del trabajo y en general, de la producción (Chapa, 1959, pp. 63-64).

Testigos de este pasado prehispánico son dos esculturas ubicadas en la zona cerril llamada Xilotepec (cerro del maíz). Uno de estos monolitos es conocido popularmente como “Juan Tamborilero” o “El Macehual” (ver Figura 3.2) y se cree que está dedicado al dios Xipe Tótec o, bien, que representa un guerrero listo para la batalla, pues la figura sostiene un escudo. El otro monolito es conocido popularmente como “La Malinche” (ver Figura 3.3) y se cree que es la representación de una diosa relacionada con la fertilidad (Cihuacóatl, Chicomecóatl o, bien, llamatecuhtli y Cihuateteo).



Figura 3.2 Macehuatl. Fuente: Ruiz (2020)



Figura 3.3 La Malinche. Fuente: Ruiz (2020)

Alrededor de estas esculturas se han desarrollado varias leyendas y mitos con distintos significados para sus pobladores. Una de las leyendas cuenta que, si estas esculturas son removidas de su lugar algún día, ese día el pueblo perecerá. Para Chapa (1959), las esculturas significan la viva historia del pueblo de SGA en lucha constante por la defensa de sus tierras. Es por eso que el Macehuatl representa al chicuarote indomable y siempre atento para defender su territorio y patrimonio. La Malinche, que yace en los pies del guerrero, simboliza el triunfo del pueblo contra todos los acechos, conflictos, amenazas y luchas en los que SGA ha salido victorioso (Chapa, 1959, p. 52).

#### a) *Etapas Conquista*

En 1522, Hernán Cortes le concedió a Pedro de Alvarado la encomienda de Xochimilco y todos sus pueblos chinampamecas, entre los que estaban incluidos los *calpullis* acapulquenses. Pero como al principio los españoles solo pensaban en las minas, y no en la propiedad territorial, y el territorio ocupado por los barrios acapulquenses no poseía minas de oro ni plata, el único atributo destacable para los españoles era su proximidad a Xochimilco, territorio que no fue objeto de repartimiento (Chapa, 1959, p. 72).

Fue Fray Martín de Valencia quien bautizó a los cuatro *calpullis* con el nombre de San Gregorio Magano (Chapa, 1959, p. 77). Afortunadamente para los acapulquenses, desde

un principio formaron un pueblo indio exclusivamente, que al congregarse en sus cuatro barrios, para formarlo, no fueron entregados a español alguno avecindado, como protector o encomendero, ni abandonaron sus tierras, ni se las arrebató ningún español; sino que continuaron reconociéndolas después de congregados, teniendo un gobierno indígena que, a sabiendas, o no, aplicó celosamente la Ordenanza Real (Chapa, 1959, p. 78) que “prohibía que en los pueblos de indios vivieran españoles, mestizos o mulatos”, ni se permitiera a los españoles permanecer en pueblos indios más que “el día de su llegada y el siguiente” (Chapa, 1959, p. 79).

#### b) *Etapas Coloniales*

Las fundaciones de los pueblos de SGA y de San Luis Tlaxialtemalco, no fueron hechas por repartimiento ni encomienda, sino por acción religiosa y gubernamental, unidas y con el consentimiento y colaboración de los *tecuhltlis* de sus barrios formadores, que en la época colonial les llamaron caciques (Chapa, 1959, pp. 100-101). Fue porque Fray Miguel de Górmales, quien se preocupó “en reunir en poblaciones a los indios (pobladores de los *calpullis* que formaron SGA) que, huyendo de los españoles, vivían dispersos en los campos y montañas, con el objeto de atraerlos a la civilización y reducirlos más fácilmente al redil de la Iglesia” (Chapa, 1959, p. 88).

Una vez reunidos los cuatro *calpullis* en 1555, se inició con el trazo de las dos calles principales perpendiculares que se conectaban por la mitad, la de este a oeste para la comunicación con San Luis y Xochimilco, respectivamente, y la de norte a sur para comunicar al pueblo con su embarcadero de Atenco y con San Pedro Atocpan y pueblos de Milpa Alta. En la intersección de ambas calles perpendiculares se señalaron los lugares para la plaza, el templo, el cementerio y la casa de gobierno. Se desmarcaron los barrios en el cuadrante noroeste, se situaron los acapulpanecos<sup>6</sup> de San Gregorio, en el suroeste, se acomodaron los de Texcoco y Candelaria Acapan, formando ambos la 1a Manzana. En el cuadrante noreste, se instalaron los Amalinalpanecos de San Sebastián Tlacotalpan y en el sureste, los de Los Reyes Tepetenchi, constituyendo ambos la 2a. Manzana del pueblo. Ver Figura 3.4 (Chapa, 1959, p. 91).

---

<sup>6</sup> Chapa (1559) se refiere a los habitantes de los *calpullis* que formaron en pueblo de SGA como acapulquenses o acapulpanecos.



Figura 3.4 Primera traza del PO de SGA. Fuente: Chapa, 1959

Años más tarde de la fundación, por concesión de Alejandro VII, el pueblo de SGA se constituyó como parte de la Corona española. Esto trajo como consecuencia que el Gobierno Virreinal otorgará algunos dominios de sus aguas y tierras al pueblo. Las más relevantes son tres (Chapa, 1959, p. 101):

- a) Reconocimiento, con asistencia de representantes de los pueblos colindantes y con fijación de linderos, de dichas tierras y aguas, en 1532;
- b) Darle como donación y merced dichas tierras y aguas, con representantes de Cortes y del Virrey Don Luis de Velasco 1°, en 1556;
- c) Ratificar la donación y merced anteriores, en 1559.

Con estos procedimientos, la propiedad prehispánica de los cuatro *calpullis* que dieron origen al Pueblo de SGA quedó ratificada conforme a las leyes españolas y de acuerdo con ellas y las circunstancias expuestas, la misma propiedad fue una supervivencia indígena que en la organización agraria colonial quedó establecida así (Chapa, 1959, p. 102):

1. Propiedad legal constituida por las manzanas 1a y 2a y solares contenidos en ellas, donde se levantaron las habitaciones de los congregados.
2. Ejido formado por la ciénaga, que era el antiguo *altepetlalli*, que ya se había formado extensamente.

3. Tierras de común repartimiento que eran los antiguos *calpulli*, o tierras de los barrios, y los *tlaxilacalli*, o tierras de las familias de aquellos.
4. Tierras integradas por los antiguos *pilalli* de los señores de los barrios y ahora de Don Martín Cerón de Alvarado. Los de los primeros fueron desapareciendo por división entre sus herederos, quedando incluidos en el grupo anterior, y los de Don Martín Cerón de Alvarado se agregaron al grupo siguiente, como veremos.
5. Las propiedades de la Iglesia o fincas que se formaron por donativos de feligreses, especialmente Don Martín Cerón de Alvarado, por su testamento de agosto de 1650.

### 3.5.2 Nombre asignado durante la Colonia, compuesto por el nombre de un santo o santa patrona y un nombre náhuatl

Retomando la definición de Álvarez (2011), mencionada en la introducción, SGA aún conserva el nombre que le fue asignado durante la Colonia, compuesto por el nombre de un santo (San Gregorio) y un nombre náhuatl (Atlapulco).

La palabra Atlapulco tiene diversos significados. Olaguíbel (1898) sostiene que Atlapulco significa “donde se destruyen las ballestas y pierde el agua”, mientras que para Montemayor (2017) quiere decir “lugar de grandes lanza dardos, lugar de grandes barrancas”, según su diccionario del náhuatl. El autor explica que la sílaba *atla* equivale a “agua, abundancia”. Por su parte, Peñafiel (1897), en su libro Nomenclatura geográfica de México, describe a Atlapulco como “sinónimo de Atlapulac. Atla-pul-co, antiguo lugar chichimeca cercano a Coyoacán que ha desaparecido”. Atlapulac se compone de tres sílabas: a-tlapula-c, que significan: *atl*, agua; *tlapolactia* o *tlapolactiani*, el que sumerge alguna cosa en el agua; y *c*, el que está sometido al agua.

Las tres explicaciones hablan del agua, agua en abundancia. A la entrada del pueblo, en una estela se explica el significado de Atlapulco de la siguiente forma: “lugar donde revolotea el agua”. Esto se puede observar en la Figura 3.5.



Figura 3.5 Estela con significado de Atlapulco. Fuente: (Ruiz, 2020)

En el glifo propuesto por el profesor Jaime Pérez, se ven los dos cerros y debajo de ellos cuatro niveles de agua, que representan el arenal, la población, la chinampería y el ejido, como se muestra en la Figura 3.6. Sin embargo, el glifo oficial de SGA se muestra en la Figura 3.7, en donde aparecen los dos cerros principales del pueblo: Teuhtli o Teuctzin (en náhuatl: “venerable señor”) y Xilotepec.



Figura 3.6 Glifo propuesto por el profesor Jaime Pérez. Fuente: Ruiz (2020)



Figura 3.7 Glifo de SGA. Fuente: Chapa 1959

### 3.5.3 Mantienen un vínculo con la tierra y el control sobre sus territorios y por lo tanto de sus recursos naturales

La importancia de las chinampas<sup>7</sup> de este pueblo radica en que, actualmente, son usadas para cultivar hortalizas y plantas de ornato (no como algunas áreas de la alcaldía Xochimilco que tienen un objetivo turístico). Están reconocidas en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO desde 1987 y categorizadas como SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial) por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

Durante el año 2016, la zona chinampera tuvo una extensión de 484.1 hectáreas en donde se localizaban 1955 chinampas. Estas estaban agrupadas en 18 parajes (González P. A., 2016, pp. 73-74). Las chinampas representan un enclave fundamental para comprender la historia de México en el mundo, sus avances culturales, su tecnología y las cosmovisiones de sus comunidades originarias. Han ido variando a lo largo de los

<sup>7</sup> La actividad agrícola no se limita a las chinampas, pues San Gregorio cuenta con parcelas agrícolas en el cerro y el ejido para la siembra.

años durante los diferentes procesos históricos que se han dado en la región, pero que han mantenido una de las formas de cultivo más sostenibles y productivas conocidas hasta hoy día (Redondo, 2019, p. 51). En la Figura 3.8 se observa una chinampa perteneciente al paraje Tlapechicalli.



Figura 3.8 Chinampa cultivada. Fuente: Propia

Las personas que cultivan la tierra pueden ser los habitantes originarios. Algunos de ellos se han dedicado toda su vida al cultivo y otros, después de trabajar en alguna actividad terciaria (o profesional), regresan a cultivar una vez jubilados. Así pues, la chinampa representa trabajo y pertenencia que se ve reflejado, como mencionan Rodríguez y Landázuri (2015), en los pequeños y grandes núcleos familiares que trabajan desde el nivel de subsistencia hasta el de producción ampliada, vinculados a cadenas de producción (Rodríguez & Landázuri, 2015, p. 346). El apego a la tierra no solo se manifiesta en los pobladores originarios, pues desde hace ya varias décadas, a SGA ha llegado población migrante procedente de Toluca y Puebla a trabajar como campesinos para mejorar sus ingresos. Este fenómeno es digno de otra investigación, pues la mayor parte de la población migrante mantiene a su familia en su lugar de origen y algunos otros, al observar las bondades de la tierra, se han mudado con su familia de manera permanente a SGA, generando un proceso de auto adscripción como pobladores originarios.

Tomando como referencia lo anterior, podemos observar que en las chinampas se entretajan redes de relaciones sociales y vínculos que se unen para hacer frente y resistir ante lo urbano, pues, aunque los pobladores originarios viven o vivieron un proceso de incorporación a la ciudad, no solo laboral sino también cultural, conservan y regresan al campo, a su cultura y a su práctica rural. Por otra parte, la población migrante obtiene una fuente de ingresos mediante actividades agrícolas que son labores cercanas a sus conocimientos y apegos (ver Figura 3.9).



Figura 3.9 Cosecha de hortalizas. Fuente: Propia

#### a) *Conflictos Agrarios*

La lucha por la defensa de la tierra y el patrimonio se remonta a la etapa prehispánica, mucho antes de que se unieran los cuatro *calpullis* e incluso antes de la Conquista y de que el pueblo se llamara Atlapulco. Se sostuvieron luchas con los tepetlapantlacas y con las tribus circunvecinas, tal como lo narra una inscripción pintada en una pared, casi enfrente de la capilla del barrio de Calvario (ver Figura 3.10).

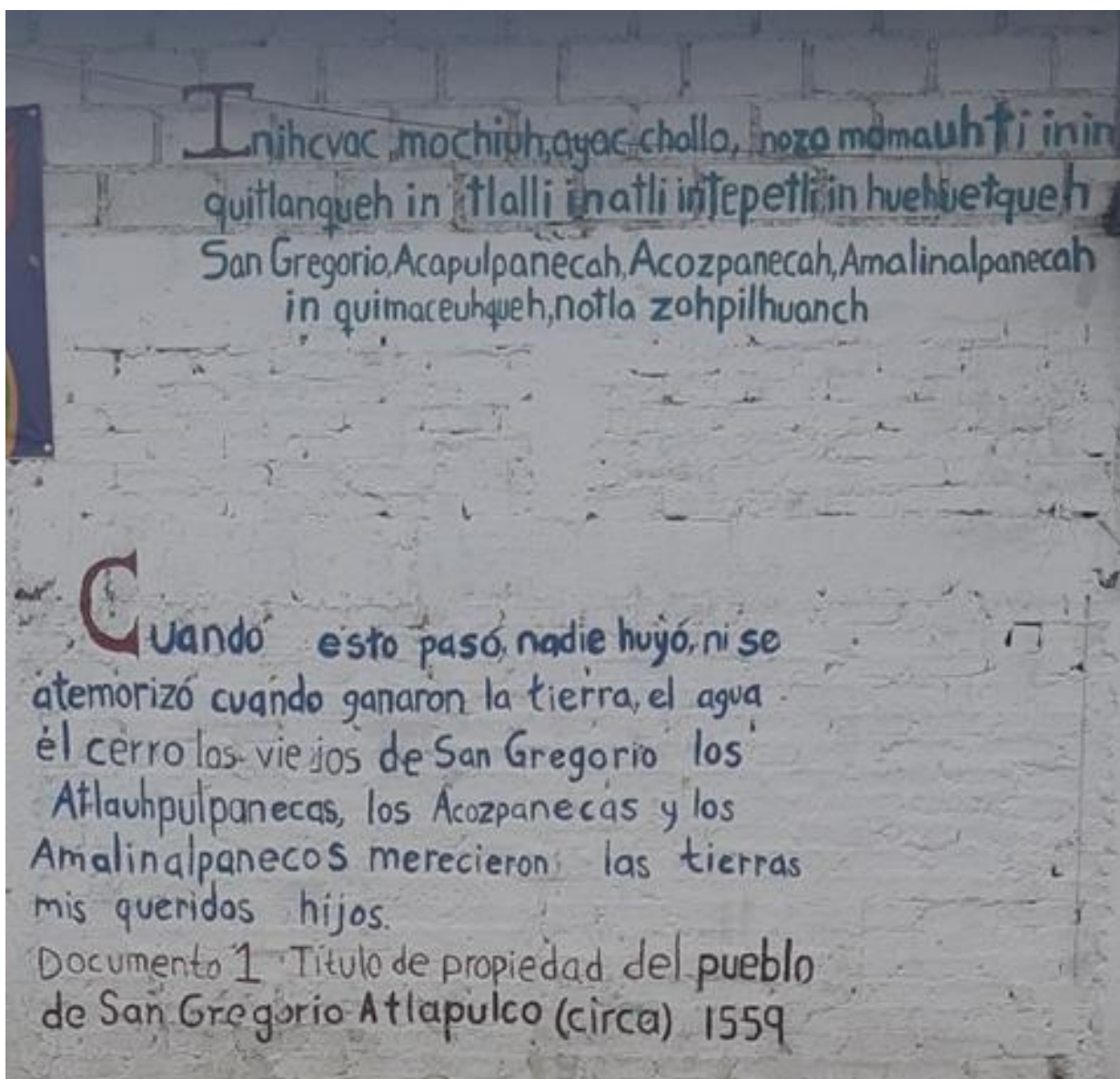


Figura 3.10 Narración de la defensa del territorio de SGA en la época prehispánica. Fuente: (Ruiz , 2020)

Durante la Independencia, el pueblo de SGA no realizó ninguna participación y en la Revolución, el pueblo se unió a la lucha para defender sus tierras. Sin embargo, se debe aclarar que el pueblo no se enfrentó a la Hacienda, esta institución esclavizadora que surgió durante la etapa de la Colonia, sino que luchó por sus tierras con algunos pueblos vecinos y particulares que trataron de apoderarse de parte o de toda su propiedad, convirtiéndose dicho problema en conflictos agrarios.

Uno de los recursos por los que el pueblo luchó desde un inicio es la ciénaga (ver Figura 3.11), que en ese tiempo era de uso común para los vecinos del pueblo de SGA y de San Luis. De ella extraían pasto para sus ganados, tule para la confección de petates, *xacaltulli* para techos de sus *chinacallis* y césped en forma de cinta para la fabricación de sus chinampas. Esta lucha inició en 1872 y terminó en 1923. En este medio siglo, que abarca del gobierno de Juárez al de Obregón, el pueblo dividió su atención luchando con

sus vecinos los Cuatro Barrios de Xochimilco por el oeste, con los de Tláhuac por el este, con los de Santa Cruz Acapulxca por el suroeste, así como con algunos particulares que trataron de apoderarse de toda o parte de su ciénaga. También tuvo conflictos entre sus mismos vecinos, dividiéndose el pueblo por el Contrato de la Explotación de la Turba y volvió a unirse para luchar contra el médico Aureliano Urrutia por el Rancho de la Luz y anexos y con la Oficina de Bienes Intervenidos, hasta lograr la posesión de la ciénaga (Chapa, 1959, p. 164).



Figura 3.11 Parte de la ciénaga. Fuente: Propia

Chapa (1959) identifica cuatro conflictos que se tratarán de explicar de manera sintética. Sin embargo, antes de describir estos conflictos es importante mencionar que se creó un comité<sup>8</sup> para la defensa de la Ciénaga y el comité nombró a un representante legal.

#### a.1) Conflictos con vecinos de Cuatro Barrios de la Ciudad de Xochimilco

Los cuatro barrios son San Diego, San Esteban, La Santísima y San Lorenzo. La disputa entre estos barrios y el pueblo hace referencia a que ambas partes envidian los territorios del otro. Después de diversas diligencias, la Secretaría de Hacienda manifestó que la adjudicación concedida a favor de los cuatro barrios era conforme a las Leyes de Reforma. Los habitantes de SGA realizaron un motín tan grande, que la disputa de la Ciénaga llegó a oídos del presidente, Don Sebastián Lerdo de Tejada, quien ordenó suspender a la brevedad este procedimiento hasta tener todos los datos necesarios (Chapa, 1959, pp. 167-170). El 29 de enero de 1873, basándose en que vecinos de Xochimilco poseían propiedades dentro de los linderos de la Ciénaga de SGA, los de este

---

<sup>8</sup> El 23 de mayo de 1872, reunidos todos los vecinos de SGA en el patio frente al Juzgado de Paz, pasaron al juzgado de 1ª Instancia de Tlalpan a nombrar de entre todos ellos al apoderado del mismo, el elegido fue el C. Juan de Mata Nieto, quien aceptó el cargo protestando cumplirlo, firmando el acta los presentes con el mencionado C. Juez de 1ª Instancia de Tlalpan.

pueblo no debían reconocer hasta dónde mencionaban sus títulos, sino nada más hasta dónde colindaban con las propiedades particulares de vecinos de los Cuatro Barrios.

#### a.2) Conflictos con el pueblo de Tláhuac

El 14 de marzo de 1873, vecinos de Tláhuac se dirigieron al Ministerio de Fomento, reclamando la legua cuadrada de laguna que desde 1543 poseía su pueblo y cuya posesión les fue ratificada en 1662.

Ese conflicto llegó a conocimiento del presidente de la República quien, por conducto de la Secretaría de Hacienda, dictó las siguientes resoluciones el 9 de agosto de 1895:

1. Se comisionó al Ingeniero Adolfo Barreiro para que levantara el plano general de la laguna de Tláhuac, determinando la parte que ya está seca, la que aún está cubierta por el agua, los terrenos y extensión de los que pertenezcan a particulares y los que sean de propiedad del fisco.
2. Para fijar la extensión de los terrenos de propiedad particular, el Ingeniero revisará el título de propiedad. Además, la revisión y legitimidad de esos títulos se hará también por la Sección 2a de la Secretaría de Hacienda.
3. Las autoridades políticas del Distrito de Xochimilco no harán reparto alguno de terrenos pertenecientes al lecho de la laguna de Tláhuac que se hallen secos en la actualidad, por pertenecer al dominio de la Nación, conforme a la suprema resolución citada y a terminante prescripción de la Ley de 20 de mayo de 1868.

#### a.3) Conflictos con Santa Cruz Acalpixca

El 18 de abril de 1884, Santa Cruz Acalpixca, solicitó la adjudicación de los terrenos “La Huerta” ante el Prefecto de Xochimilco. Finalmente, después de varias audiencias y de treinta y dos años, el 11 de agosto de 1916 los vecinos del pueblo de SGA, poseedores de terreno en Moyotepec, Victorianoco y La Huerta, presentaron a la Comisión Local Agraria del DF la copia del Título de Propiedad de dicho pueblo que amparaba los mencionados terrenos y los particulares suyos, manifestando que los vecinos de Santa Cruz, sin documento alguno, solo trababan de sorprender a las autoridades para ver si con el cambio de Gobierno podían adjudicarse esas tierras; con lo que la solicitud del pueblo de Santa Cruz no prosperó (Chapa, 1959, pp. 185-188).

#### a.4) Conflictos con particulares extraños al pueblo

El 13 de noviembre de 1885, el Lic. Félix Romero y los CC. Manuel Santibáñez y Eliseo González, vecinos de la Capital, pidieron ante la secretaría de Hacienda la adjudicación de la Ciénaga de SGA, porque no había sido dividida en lotes como la marcaba la entonces Ley de Desamortización (1885-1886). Dicha solicitud no prosperó por informe desfavorable del Ayuntamiento de Xochimilco (Chapa, 1959, p. 285).

Algunos problemas más recientes que enfrenta el pueblo son la presión inmobiliaria y los asentamientos humanos irregulares. Un pequeño ejemplo de ello es lo que menciona

Mora (2007). En el año 2000, en SGA se intentó edificar rápidamente una unidad habitacional sobre avenida Nuevo León, entre La Huerta y el Puente de Urrutia. Cuando los vecinos de SGA se percataron de la construcción de 10 viviendas, y no obtuvieron ninguna respuesta satisfactoria de las autoridades delegacionales, decidieron cerrar la avenida Nuevo León. A este grupo se le denominó Movimiento de las Piedras, ya que utilizaron este material para bloquear la vialidad principal del pueblo. Ese mismo año se clausuró la construcción. En la actualidad, las 10 casas siguen en pie y los habitantes de SGA exigen su demolición.

#### 3.5.4 Reproducen un sistema festivo centrado en las fiestas patronales, organizado a partir del sistema de cargos

SGA es un pueblo de fiesta. Durante los 365 días del año se realizan diversas celebraciones en honor a distintos santos y vírgenes. SGA celebra dos veces al año a su santo patrono: el 12 de marzo y el 3 de septiembre. Estas dos celebraciones son las más importantes para la comunidad. Otras celebraciones de culto son las que se realizan a las nueve imágenes del altar de la iglesia, así como a los santos de los barrios, la celebración de la semana santa, las festividades de día de muertos, las de navidad, al Sr. de Chalma, entre algunas otras.

La primera vez que se celebró la fiesta del pueblo fue tres años, tres meses y doce días después de su fundación. Es decir, el 12 de marzo de 1559 (Chapa, 1959, p. 64) y, desde entonces, año con año se ha celebrado. Esta celebración es, sin duda, la fiesta más importante para el pueblo, ya que representa un elemento central que se convierte en un sistema de acción, en una forma de reproducción del sentido comunitario y un componente clave en la identidad cultural y el arraigo territorial. Esto se puede ver en la Figura 3.12, que es una fotografía de un mural ubicado en el barrio de Santa Cecilia, al lado de la capilla de este barrio, realizado por pobladores de SGA pertenecientes a la brigada de arte comunitario en abril de 2021. En el pergamino se lee: *“La Fiesta hace la Fuerza. Las fiestas nos conectan con nuestra alma chicuarota, nos entretajemos y son el ombligo del pueblo. Nos recuerdan que aquí estuvimos antes de nacer y que aquí estaremos aun cuando hayamos partido. Nos organizan, nos hacen recordar quienes somos y nos dan fuerza para permanecer”* (sic).



Figura 3.12 Mural realizado por la Brigada de Arte Comunitario de SGA. Fuente: Propia

La organización de la fiesta de marzo se realiza, como lo menciona Landázuri (2014), mediante mayordomías, que son cargos que surgieron en la época de la Colonia como parte del proceso de evangelización para comprometer a los originarios al cuidado de imágenes y organización de cultos en torno a la imagen. Dicho sistema traspasó el ámbito religioso y en muchas comunidades indígenas estructuró sistemas de gobierno local. Antes, los mayordomos se proponían en función de su capacidad económica, pues tenían que solventar los gastos de las celebraciones, por lo que estaba ligado a riqueza y prestigio. Quienes ocupan estos cargos son nombrados individualmente, ya sea por invitación o por convocatoria abierta, y por lo general compromete a la pareja y la familia ampliada (Landázuri, 2014, p. 89).

Cabe destacar que, si el 12 de marzo es un día entre semana, la festividad se realiza el domingo más próximo a este. Este día se realiza una misa en honor al santo patrono por la mañana, a primera hora se le cantan las mañanitas y a lo largo del día se queman cohetes y diversos grupos musicales tocan dentro de la iglesia. El domingo más próximo al 12 de marzo, además de las dos situaciones descritas con anterioridad, en la plaza cívica tocan diversas bandas musicales (mismas que son costeadas por los pobladores, pues meses antes se organizan diversos comités u organizaciones, comité de banda, salveros, promesas, toritos, mariachis, ejidatarios, chinamperos, lechugeros, etc. y puerta por puerta recolectan las aportaciones monetarias de los habitantes y a las personas que cooperan se les otorga un comprobante), en las calles aledañas a la plaza cívica se colocan juegos mecánicos y diversos puestos que van desde comida hasta cosméticos (ver Figuras 3.13 y 3.14, donde se muestra algunas de las calles en donde se lleva a cabo esta celebración).

La fiesta es una expresión de comunidad en la que el pueblo hace uso y se apropia del espacio público (ver Figuras 3.13, 3.15 y 3.16). Sin embargo, dichos festejos van más allá de la Iglesia principal, sus dos naves y su atrio, las calles y la plaza cívica. Dichas celebraciones llegan a las casas de los habitantes, pues ese domingo reciben a sus invitados con abundante comida (lo típico es mole, arroz, pollo y tamales de frijol).



Figura 3.13 Apropiación del espacio público en la fiesta patronal de SGA. Fuente: Propia



Figura 3.14 Patrón de Asentamiento Urbano



Figura 3.15 Danza de los vaqueritos. Fuente: Propia



Figura 3.16 Danza prehispánica. Fuente: Propia

Como menciona Landázuri (2012), la celebración del santo patrono en el pueblo de SGA, es una forma de hacer perdurar las tradiciones centenarias. En la fiesta encontramos elementos culturales que han resistido los embates del colonialismo, de la modernidad y de la urbanización, pues el día de las fiestas los rostros se reconocen, los lazos de pertenencia se refrendan, se apropian los espacios públicos y se defiende el derecho a la alegría (Landázuri, 2012, pp. 241-242).

### 3.5.5 Mantiene estructuras de parentesco consolidadas

Nos cuenta Chapa (1959) que, en la época de la conquista, Cortés se encargó de otorgar encomiendas en el Pueblo vecino de San Luis Tlaxialtemalco:

*“Cortés ejerció la encomienda de dicho pueblo, por mediación de su criado Francisco Sánchez, que mandó a quemar vivos a cuatro vecinos principales de allí porque no pudieron satisfacer sus ambiciones de dinero. Después, el Marqués dio la encomienda de dicho pueblo a Diego de Ocampo y luego a Miguel Díaz, quienes cometieron excesos tales que obligaron a emigrar a muchos de sus habitantes. Algunos de ellos vinieron a incorporarse a los calpullis acapulquenses originando a las familias Serralde, Galicia y otras”.*

*“En 1552, el encomendero Juan Ponce de León y su hermano Diego de Ordaz, maltratando de palabra y obra a los vecinos del pueblo de Tecámac del ex-reino referido, se apoderaron de sus propiedades y cosechas durante ocho años. Los naturales de Tecámac presentaron acusación pormenorizada ante el Virrey Don Antonio de Mendoza y como fuese amonestado el encomendero, este recrudenció sus atropellos obligando a los vecinos a abandonar su pueblo. Muchos de ellos vinieron a agregarse a los acapulpanecos de San Gregorio, situándose en la colina de Tlahuiltepec a la que dieron el nombre de Tecámac, en recuerdo de su pueblo natal, constituyendo el tronco de las familias González, una de las más importantes y antiguas del pueblo de San Gregorio. Las familias Enríquez de Coatlinchán, Ayecac Tlalic, Chapa y Acatitla, con Don Antonio Narciso de Chiconcuac, Osorio de Tepoztlán, etc. llegaron a San Gregorio por las mismas razones que las anteriores (sic)” (Chapa, 1959, pp. 98-99).*

Este mismo autor realiza un listado de las mujeres y hombres originarios de SGA que tuvieron la oportunidad de realizar estudios profesionales desde 1810 hasta 1956, logrando el registro de 220 personas. Con la finalidad de rastrear los apellidos y de tener una presentación visual en esta investigación de los habitantes originarios<sup>9</sup>, estos nombres fueron ingresados a la página WordCounter, la que nos permite identificar palabras repetidas. Los resultados son los siguientes: el apellido que más se repite es

---

<sup>9</sup> Esta información es útil únicamente para crear un panorama y visualización sobre los apellidos. No se debe de tomar como información precisa, pues estos apellidos son únicamente de los habitantes de SGA que de 1810 a 1956 tuvieron la oportunidad de realizar estudios profesionales.

González, 57 veces, seguido de Galicia, 54 veces, y los que aparecen con menos frecuencia son García, con 13 apariciones, y Venancio, con 11 veces. Esto se muestra en la Figura 3.17.

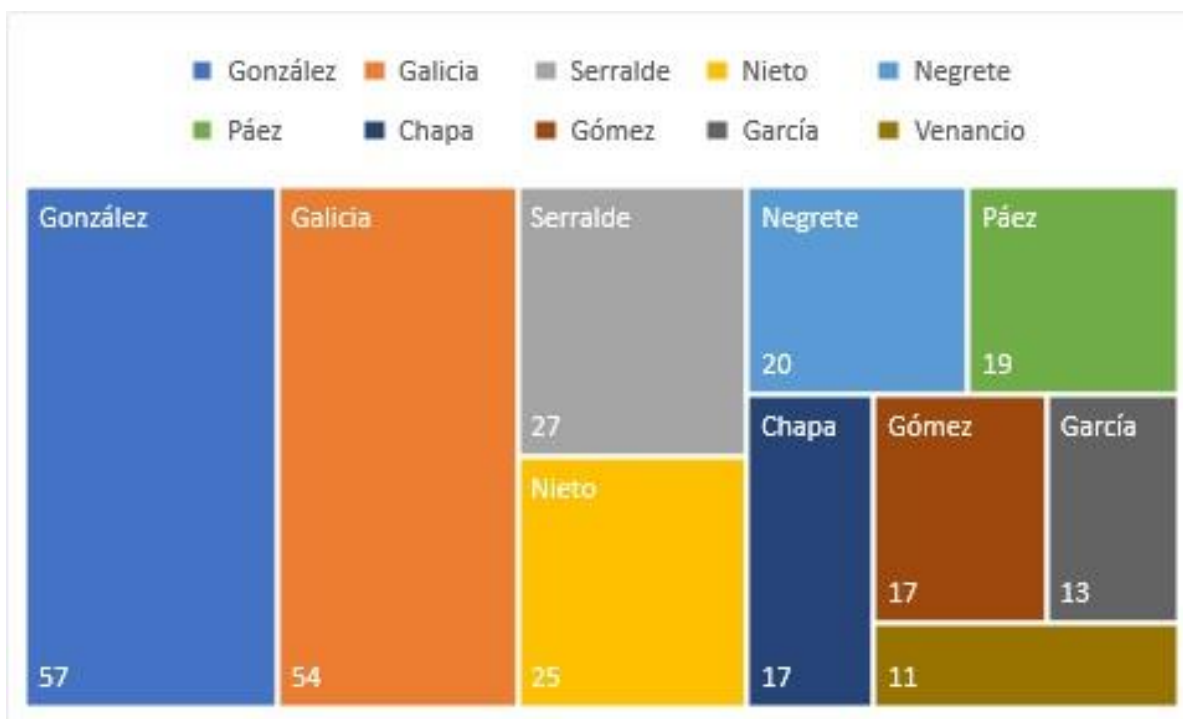


Figura 3.17 Apellidos Originarios. Fuente: Elaboración propia con información de Chapa (1959)

Resulta muy interesante que los apellidos que Chapa (1959) señala como Galicia, González, Serralde y Chapa, los cuales llegaron a incorporarse a SGA, sean los más repetidos en este conteo. El único apellido que faltó en el conteo fue Enríquez, pero esto puede deberse a la falta de oportunidades para acceder a una educación profesionalizante. En contraste con esto, aparecen otros apellidos que Chapa (1959) no menciona. Tal es el caso de Negrete, Nieto, Páez, y Gómez.

### 3.5.6 Tienen un panteón sobre el que conservan control administrativo

La organización de este Panteón funciona de manera similar a la del resto de los POs. En SGA existe la figura del Comité llamado “Pro-panteón”, lo que permite ser administrado por los propios habitantes. Esto deriva en una serie de condiciones o reglas no escritas, las cuales determinan si un difunto puede o no ser enterrado en el panteón comunitario:

1. La más importante es el pago de las cuotas con las que se realiza la fiesta patronal el 12 de marzo. De estas aportaciones se lleva un registro minucioso, ya que aquella persona que no cumpla con ellas, no podrá ser enterrada en el panteón comunitario.
2. Existe otra regla que permite esquivar la primera; si la familia del fallecido tiene una fosa (la cual compraron en el momento de la fundación del panteón, o bien les

fue heredada o cedida) y esto es comprobable con documentos, el fallecido puede ser enterrado en el panteón comunitario en la fosa familiar. Lo que además le da el beneficio de la perpetuidad.

3. Si la persona cumplió en vida con el pago de las cuotas, pero su familia no cuenta con una fosa comprada, lo cual asegura la perpetuidad, entonces se le sepulta en una fosa abandonada en donde puede permanecer hasta que el titular o familia del titular la reclame con los documentos pertinentes la fosa.
4. Para que la fosa no sea considerada en abandono, la familia de la persona sepultada ahí debe de darle mantenimiento (por ejemplo, limpiarla de maleza o pintarla si lo requiere).

La relación Comité Pro-panteón y autoridades delegaciones la describe Cruz (2016): *“La relación con lo civil hacia lugares en donde la gestión del pueblo y las reglas de la autoridad gubernamental se entrecruzan, a veces fácil, a veces conflictivamente. Muestran también la relación cercana entre el conjunto del pueblo y aquellas personas que cumplen ciertos servicios en la comunidad, dentro de un aspecto más participativo”* (Cruz, 2016, p. 488)

A través de estas normas no escritas, el panteón comunitario se convierte en un espacio de reproducción cultural en el cual las relaciones sociales expresan normas, valores, costumbres, códigos y las experiencias importantes que conforman la vida comunitaria (Romero, 2010, p. 9).

3.5.7 Reproducen un patrón de asentamiento urbano particular caracterizado por un centro marcado por una plaza a la que rodean, principalmente, la iglesia, edificios administrativos y comercios

La zona central del pueblo<sup>10</sup> se compone de 82 manzanas (ver Figura 3.14), en donde se ubican, 3937 viviendas y tiene una población de 15,455 habitantes (INEGI, 2020). Esta área está rodeada por barrios<sup>11</sup>, agrupados en dos manzanas (ver Figura 3.18):

- Primera manzana: San Juan Minas (español), San Juan *Moyotepec*, *Caltongo* (náhuatl), La Concepción, *Atenco* (náhuatl), San Francisco, San Judas Tadeo, La Soledad, La Guadalupita
- Segunda manzana: Chapa (náhuatl), La Cruz, Los Reyes (español), Chalma, Calvario, San Miguel, San Andrés Alto, San Andrés Bajo, Santa Cecilia, La Asunción, San Sebastián, y algunos adicionales a la primera manzana como La Fábrica (español), El Kilómetro y Arcos de Belén.

---

<sup>10</sup> Para la primera fase de la investigación, la delimitación que fue la referencia fue la de SEDUVI (2007), ya que delimita la zona central de SGA.

<sup>11</sup> Cada barrio cuenta con una capilla y con su fiesta correspondiente. Por ejemplo, la del barrio La Guadalupita, es el 12 de diciembre, la del barrio Los Reyes el 6 de enero, la del barrio La Cruz el 3 de mayo y así respectivamente. Siendo la fiesta del 12 marzo, la fiesta patronal, la más importante de todas.

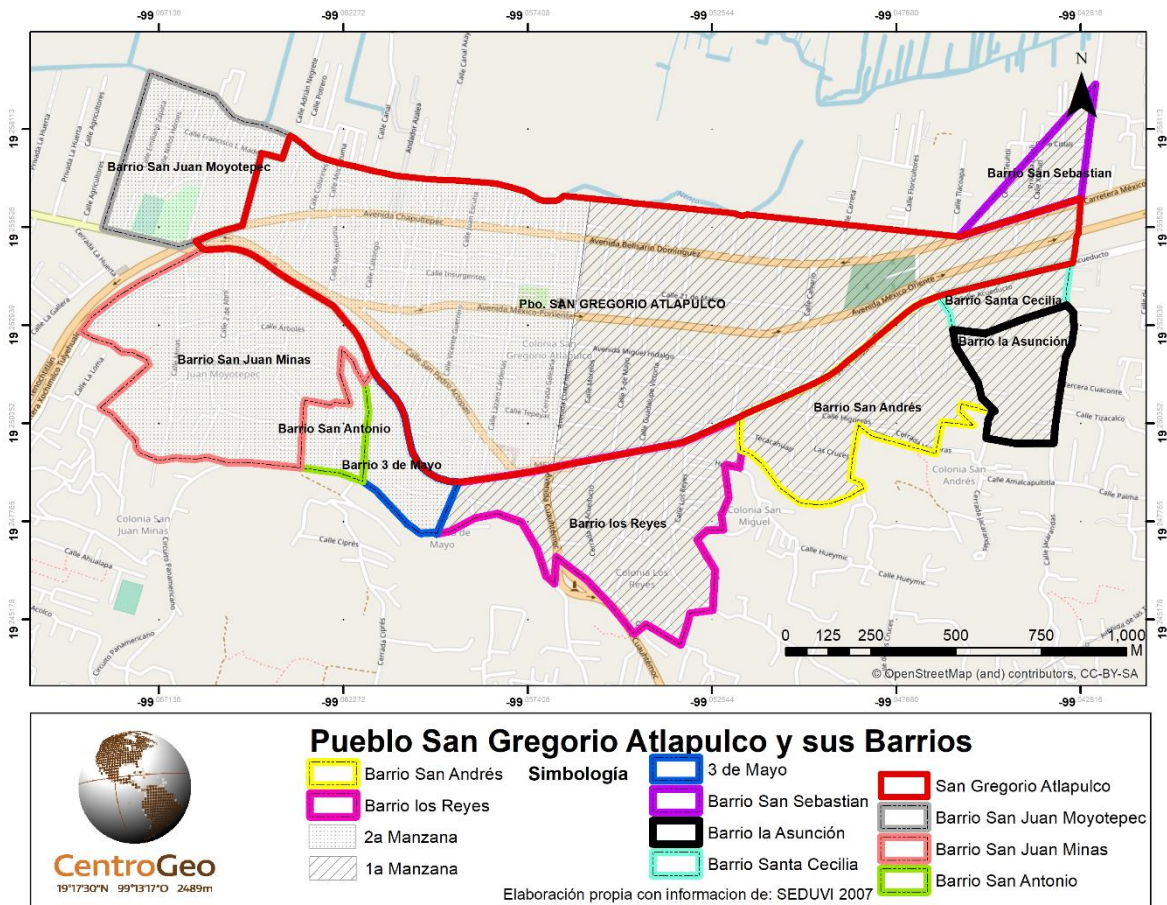


Figura 3.18 Pueblo de SGA y sus barrios

En el área central del pueblo se concentran algunos equipamientos que caracterizan a un PO (ver Figura 3.22), tales como:

- Iglesia: construida por la orden Franciscana en el año de 1559. Está compuesta por una sola nave y una torre con tres campanas. De los muebles de esta iglesia destacan: una pila bautismal octagonal del siglo XVII y un óleo de San Juan Bautista, firmado por Pedro Castro<sup>12</sup>. En este atrio se llevan a cabo la mayoría de las festividades religiosas, como las misas dedicadas a diferentes santos, sacramentos como bautizos, bodas, primeras comuniones, el día 12 de marzo, se cantan las mañanitas al santo patrono San Gregorio Magno y, el día de su fiesta, el atrio se llena de danzantes prehispánicos, comúnmente llamados “*apaches*” y de otros llamados los “*vaqueritos*”. Al terminar la celebración de la fiesta del 12 de marzo, que dura ocho días, los vaqueritos se despiden con este discurso: “*Amadísimo padre mío, Señor San Gregorio Magno. Ha llegado el doloroso momento de retirarnos, en esta tarde me retiro, ya cumplí con mi devoción, con tus manitas sagradas échame tu bendición para el año venidero si no me muero*”

<sup>12</sup> <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09013a.html>

*volveré a tus plantas y a tus suelos y sino, adiós, adiós. Adiós altar bendito adornado de velas y flores en dónde estás, gran señor. Adiós campanitas sonoras que alegran el corazón, adiós atrio bendito donde las danzas vienen a bailar. Al despedirme de ti, siento vacío mi corazón, ¿cómo olvidarte?, ¿cómo dejarte? Si eres nuestro consuelo. Amadísimo, padre mío, señor San Gregorio, despide a estos vaqueros que trajeron su buena voluntad, padre mío”* (sic). En la Figura 3.19, se muestra el atrio antes de las festividades, en la Figura 3.15 se muestra parte de la danza de los vaqueritos y en la Figura 3.16 se muestra la danza prehispánica.



Figura 3.19 Atrio de la iglesia antes de las festividades. Fuente: Propia

- Panteón: se encuentra dividido en dos zonas, una asignada a los niños y la otra, a las personas adultas. Cuenta con una pequeña oficina que es utilizada por el comité organizador.

Romero (2010) menciona que el panteón se convierte en un espacio de reproducción cultural en el cual las relaciones sociales expresan normas, valores, costumbres, códigos y las experiencias importantes que conforman la vida comunitaria (Romero, 2010: 9), a través de la celebración de los fieles difuntos —realizada los días 1 y 2 de noviembre—. Durante dicha celebración, los habitantes van al panteón a rendir tributo a sus difuntos, ahí limpian y adornan con flores y veladoras las tumbas de sus seres queridos, tal como se muestra en las Figuras 3.20 y 3.21. Incluso algunos de ellos se quedan toda la noche “alumbrando” y acompañando a su difunto que reside en la tumba (Figura 3.20). Estos días, el panteón se viste de flores y cobra vida, pues entre sus estrechos pasillos se

pueden escuchar mariachis, grupos norteños y cantantes solitarios dispuestos a tocar, a cambio de dinero, las canciones favoritas de los difuntos.



Figura 3.21 Alumbramiento de lápidas. Fuente: Ruiz (2021)

Figura 3.21 Adorno de lápidas durante el 2 de noviembre. Fuente: Ruiz (2021)

- Mercado: era un ícono del pueblo. A él acudían a comprar sus insumos no sólo los habitantes del pueblo, sino habitantes de pueblos vecinos. Lamentablemente tras el sismo del 17 de septiembre de 2017, el mercado sufrió daños estructurales y fue demolido. Actualmente, los comerciantes se ubican en las calles aledañas, mientras se reconstruye. El nuevo mercado, aun sin utilizar, se muestra en la Figura 3.22.
- Plaza cívica: en ella se llevan a cabo diferentes actividades, como los bailes en honor a San Gregorio Magno, el grito y la vendimia del 15 de septiembre, en conmemoración de la Independencia de México, la vendimia del Día de Muertos, del 28 de octubre al 3 de noviembre, las ventas de juguetes y de vestidos de niños Dios en enero. También se celebran actividades culturales, como exposiciones sobre la historia del pueblo, danzas folclóricas, presentaciones y venta de libros, además de campañas de salud, entre muchas otras (ver Figura 3.23).



Figura 3.22 Actual mercado de SGA. Fuente: propia



Figura 3.23 Plaza pública de SGA. Fuente: propia

- Equipamientos educativos básicos: en el centro del pueblo se encuentran la primaria y el jardín de niños. La escuela primaria, Ingeniero Miguel Bernal, atiende a 994 alumnos y emplea a 41 personas en el turno matutino. En el turno vespertino, la población escolar es de 881 alumnos y se emplea a 33 personas (IMCO, 2018). En el jardín de niños Cocoxochitl, hay una población de 284 niños y 16 empleados en el turno matutino, y de 314 alumnos y 16 empleados en el turno vespertino (IMCO, 2018). La ubicación de estos equipamientos educativos se puede observar en la Figura 3.14.

### **3.6 Perspectiva institucional del territorio en San Gregorio Atlapulco**

Se tiene registro de los constantes cambios en referencia a las fronteras de este pueblo y de su Área Natural Protegida (ANP). En las Figuras 3.24 y 3.25 es posible observar cómo se fue trazando el polígono correspondiente a la ANP. Aunque en ambos casos se desconoce la fecha, se puede notar que el trazo y la escala de 1:100,000 coinciden. En la Figura 3.24, pueden distinguirse los terrenos colindantes a esta área, algunos identificados con los nombres de los propietarios (Félix Galicia, Gustavo Báez y Justino Negrete), otros con los nombres de los poblados (San Lorenzo Tezonco) o haciendas con las que colindaban (Hacienda Coapa). Adicionalmente, en esta Figura también destaca el camino Xochimilco-San Gregorio y la colindancia con las Chinampas de Xochimilco; colindancia que, como se vio en el apartado anterior, causó conflictos con los cuatro barrios.

Para el caso del polígono del pueblo, se puede observar en la Figura 3.26, del año 1971, cómo se va formando el casco originario e incluso se logran distinguir lo que hoy son la vieja Carretera a Tulyehualco, la Av. Belisario Domínguez y la calle Cuauhtémoc.

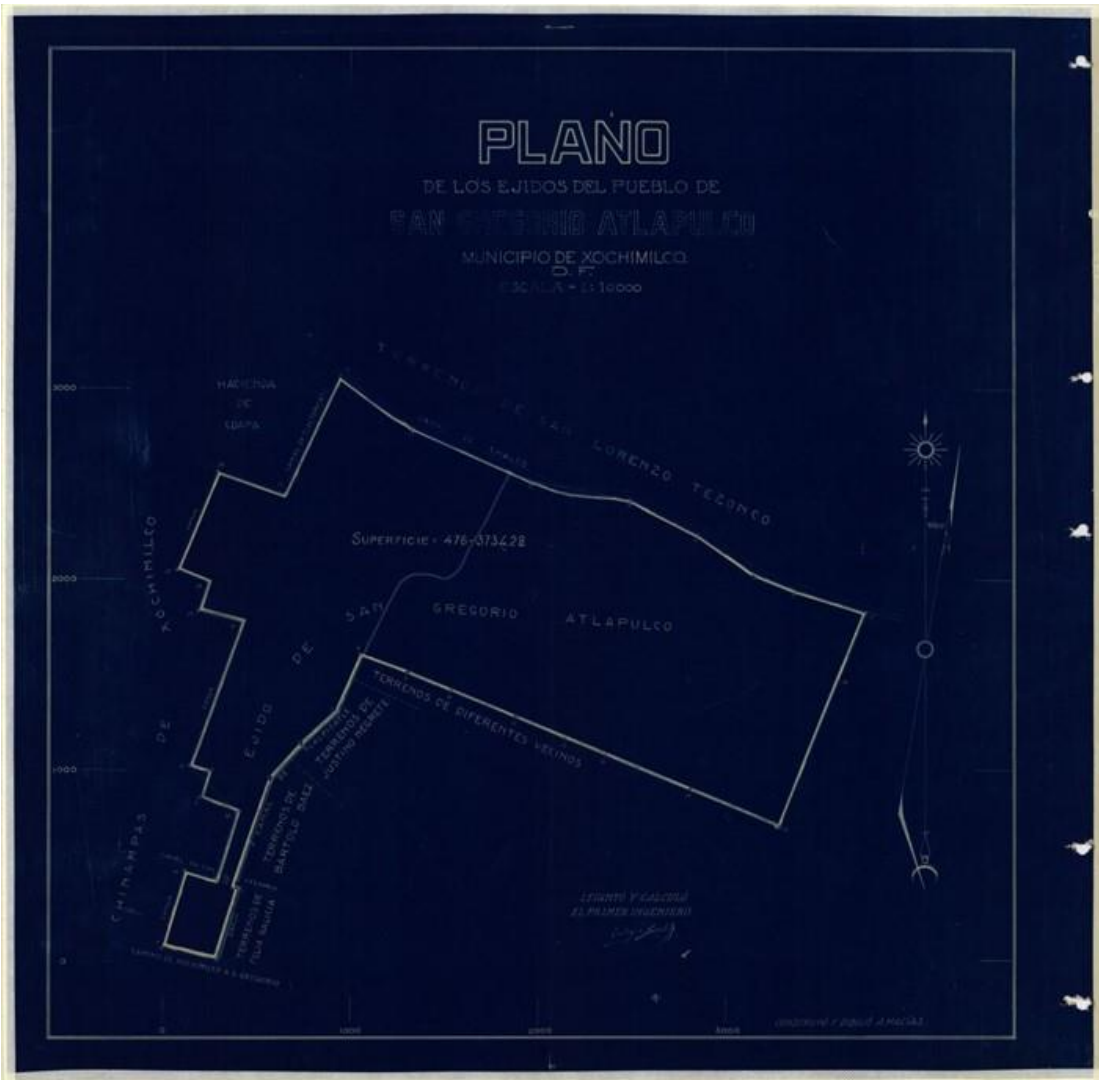


Figura 3.24 Ejido de SGA. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco

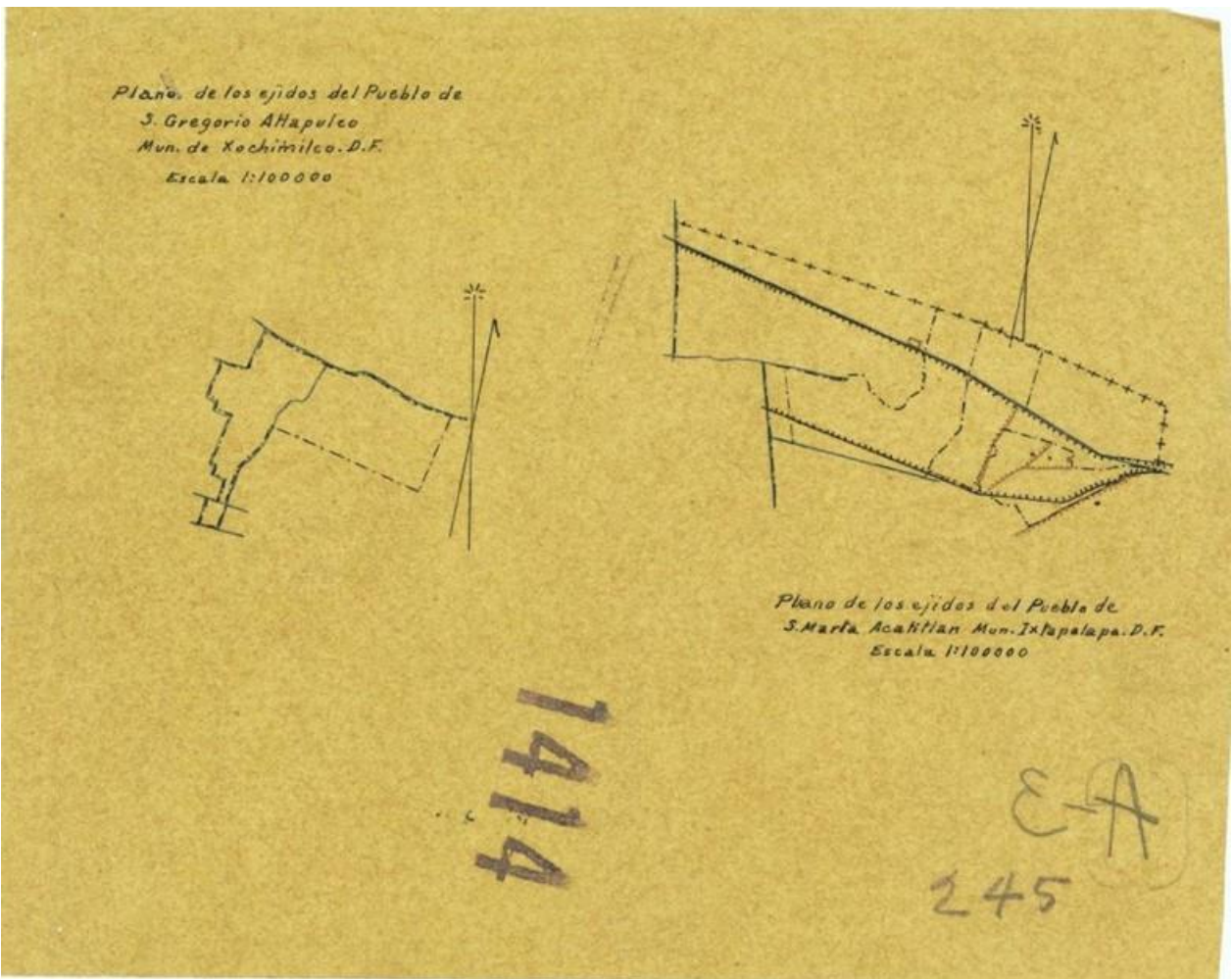


Figura 3.25 Ejidos del Pueblo SGA. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco

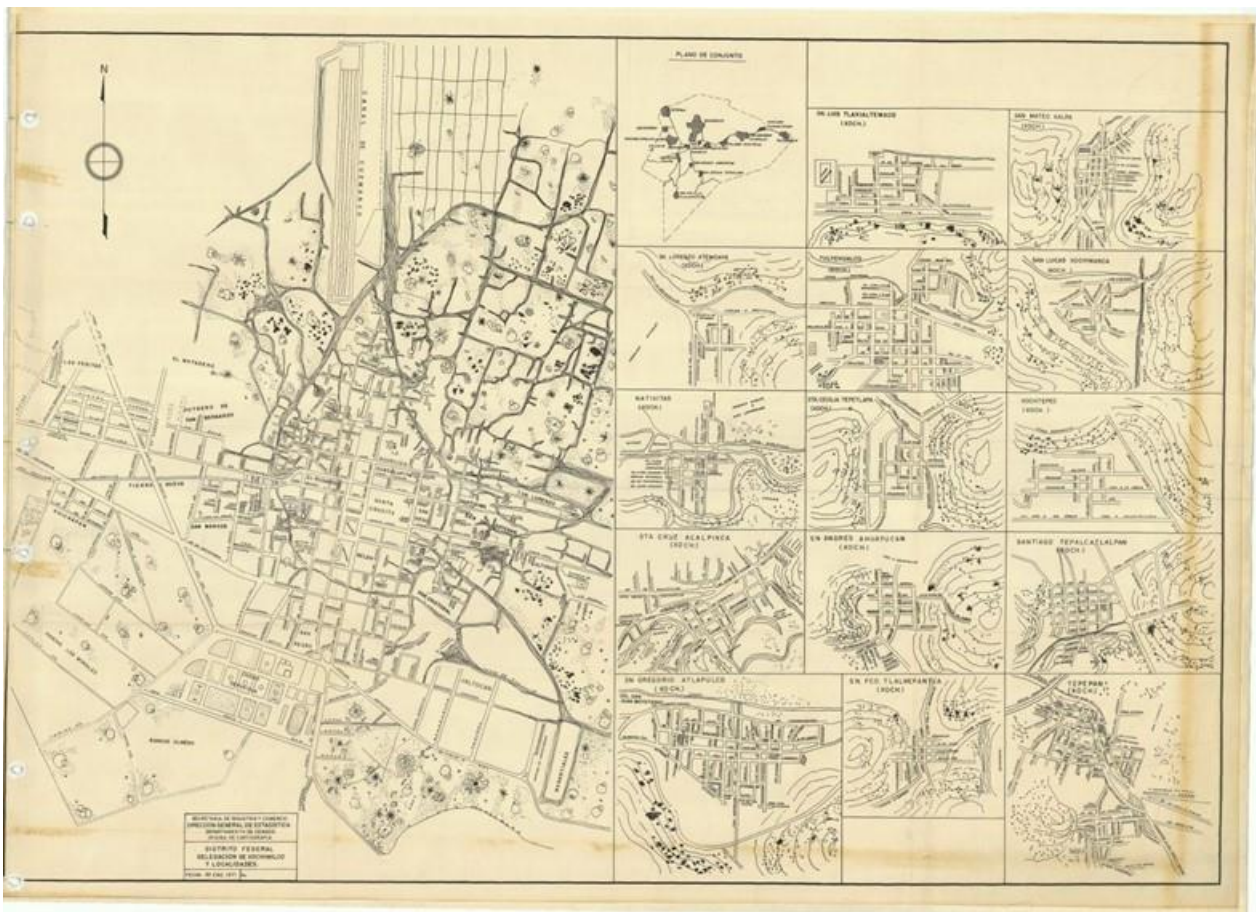


Figura 3.26 Delegación Xochimilco, 1971. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco

Actualmente, SGA cuenta con diversas delimitaciones institucionales, algunas imbricadas en el mismo espacio, como se muestra en la Figura 3.27. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI) acotó en 2007 a SGA con 75 manzanas, las cuales representan el área central de este pueblo. Esta es la delimitación que se utiliza para desarrollar la presente investigación. La SEDUVI también considera como parte de este pueblo a los siguientes nueve barrios periféricos, mismos que se muestran en la Figura 3.27:

- San Juan Minas
- San Juan Moyotepec
- Los Reyes
- La Asunción
- San Andrés
- San Antonio
- Santa Cecilia
- 3 de mayo
- San Sebastián

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX (PAOT) consideró 130 manzanas, por lo que en esta área está superpuesta la delimitación de SEDUVI y

parte de los barrios periféricos de este pueblo, como son: San Juan Moyotepec, San Sebastián, La Asunción, San Andrés, Santa Cecilia y gran parte del barrio Los Reyes.

Por otro lado, el Instituto Electoral de la Ciudad De México (IECM), el Instituto Nacional Electoral (INE), en 2017 y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), en el 2019, consideraron el mismo polígono, el cual comprende 179 manzanas. Dicho polígono integra los nueve barrios que SEDUVI considera pertenecientes al pueblo y, además, incluye al Área Natural Protegida correspondiente a SGA. Estas delimitaciones colindan al norte con la alcaldía Tláhuac, al sur con Avenida de las Torres, al este con calle Jacarandas y el oriente con Avenida Nuevo León, calle Loma y calle Minas.

El área que el Laboratorio para la Ciudad (LabCDMX) delimitó en 2019, engloba 171 manzanas, parte del área Natural Protegida perteneciente a este pueblo, su área central, su zona de cerros, así como los barrios San Sebastián y San Juan Moyotepec. Esta delimitación es la más ambiciosa, pues coincide al sur con la alcaldía Milpa Alta, es decir, muestra a SGA como un pueblo periférico de la alcaldía Xochimilco.

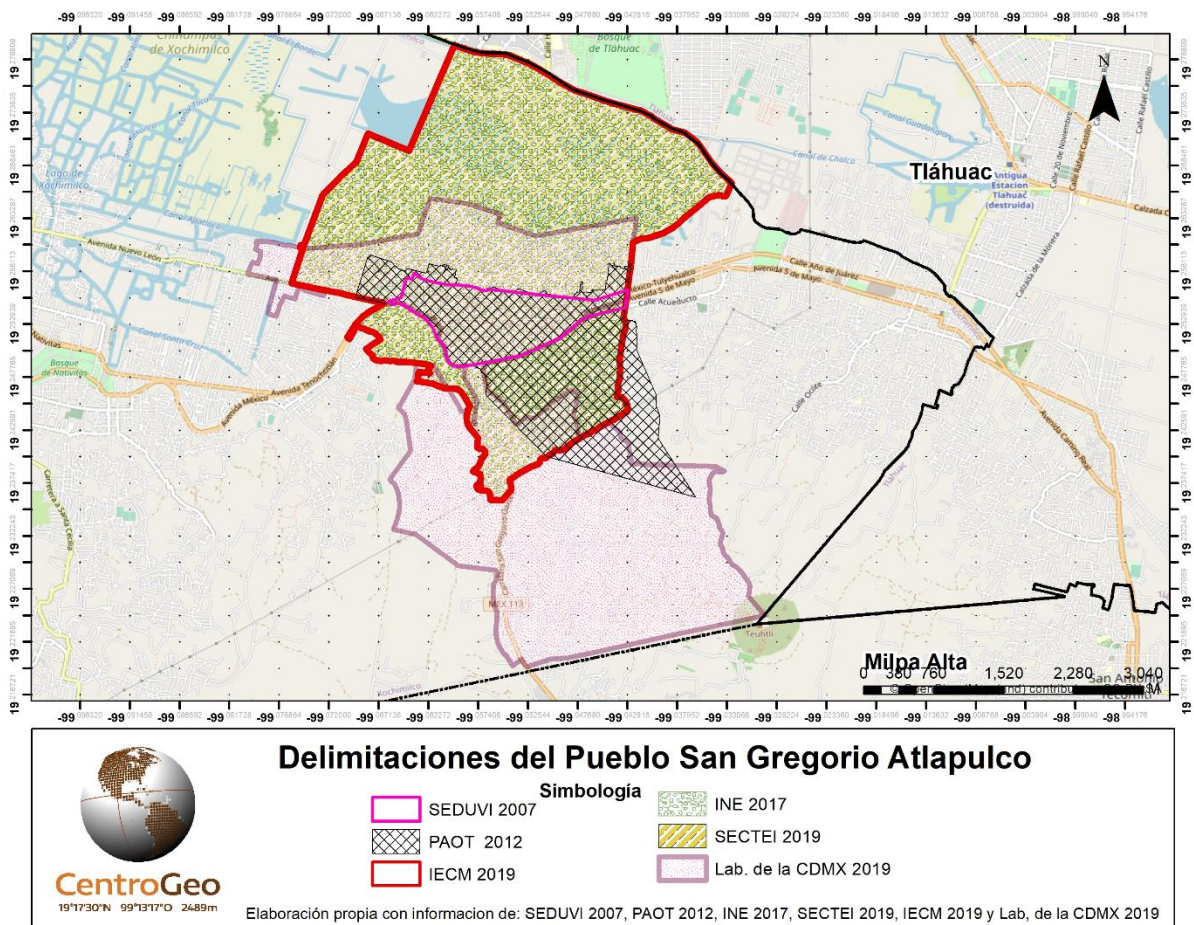


Figura 3.27 Delimitaciones del Pueblo de SGA de acuerdo con distintas fuentes institucionales

De la revisión de la literatura fue posible identificar 25 barrios que se hacen presentes en diversas publicaciones, como en el libro de Chapa (1959), en los diversos artículos como los escritos por Landázuri (2012) y Rodríguez (2015), en blogs en línea que pobladores originarios o académicos escriben (tal es el caso de “San Gregorio y su Identidad” y “Atlapulco”). Su presencia también es notable en el calendario de festividades religiosas del pueblo y cada barrio cuenta con su capilla y su propio centro. SEDUVI sólo reconoce la delimitación de 9 de ellos dentro del polígono (SEDUVI, 2007). Los 25 barrios son (Meza & Rodríguez, 2009):

- |                              |                                 |
|------------------------------|---------------------------------|
| 1. Barrio Atenco             | 14. Barrio San Miguel           |
| 2. Barrio San Juan Minas     | 15. Barrio San José Chapa       |
| 3. Barrio San Juan Moyotepec | 16. Barrio San Judas Tadeo      |
| 4. Barrio San Andrés         | 17. Barrio Arco de Belem        |
| 5. Barrio Los Reyes          | 18. Barrio Cristo Rey           |
| 6. Barrio La Guadalupita     | 19. Barrio San Antonio          |
| 7. Barrio La Cruz            | 20. Barrio San Martín Caballero |
| 8. Barrio Calvario           | 21. Barrio Caltongo             |
| 9. Barrio San Francisco      | 22. Barrio Chalma               |
| 10. Barrio San Sebastián     | 23. Barrio La Asunción          |
| 11. Barrio Santa Cecilia     | 24. Barrio San Juan Diego       |
| 12. Barrio La Concepción     | 25. Barrio de Santa Rosa        |
| 13. Barrio de La Soledad     |                                 |

Si bien se ha enfatizado que el interés de esta tesis es la zona central de SGA, la problemática de sus barrios da un marco para comprender la apropiación del territorio y remarcar la importancia de la zona central. Así, en el contexto de esta investigación, se retoman de la lista anterior ocho barrios mencionados por los autores citados, para los cuales su delimitación se desconoce en la cartografía institucional representada en la Figura 3.27. No obstante, su proximidad al polígono central de SGA es evidente y su organización espacial y su identidad se estructuran por muchos de los elementos mencionados en el Capítulo 3. Los barrios son: Atenco, Guadalupita, La Cruz, Calvario, La Concepción, San Judas Tadeo, San Francisco y Caltongo.

El objetivo del ejercicio de cartografía participativa es dar una visión del polígono central que exprese la territorialidad de SGA desde la perspectiva de los pobladores originarios (ya sea que habiten en la zona central del SGA o en sus barrios) que inciden en la construcción de este territorio y que, históricamente, tienen derechos de apropiación del mismo. Derechos que debieran reconocerse en la visión sustentada por el Estado y sus instituciones. Este ejercicio permitió identificar la suma de espacios concretos con los que los pobladores de SGA están involucrados actualmente de manera directa, los espacios con los que estuvieron implicados en el pasado (experiencias movilizadas por la memoria) y también los espacios con los que estarán involucrados en el futuro. Estos últimos son aquellos sobre los cuales se tienen anticipaciones y expectativas. Este ejercicio buscó

integrar una expresión territorial de un área que es el reflejo de los valores asignados por los pobladores a este espacio, y contó con la participación de habitantes de los diferentes barrios. Los resultados se presentan en la siguiente sección.

#### **4. TERRITORIALIDAD EN SAN GREGORIO ATLAPULCO**

##### **4.1 Taller de cartografía participativa**

**Objetivo:** delimitar un polígono para el pueblo de SGA desde la territorialidad que dé identidad y reivindicación a las tradiciones y a la apropiación del territorio, y sea un instrumento de gestión para instituciones locales.

**Perfil de la población a la que está dirigido:** habitantes del Pueblo de SGA, con al menos diez años viviendo en el pueblo, con edades entre veinte y ochenta años. Se espera que la población interesada en participar en el taller habite en diversos barrios del pueblo. Se pretende también que los participantes sean mayordomos, posaderos o, bien, pertenezcan a alguna organización local. Se espera que al taller asistan entre veinticinco y treinta personas, pues es un número que se considera adecuado para que el facilitador pueda atender las dudas que surjan a lo largo del taller.

**Limitaciones del taller:** este tipo de ejercicios se realizan, según Corbett (2009), en varias sesiones, las cuales pueden durar varias semanas e incluso meses. En este caso, y por motivos de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID 19, no fue posible reunir a la población por semanas, por lo que se realizaron 3 talleres en modalidad virtual, con una duración de tres horas cada uno.

**Aspectos por considerar durante la planeación del taller:** las iniciativas de cartografía participativa pueden tener efectos tanto positivos como negativos, los cuales dependen de varios factores:

- Entornos favorables: es trabajo del facilitador crear un ambiente favorable en el que el taller pueda desarrollarse de manera óptima. Para lograr esto, el facilitador debe ser parte de las soluciones y no generar problemas.
- Funciones de los facilitadores
  - Establecer una relación sólida entre el facilitador y personas participantes del taller: el facilitador debe tener la firme decisión de aprovechar todo el potencial y la capacidad de la comunidad y luego agregar tres ingredientes fundamentales: transparencia, confianza y tiempo. La transparencia y el tiempo son condiciones indispensables para establecer la confianza.
  - Adhesión al objetivo de control comunitario: el facilitador debe apoyar la transmisión de conocimientos, así como hacer lo posible para que los miembros de la comunidad tomen el control del proceso cartográfico.

- Respeto de las necesidades de la comunidad: el facilitador debe de hacer lo posible por respetar el horario programado, con la finalidad de respetar el tiempo de los participantes.
  - Apoyo a la propiedad intelectual de la comunidad: la extracción de cualquier información relacionada con los mapas debe contar con el consentimiento expreso de la comunidad. Los mapas elaborados por la comunidad deben considerarse cedidos “en préstamo” a los intermediarios para el desarrollo, a menos que se especifique de otra forma mediante acuerdo.
  - Atención a las cuestiones de género: se invita de manera explícita a las mujeres a participar en el proceso cartográfico, para no correr peligro de que el mapa definitivo solo refleje los conocimientos y opiniones de los hombres de la comunidad.
  - Definición clara de las funciones de las partes interesadas: al inicio del proceso cartográfico, es sustancial definir y acordar pormenorizadamente las funciones de los distintos interesados para que todos los que intervengan en el proyecto tengan una idea clara de su propia función y de sus responsabilidades, así como de las de los demás.
  - Dedicación a largo plazo a las iniciativas: los mapas representan una “instantánea” de la historia. La información, la pertinencia y la importancia de un mapa varían con el tiempo. A menos que el mapa se elabore con un fin único, con la expectativa de que quizá se utilice una sola vez, es crucial actualizar la información.
- Conocer las repercusiones del levantamiento cartográfico: las iniciativas de cartografía participativa pueden tener por resultado directo varias consecuencias negativas y conflictos no previstos. Es preciso poner a la comunidad al tanto de esos riesgos al comienzo del proyecto, ya que el saberlo puede influir en la voluntad de la comunidad de participar, o no, en un proyecto cartográfico.
    - Límites y controversias: las iniciativas de cartografía participativa pueden dar lugar a controversias, sobre todo cuando ciertos límites, objeto de litigio en el pasado o todavía no declarados, coincidentes en parte con otros o confusos y permeables, quedan representados en un mapa mediante una línea definitiva que da a entender un sentido de autoridad, inflexibilidad y permanencia. Si el proceso no da cabida al debate y al intercambio directo entre los distintos usuarios de la tierra y los recursos, las iniciativas cartográficas pueden generar tensiones dentro de las comunidades y entre ellas.
    - Posibilidades que ofrecen los mapas participativos para presentar el conocimiento local: es necesario que antes de tomar parte en una iniciativa de cartografía participativa, la comunidad sepa que los mapas podrían representar de una manera imperfecta sus conocimientos relativos a la tierra.

- Documentación de información delicada: puede existir información dentro de la comunidad que sea “patrimonio” de determinadas personas o familias y que no sea posible divulgar a otros miembros de la comunidad. Es trascendental tener en cuenta estas ideas antes de poner en marcha una iniciativa de cartografía participativa. Esta dificultad se puede superar, en parte, capacitando a la comunidad para que asuma el proceso como propio. Si los miembros de la comunidad tienen control sobre el contenido del mapa y están informados acerca de los posibles riesgos antes de que se concluya el proceso cartográfico, es mucho menos probable que saquen a la luz el material potencialmente delicado.
- Relevancia del proceso: existen diferentes formas, pasos y métodos para aplicar la cartografía participativa. Lo sustancial es entender que el proceso es igual de importante que el producto que se obtendrá. En este caso, el proceso del taller se especifica a continuación.

## Cronograma Cuestionario<sup>13</sup>

ACTIVIDAD	ACCIONES	TIEMPO DESTINADO
Introducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Presentación del intermediario.</li> <li>* Aclarar el uso de la información proporcionada en el taller.</li> </ul>	5 min
Preparación de la comunidad para la actividad de cartografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mencionar los objetivos y la importancia de la labor cartográfica.</li> <li>* Hacer una breve reseña sobre la situación del poblado.</li> <li>* Explicar el objetivo del taller.</li> <li>* Analizar la metodología que se aplicará.</li> </ul>	20 min
Definición de los propósitos del levantamiento cartográfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Orientación y capacitación</li> <li>* Hacer una descripción sobre las formas de representación en el mapa y explicar el llenado correcto del cuestionario.</li> <li>* Cerciorarse que todos entendieron los pasos anteriores y volver a explicar si es necesario.</li> </ul>	20 min
Reunión de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Reunión de datos y trazado de croquis</li> <li>* Llenado del cuestionario</li> <li>* Creación del mapa por los participantes, sobre un mapa previamente impreso.</li> </ul>	50 min
Análisis y evaluación de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Verificación de datos</li> <li>* El intermediario debe de revisar los mapas realizados por los participantes para corroborar que la información que contienen es útil.</li> </ul>	30 min
Uso y comunicación de la información espacial de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Corrección y terminación de mapas definitivos.</li> <li>* Compilación de la información y creación del polígono final.</li> <li>* Informar sobre el producto final (si es posible) a los participantes del taller, para darles seguridad que sus aportaciones son, fueran y serán útiles.</li> </ul>	-----

### Instrucciones:

El llenado del cuestionario se realizó con el mapa del pueblo o barrio originario del cual sea habitante. Todos los puntos mencionados tendrán que ser identificados en el mapa, se recomienda grabar, con previa autorización, el audio de la entrevista. Ello para ahorrar tiempo y poder hacer un análisis más completo.

### Generales

Nombre completo:

Pueblo/barrio donde se realiza la entrevista:

<sup>13</sup> Este cuestionario pertenece al proyecto Pueblos y Barrios Originarios: Historia viva en la Ciudad de México. Una mirada digital a la cultura

- 1.- ¿Cuál es el nombre del pueblo/barrio originario en donde vive?
- 2.- ¿Cuánto tiempo lleva su familia viviendo en este espacio?

### **Datos históricos y patrimoniales**

- 3.- ¿Conoce la historia de su pueblo/barrio originario?
- 4.- ¿Cuáles son los límites territoriales de su pueblo/barrio?
- 5.- ¿Identifica cuál ha sido la expansión urbana de su pueblo/barrio?
- 6.- ¿Considera que existe algún inmueble que pueda considerarse patrimonio histórico?
- 7.- ¿Existen pinturas, retablos, esculturas o algún elemento de importancia histórica dentro de su pueblo/barrio?

### **Identidad espacial**

- 8.- ¿Cuáles son los puntos más importantes dentro de su pueblo o barrio?
- 9.- ¿Cuáles son las actividades vecinales más frecuentes en su pueblo/barrio?
- 10.- ¿Cuáles son los puntos de reunión más importantes?
- 11.- ¿Cuáles son los senderos más y menos caminados en su pueblo/barrio?
- 12.- ¿Cuáles son los espacios públicos más importantes?

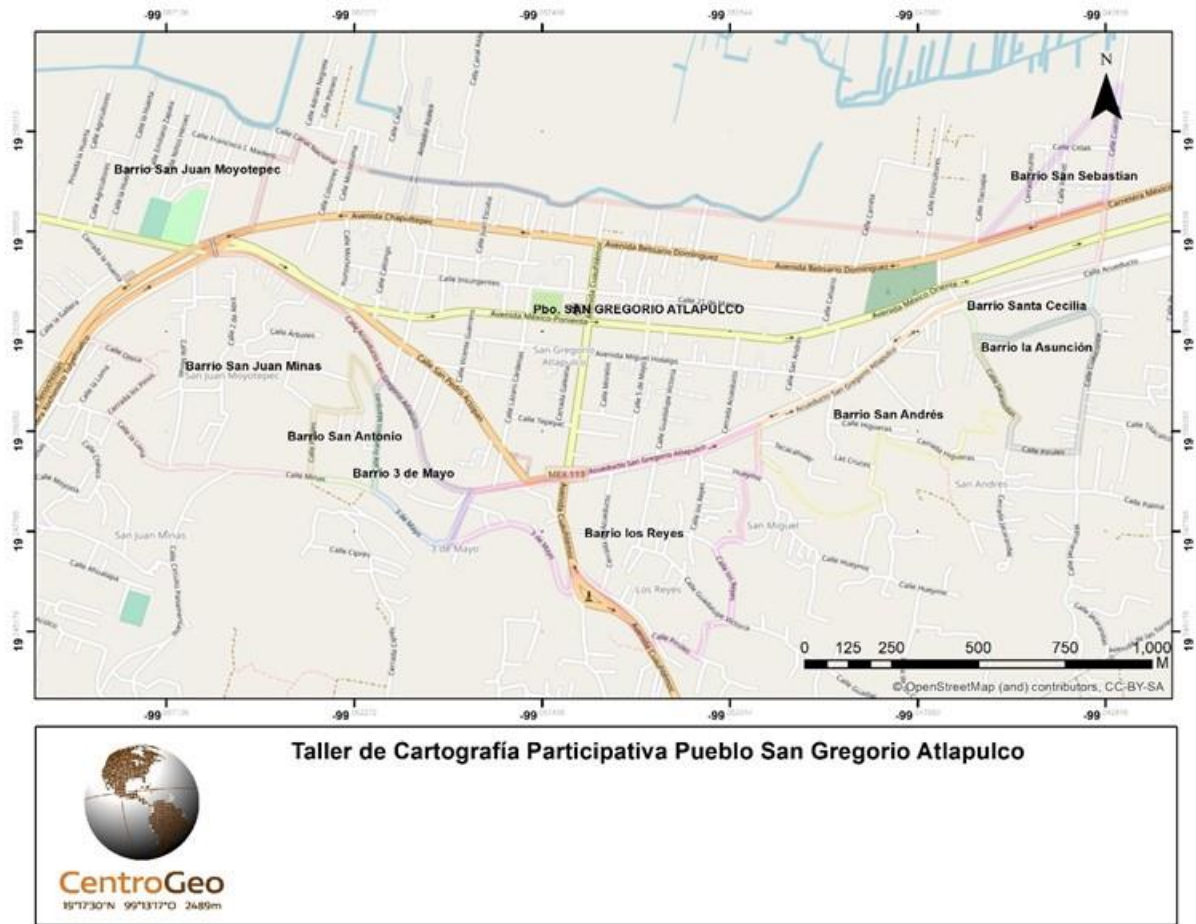
### **Religiosidad**

- 13.- ¿Cuál es el/la santo/a patrono/a de su pueblo/barrio?
- 14.- ¿Qué días se llevan a cabo las festividades religiosas más importantes de su pueblo/barrio?
- 15.- ¿Hacen algún uso de las calles y vialidades? Explicar cuál(es) y por cuánto tiempo
- 16.- ¿Qué otras festividades se desarrollan en su pueblo/barrio y qué uso hacen del espacio público?

### **Mitos y leyendas**

- 17.- ¿Qué mitos y leyendas conoce sobre su pueblo/barrio?
- 18.- ¿En qué puntos se desarrollan?

## Mapa



### 4.2 Metodología/Planeación del taller

Haciendo uso de la infraestructura tecnológica con la que cuenta el PUEC, se consideraron dos formas de obtener información: una de ellas fue mediante la plataforma “Encuesta mapas de mi barrio”, disponible en <http://maya.puec.unam.mx/barrios/> y la otra, con la realización de talleres en modalidad virtual, empleando la plataforma Zoom.

Los talleres de cartografía participativa fueron concebidos en el marco de VGI. Se realizó un taller introductorio para familiarizar a los participantes con algunos conceptos y herramientas de cartografía participativa, con los elementos que contiene un mapa, con el proyecto y con la tesis. Los siguientes dos talleres fueron enfocados a la obtención de información geográfica voluntaria.

A continuación, se muestra la interfaz de la plataforma y las indicaciones que se tenían para contestarla.

Al acceder a la plataforma, se tenía que seleccionar el PO del que se tuviera información (ver Figura 4.1).

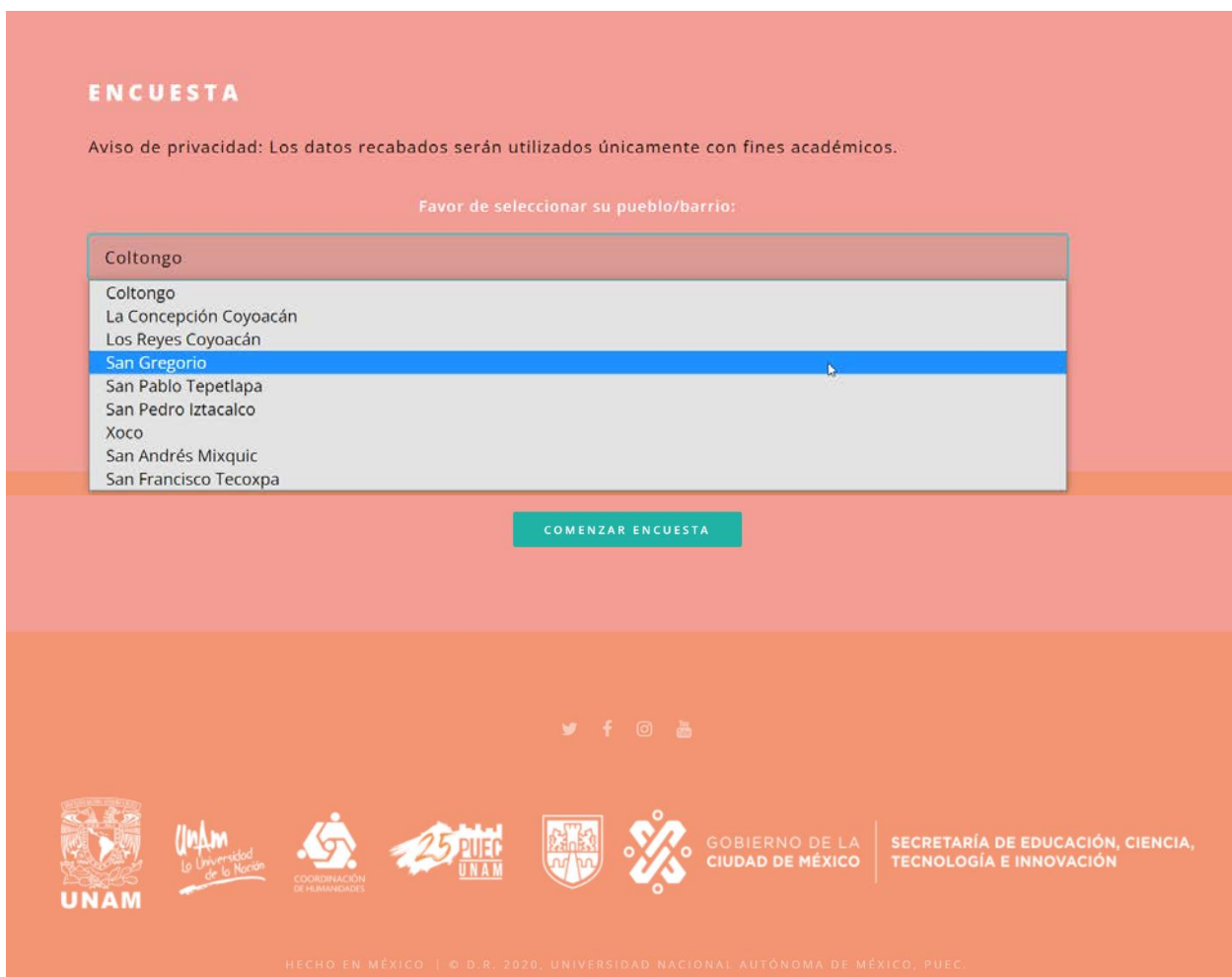


Figura 4.1 Acceso a la plataforma

Una vez seleccionado, el usuario era remitido a la sección de instrucciones, en donde se explicaban los tipos de preguntas (de encuesta y de mapa) y como contestarlas, además de aclarar cómo enviar múltiples respuestas para una sola pregunta (Figura 4.2).

Atendidas las instrucciones generales, las siguientes ventanas profundizaban en las respuestas que requerían uso de mapa, indicándole al usuario como poner marcadores, líneas y polígonos en el mapa base (Figuras 4.3, 4.4 y 4.5), así mismo se le brindó información sobre mover estos elementos o borrarlos (Figura 4.6).

### INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA ENCUESTA

Existen 2 tipos de preguntas.

1. Preguntas normales de la encuesta.

2. Preguntas que necesitan que se dibuje una figura en un mapa.

2.1 Más de una respuesta.

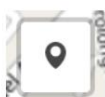
Algunas preguntas se pueden responder varias veces, se activara el botón "Poner otra respuesta".

Cada vez que se de clic en el botón "Poner otra respuesta" se repetirá la misma pregunta para que se puedan poner las respuestas necesarias. Para seguir con el cuestionario hay que dar clic en el botón "Enviar".



### FIGURAS

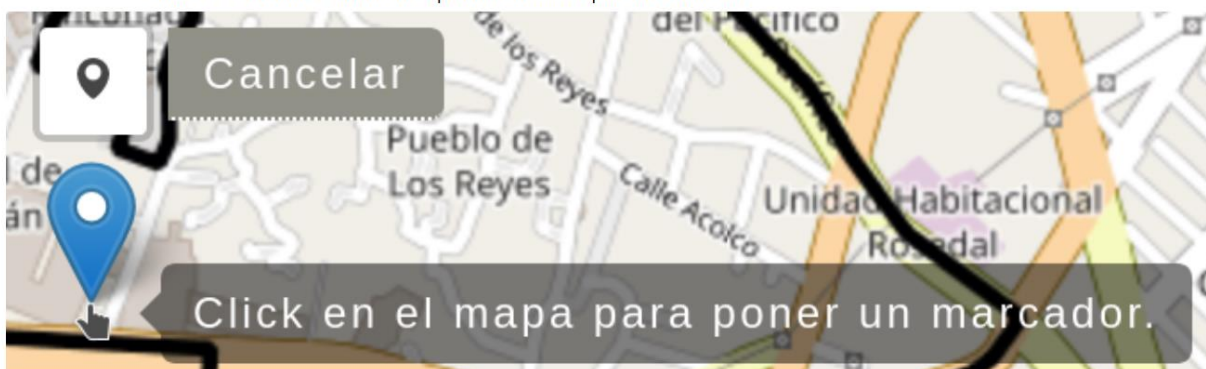
Existen tres tipos de figuras, dependiendo de la pregunta solo una esta disponible:



#### MARCADOR

Paso 1. Dar clic sobre la figura al lado izquierdo del mapa.

Paso 2. Dar clic dentro del perímetro del pueblo/barrio.



Si se desea realizar algún cambio, después de poner la figura se activa el menú de edición.

Dar clic en editar: Se puede Mover el marcador.

Dar clic en borrar y luego en el marcador borra el marcador.

Figura 4.2 Colocación de marcador en el mapa base



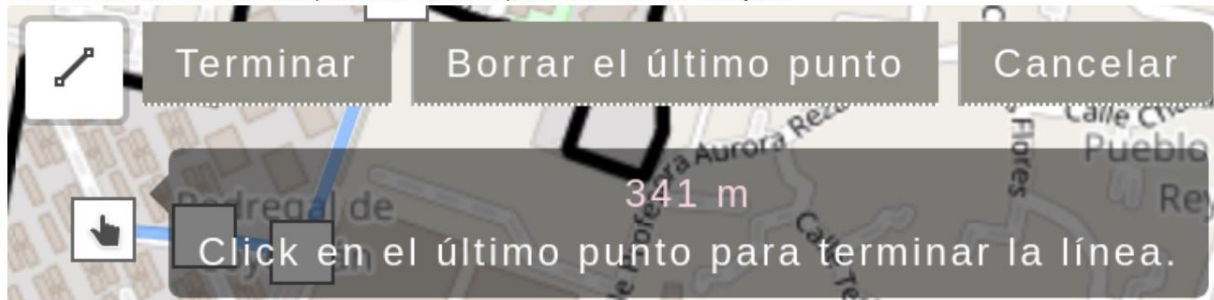
## LÍNEA

Paso 1. Dar clic sobre la figura al lado izquierdo del mapa.

Paso 2. Dar clic dentro del perímetro del pueblo/barrio para empezar la línea.

Paso 3. Dar clic las veces que sean necesarias para dibujar la línea.

Paso 4. dar clic en el último punto de la línea para terminar de dibujarla.



Si se desea realizar algún cambio, después de poner la figura se activa el menú de edición.

Dar clic en el botón Editar: Se pueden cambiar la posición de los puntos.

Dar clic en el botón Borrar: Luego dar clic en la línea para borrarla.

Figura 4.4 Colocación de líneas en el mapa base



## POLÍGONO

Paso 1. Dar clic sobre la figura al lado izquierdo del mapa.

Paso 2. Dar clic dentro del perímetro del pueblo/barrio para empezar el polígono.

Paso 3. Dar clic las veces que sean necesarias para dibujar el polígono.

Paso 4. Dar clic en el primer punto del polígono para terminar de dibujarlo.



Si se desea realizar algún cambio, después de poner la figura se activa el menú de edición.

Dar clic en editar: Se pueden cambiar la posición de los puntos.

Dar clic en borrar y luego en el polígono borra el polígono.

Figura 4.5 Colocación de polígonos en el mapa base

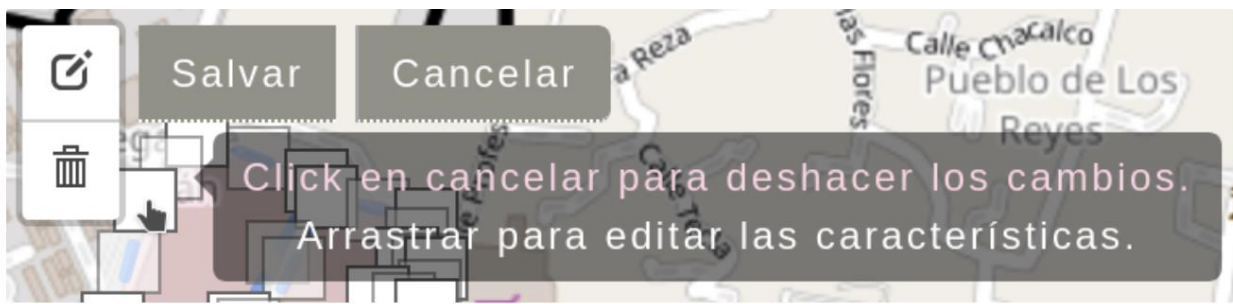


Figura 4.6 Cómo editar: marcadores, líneas y polígonos en el mapa base

Para capturar la información geográfica voluntaria, en los talleres participativos se utilizó el programa *Google Earth*, que es un Sistema de Información Geográfica basado en imágenes satelitales que muestra un globo terráqueo virtual que permite visualizar el mundo, un país, un estado, una localidad, una calle y, además, permite la creación de entidades de puntos, líneas y polígonos. También cuenta con la posibilidad de crear mapas y permite exportar las entidades creadas en un formato llamado *Keyhole Markup Language*, es decir KML o KMZ. Estos se pueden procesar en otros SIG, como QGIS o ArcMap, los cuales permiten mejorar la presentación y visualización de VGI.

Se decidió emplear *Google Earth* porque es una herramienta muy amigable, en la que se puede navegar desde una vista aérea o bien usar el *Street View* (cámara a nivel de calle) y, en cualquiera de estas visualizaciones, es posible insertar una entidad, ya sea punto, línea o polígono. Además, al integrarse también por información voluntaria, los nombres de avenidas o calles pueden resultar conocidos a los voluntarios. Otras de las razones por las que se decidió usar *Google Earth*, se debe a la interfaz tan sencilla que tiene, ya que no se percibe como un programa que solo un experto en SIG manejaría. El siguiente motivo fue porque la creación de nuevas capas de información se realiza de manera rápida y eficiente pues, en contraste con QGIS o ArcMap, *Google Earth* le asigna la georreferenciación correcta, lo que facilita el geoetiquetado.

La dinámica del segundo y tercer taller fueron muy similares. Se realizaron preguntas abiertas y el voluntario que quisiera aportar levantaba la mano de manera virtual y se le daba la palabra para que abriera el micrófono. También podía participar escribiendo en el chat de la aplicación *Zoom*. Cuando las respuestas implicaban georreferenciar o etiquetar algún lugar conocido o significativo, se hacía en *Google Earth*, que como se muestra en la Figura 4.7, tenía ya delimitado el pueblo de SGA. En el tercer taller la dinámica fue la misma, pero se agregó "Mentimeter", una aplicación web para interactuar y hacer participar a una audiencia. La aplicación permite lanzar diferentes formatos de participación a un público y los participantes responden mediante el uso de teléfonos móviles, tabletas o computadoras. Finalmente, los resultados se pueden ver en pantalla en tiempo real.

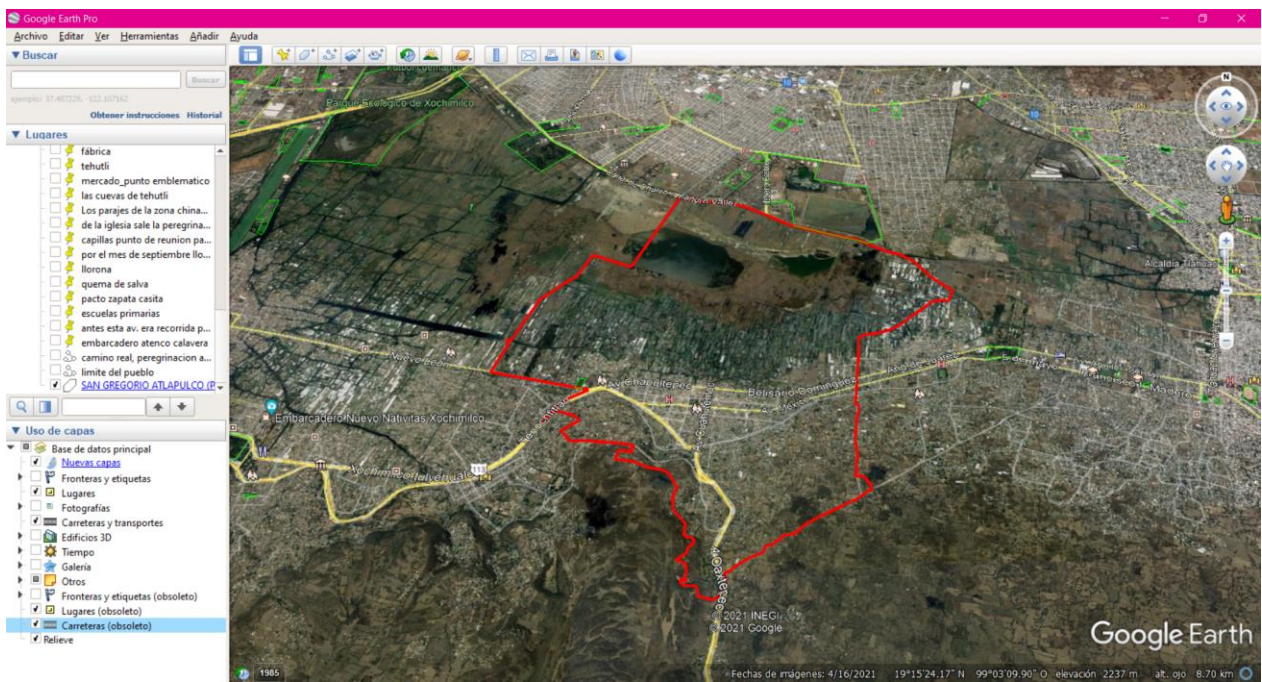


Figura 4.7 Interfaz de *Google Earth*

### 4.3 Información obtenida en los talleres participativos

El primero de los tres talleres fue una introducción a la cartografía participativa y fue llevado a cabo el día viernes 23 de octubre de 2020, a las 17:00, con una duración de 2 horas. Su objetivo fue familiarizar a los participantes con algunos términos comunes en cartografía. Dicha explicación se realizó en un entorno de respeto, usando un lenguaje amigable y con la disponibilidad de siempre aclarar dudas y recibir comentarios. La asistencia fue de 120 participantes. El 80% de los asistentes eran habitantes del Pueblo SGA y se sumaron algunos académicos de otra universidad. El taller fue seccionado en cinco bloques, cada uno de ellos a cargo de un facilitador diferente.

En el primer bloque, presentado por el Dr. Pablo Miranda Álvarez de la Universidad Nacional de Costa Rica, se precisó el concepto de Geografía, cartografía y ubicación. Así mismo, se destacó la importancia, definición y composición del mapa (algunos componentes del mapa que se mencionaron fueron el título, la escala, la simbología o signos convencionales, las coordenadas y los topónimos).

En el segundo bloque, a cargo de la Mtra. Meylin Alvarado Sánchez de la Universidad Nacional de Costa Rica, se estableció lo que se entendería como cartografía participativa, haciendo énfasis en su utilidad para llenar los vacíos cartográficos. Se habló sobre los mapas participativos y se proporcionaron algunos ejemplos con la finalidad de que los participantes pudieran visualizar el ejercicio que se realizaría más adelante. Por último, se contestaron las siguientes preguntas: ¿para qué y para quién sirven estos mapas y esta información?, ¿quién va a beneficiarse? y ¿cómo funciona la cartografía participativa dentro del contexto de mi grupo, institución y comunidad?

En el tercer bloque, a cargo de la Dra. Alejandra Pérez Galicia del PUEC-UNAM, se conversó sobre los POs, que incluye el proyecto de Pueblos y Barrios Originarios: Historia Viva en la Ciudad de México; se precisó lo que es un PO y un estimado de cuántos existen en la Ciudad de México. Se habló también sobre la territorialidad de la cultura de pueblos y barrios originarios y se brindaron algunos ejemplos de lo que es la cartografía institucional, los mapas narrativos, la cartografía cultural, la cartografía de lo intangible y la cartografía histórica. Se habló de cómo estos conceptos tienen cabida en la representación de la territorialidad de los POs. Para finalizar el bloque, se brindaron algunos ejemplos de mapas en los cuales se aplicaron estos temas, mostrando mapas realizados por otros voluntarios, así como los mapas ya sistematizados con la información proporcionada por los voluntarios.

En el cuarto bloque, conducido por la Urbanista Luz Adriana Ruiz Trejo, el protagonista fue el caso de estudio, SGA. Los temas que se trataron fueron, en primera instancia, los rasgos que lo definen como un PO: su origen prehispánico, el nombre compuesto, el sistema festivo, el apego al territorio y los recursos naturales, las familias troncales, el manejo sobre el panteón del pueblo y el patrón de asentamiento. En segunda instancia, se presentaron las diversas delimitaciones que actúan sobre este pueblo (ver Figura 3.27).

El quinto y último bloque fue explicado por la Dra. Pérez y la Urb. Ruiz, quienes explicaron una de las dos metodologías para obtener la Información Geográfica Voluntaria. Esta comprende el uso de una plataforma llamada “*Encuesta mapas de mi barrio*” (que es la encuesta que se mostró en la sección 4). Se ejemplificó a la audiencia la manera en la que esta encuesta se contestaba y se les hizo la cordial invitación a contestarla por su parte. Además, se proporcionaron los correos de contacto para aclarar dudas que surgieran al contestar la encuesta.

El segundo taller se realizó por videoconferencia en *Zoom* el viernes 6 de noviembre de 2020, a las 17:00, con una duración de 2 horas. Su objetivo fue crear un vínculo de confianza con los participantes y recopilar información geográfica voluntaria. Participaron 80 personas y la introducción estuvo a cargo de los Drs. Medina y Pérez, mientras que la dinámica de obtención de VGI la realizó la Urb. Ruiz.

Después de la presentación y la explicación de la dinámica, se continuó con la pregunta ¿conocen la historia de SGA? Los voluntarios contestaron que no, no conocen la historia del pueblo, y se hizo una breve intervención sobre su fundación. Que los habitantes de este pueblo no conozcan su historia es, quizá, una bandera roja que nos habla sobre el inicio de la pérdida de identidad o, bien, solamente no se conoce el trasfondo o el porqué de las tradiciones y solo se llevan a cabo.

Se procedió a mostrar la delimitación de SGA en *Google Earth*, como se muestra en la Figura 4.7. Se explicó cuáles son las zonas y áreas que contempla esta delimitación, y se cuestionó a los participantes sobre si coincidían con su visión de los límites o si ellos

tenían alguna otra propuesta. Una de las voluntarias abrió el micrófono para decir que el canal “El Japón” es uno de los límites naturales del pueblo. Otro participante recordó historias que le contaban sus abuelos sobre la delimitación de SGA, que va desde la calle Tepeyac hacia la calle Acueducto. El participante, además, mencionó que esa delimitación con la que se cuenta actualmente está en disputa con la alcaldía Milpa Alta, pues dicha alcaldía les ofrece a los asentamientos humanos irregulares regularizar los predios colocándoles servicios básicos urbanos si se adscriben a ella.

La siguiente pregunta fue en relación a los inmuebles o zonas que los habitantes identifican como patrimonio histórico. En este sentido, se resaltaron una serie de lugares emblemáticos como: la casa de piedra que se ubica en la calle Hidalgo con esquina en 5 de mayo; el acueducto que data del Porfiriato; los monolitos La Malinche y El Macehuatl, ubicados en la zona cerril; las cuevas del Teuhtli (dentro de las cuales, según uno de los participantes, se encontraban pinturas de la época prehispánica); lavaderos ubicados en la calle 21 de marzo; embarcaderos como el acuario y los que se encuentran en la ciénaga; una fábrica ubicada en lo que ahora es la gallera o en los lavaderos que están atrás del módulo o coordinación territorial (y a la que la gente de la tercera edad refiere como “La Fábrica”); el mercado (que es considerado por uno de los voluntarios “como uno de los lugares ausentes que viven en la memoria de los habitantes”); la iglesia que es un gran referente, pues es un punto de reunión social, religioso y comunitario del que sale una peregrinación anual al señor de Chalma; los parajes, las chinampas y los embarcaderos, en especial el de Tlapechicalli, que en la actualidad es uno de los que más produce hortalizas; una casa “de dos agüitas, la casita” que, lamentablemente, el sismo del 19 de septiembre de 2017 dañó de manera irreparable y, en la memoria popular, se dice que en ella se firmó un pacto con los Zapatistas y se encuentra en la calle Miguel Hidalgo esquina con Cuauhtémoc.

Continuando con los cuestionamientos sobre las festividades que se llevan a cabo en los diversos espacios del pueblo, una de las asistentes platicó sobre la festividad en el barrio de Calvario en semana santa, misma que se replica en los demás barrios, pues los encargados de las capillas, meses antes de que llegue la semana mayor, pasan a las casas de los barrios a pedir cooperación para adornar y comprar fruta para la capilla. Después de que la semana mayor termine, los encargados de la capilla pasan a repartir la fruta a las casas del barrio. De esta narración surgió la pregunta: ¿cómo viven ustedes la fiesta del pueblo? Se habló sobre la fiesta mayor que se celebra el día 11 de marzo o el domingo más cercano. En esta festividad se invita a los familiares y amigos a celebrar en la casa del anfitrión, quien espera a los invitados con mole, arroz y tamalitos de frijol. En el taller se dijo que esta fiesta patronal es una de las tres más grandes de la alcaldía Xochimilco, siguiendo a la fiesta de Xaltocan y a la de Santa María Tepepan.

La quema de salva es un evento complementario de los festejos de la fiesta mayor y que cuenta con una promesa entre SGA y el Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco. Se cree que fueron los abuelos de Don Juan Cantinas (este señor era un personaje muy emblemático,

junto con el señor de la peluquería, don Luis Nieto) quienes iniciaron esta tradición. La promesa de la salva es organizada por pobladores originarios quienes, meses antes de la fiesta de marzo, pasan a las casas a pedir cooperación. Con el dinero reunido se compran fuegos artificiales y se queman por la mañana siguiente a la fiesta. El pueblo de San Luis coopera con algunos fuegos artificiales para la festividad de San Gregorio y San Gregorio hace lo mismo en la fiesta de San Luis.

Sobre la fiesta, se dijo que hace como treinta años aún venían las personas de San Pedro Actopan con sus ollas de barrio vacías, tomando el camino real y recorrían las casas de SGA a pedir mole. Además, se reconoció el gran sentido de hospitalidad que tiene la gente de SGA con todas las personas de alrededor.

La segunda festividad que resaltó fue la de Día de los Fieles Difuntos y Todos los Santos, o conocida popularmente como el Día de Muertos. Esta se desarrolla en el panteón, pues las tumbas son decoradas con flores de cempasúchil y veladoras, en donde algunos pobladores pasan la noche esperando la llegada de sus seres fallecidos. A esta actividad se le conoce como “alumbrar”. La espera se hace acompañada de comida, bebidas y música, pues fuera del panteón se encuentran puestos que tienen a la venta tamales, ponche, atole, tortas, etc. La música se cubre de dos maneras: la primera dentro del panteón, en donde algunos habitantes llevan bocinas y, la segunda, con músicos que recorren el panteón ofreciendo interpretar melodías que eran del gusto de los difuntos.

La tercera, es la del día 3 de mayo, día de la Santa Cruz, que además de celebrarse en el barrio del mismo nombre, se celebra en la zona cerril, en donde se ubican tres cruces que son adornadas especialmente para el día del festejo. Además, se realiza una misa y un convivio. Otro lugar en donde esta festividad se realiza es en la cruz que se encuentra en la entrada del pueblo, donde también se realiza una pequeña convivencia.

Otras festividades destacadas son el recorrido del viacrucis por las principales calles de SGA, las posadas que se celebran en las capillas de los barrios y la misa del 2 de febrero en la iglesia del pueblo. En esta, se designan a los diferentes padrinos de los niños Dios de cada barrio, quienes son auxiliados por los posaderos. A cada posadero le corresponde una posada. Éstas se celebran del 16 al 24 de diciembre y se realizan en la capilla del barrio correspondiente, en la casa del posadero se ofrece una comida y, si el posadero así lo dispone, la comida y la posada misma pueden ser amenizadas por música. La posada más grande es la del día 24 de diciembre y esta le corresponde al padrino, quien tiene que llevar el día 24 a la iglesia del pueblo al niño Dios para oír misa y al arriamiento. Este día, el padrino del niño Dios del barrio ofrece una gran cena, en donde hay arroz, romeritos, chiles rellenos y se rompen piñatas, entre otras cosas. Además, el padrino debe de llevar de nuevo a misa al niño Dios del barrio el día 25 y ofrecer una comida ese día. Cabe resaltar que cuando se traslada a los peregrinos de la casa de un posadero a otra, aunque el posadero que los recibe no está obligado, se acostumbra que ofrezca a las personas una pequeña merienda. Por último, cabe resaltar

que después de celebrar la posada en la capilla, siempre se deja limpia la calle y la limpieza está a cargo del posadero correspondiente.

Aparte de la promesa que se tiene con el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, existe otra con el Pueblo de San Pablo Oztotepec. Se trata de una peregrinación en la que se lleva a San Gregorito. Se realiza por la mañana, siguiendo el camino real y se toma un descanso para almorzar en San Pedro Actopan. A los ocho días, por la tarde, se va a traer a San Gregorito. Esta peregrinación se hace un día después de regresar de Chalma.

La retroalimentación de las leyendas fue en torno a los canales, pues algunos de los voluntarios hicieron mención de que, en los meses de septiembre, “La Llorona” hace aparición en estas zonas, específicamente en el canal que está en el módulo o coordinación territorial. Un voluntario resaltó que “La Llorona” se aparecía en Av. Chapultepec y Belisario Domínguez entre las 10 y 11 pm. También existe la creencia de que, en algún momento, había sirenas en los canales. Otra leyenda que fue mencionada fue la de las esculturas de piedra que se encuentran en el cerro Xilotepec, que son la “Malinche” y el “El Macehuatl” o también conocido como “Juan Tamborilero”. El voluntario mencionó que se tiene la creencia que, si estas esculturas son movidas o retiradas del cerro, pueden pasar desgracias en el pueblo.

Y, para cerrar el taller, un voluntario dio lectura a una calaverita que encontró pegada en el mercado, de autoría del Señor Domingo Galicia Valderrama:

*“Atenco, no es como lo vemos, sino como lo recordamos. Lugar donde los chinamperos por las tardes llegaban en sus canoas a embarcar su verdura, para ser transportada al mercado de Jamaica para venderla. Esta llegaba a los hogares del Distrito Federal, para preparar ricos y exquisitos alimentos. Dedico estas líneas, con mucho respeto a la gente que cultivó la zona chinampera y a los transportistas que hicieron este servicio: Atenco es el embarcadero, donde en las tardes yo escuchaba, como un canto verdadero; ¿cuántas espinacas anotaba? 10 espinacas contestaban, todititos los chinamperos.” Que en un instante acomodaban muy sonrientes macheteros. ¡Qué recuerdos dejó Don Ramón, también el señor Rafael! El primero está en el panteón y Don Rafa plática con él. Alegre era el señor Manuel. Don Régulo, fue de buen trato. La parca dijo: vengo por él, al otro también lo atrapó. Manejaban un buen camión en invierno o en primavera. Hoy todos duermen en el panteón y veo su triste calavera. ¡Vengan calaveras, la salgan a bailar! Que hoy los esperamos en este hogar.” (sic.)*

El mapa resultante del segundo taller se muestra en la Figura 4.8.

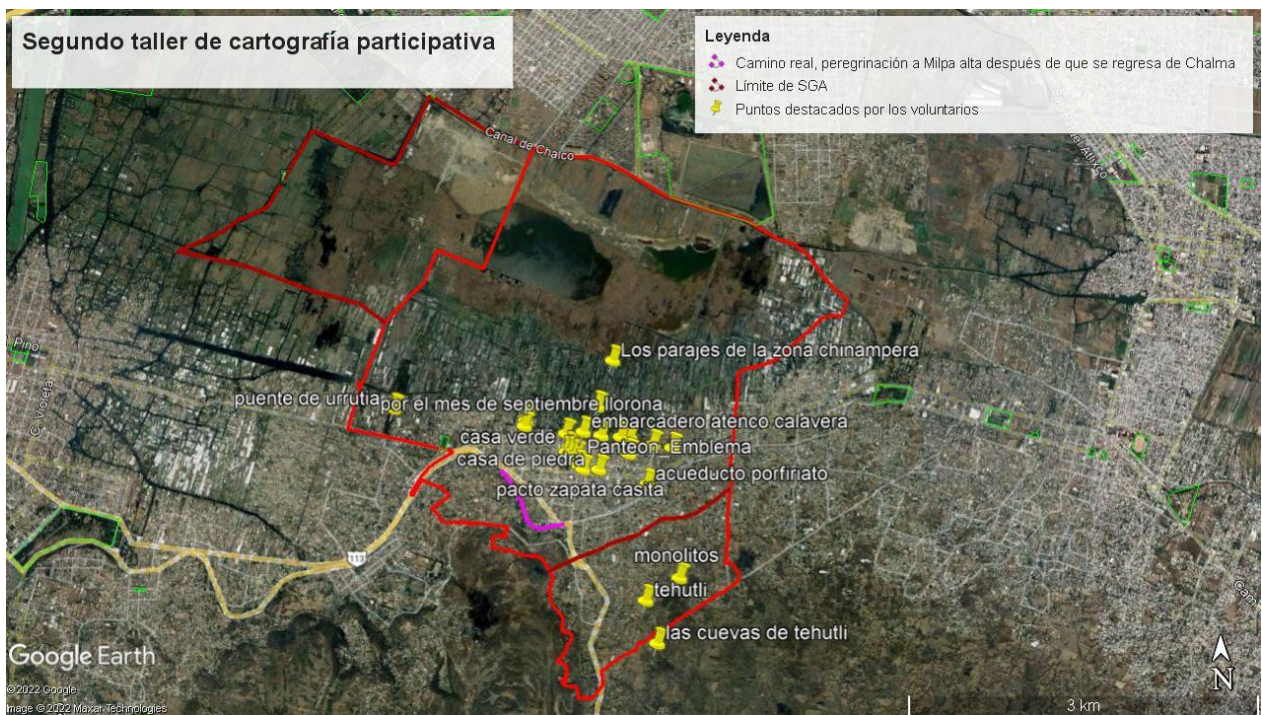


Figura 4.8 Mapa resultante del segundo taller

El tercer y último taller, se llevó a cabo el día viernes 7 de agosto de 2021, de las 17:00 a las 19:00 horas, se contó con la presencia de 40 asistentes. Inició con una breve explicación del trabajo de investigación, seguida de la realización de algunas preguntas en la aplicación *Mentimeter*, para cerrar con la georreferencia de algunos elementos simbólicos en el mapa.

Durante la introducción, se habló sobre los POs y sus principales características. Un voluntario mencionó, antes de dar paso a las preguntas, que SGA, en sus principios, era llamado San Gregorio Acapulco. Posteriormente la Urb. Ruiz, preguntó ¿qué significaba para los voluntarios ser habitante de un PO? Algunos mencionaron que significaba producción agrícola, origen de la ciudad, transmisión oral de saberes ancestrales que permanecen en la comunidad, cultura, tradición, patrimonio, legado e historia.

La dinámica realizada en *Mentimeter*, fue la siguiente: se proporcionó el vínculo a los participantes por medio del chat de *Zoom*, los participantes contestaban y sus respuestas se veían reflejadas en la pantalla. Por último, las preguntas se discutían y los voluntarios podían abrir su micrófono o escribir en el chat.

Las respuestas dinámicas a la pregunta: ¿qué significa SGA? se pueden observar en la Figura 4.9. Las respuestas más frecuentes se relacionan con conceptos de patrimonio e identidad. Éstas fueron complementadas con el comentario de un voluntario: “soy de San Gregorio y es agradable la parte en la que la gente cuenta con el conocimiento que tienen sobre los canales y las zonas chinamperas”.

## ¿Qué significa San Gregorio Atlapulco?



Figura 4.9 Aplicación *Mentimeter*, pregunta 1

La siguiente pregunta fue retroalimentada con varios comentarios de voluntarios, para quienes ser habitantes de SGA significa: orgullo e identidad principalmente, seguido de herencia, familia, temple, generosidad, fiestas y amor (las respuestas dinámicas se muestran en la Figura 4.10).

## ¿Qué significa para ti ser habitante de San Gregorio Atlapulco ?



Figura 4.10 Aplicación *Mentimeter*, pregunta 2

La pregunta número tres fue en relación con los espacios en donde se realizan las festividades, tanto religiosas como sociales (ver respuestas en la Figura 4.11). Las respuestas dadas en el chat y mediante la conversación fueron equilibradas y sin ningún tema predominante: la iglesia es el lugar principal en donde se realizan las festividades más importantes; otro lugar es la fiesta patronal que una parte se realiza en avenida México, la explanada y la iglesia; así como las fiestas de los barrios. Destaca la fiesta del Barrio de La Guadalupita que se lleva a cabo en avenida Actopan y avenida Cuauhtémoc.

## ¿En qué espacios se realizan las principales festividades?



Figura 4.11 Aplicación *Mentimeter*, pregunta 3

A la última pregunta de esta sección se le sumó la información siguiente, un voluntario pertenece a Tradición Chinampera A.C. y se reúnen en las chinampas y en un restaurante que se llama Michmani, que es de ellos. Otro más comentó que no pertenece a ninguna organización, pero ha acompañado a sus tíos a las reuniones que son en las chinampas o en la capilla de San Juan. Otro más agregó que existen diversos lugares donde se congregan las organizaciones, como el Comité de Feria y la iglesia de San Gregorio, así como también en los domicilios (ver respuestas en la Figura 4.12).

## ¿Pertenece a alguna organización? ¿Cuáles son los puntos de reunión?



Figura 4.12 Aplicación *Mentimeter*, pregunta 4

En el mapa resultante del taller tres (Figura 4.13), se observan la iglesia y las capillas, las cuales fueron señaladas por los voluntarios como puntos en donde se desarrollan las festividades religiosas. Otras áreas en donde se realizan estas fiestas son las casas de los mayordomos o vecinos. Otros puntos de reunión son el cruce de donde parte la peregrinación a Chalma y la cruz que se encuentra en la entrada del pueblo. También se observan en el mapa algunos lugares en donde se realizan festividades religiosas, tales como: la fiesta de Los Reyes, que se realiza entre calle Acueducto (ruta 81) y 5 de mayo; la del barrio de Chalma, que es frente a la carretera a Oaxtepec; la fiesta de San Juan Minas y San Juan Moyotepec; la fiesta del barrio de San Sebastián; la última festividad

mencionada fue la procesión de Semana Santa, en donde se recorren todas las calles de San Gregorio, visitando la mayoría de las capillas.

Lo siguiente que muestra el mapa son los puntos de referencia, es decir, esos lugares que todos los habitantes de este pueblo ubican con facilidad, que son: el mercado de SGA, la avenida México, la calzada México-Xochimilco, el deportivo, el Panteón, el restaurant Acuario, la esquina de Av. México y la carretera que va a San Pedro, la Casa de la Cultura en el barrio de Atenco, la plaza cívica Cuauhtémoc, la coordinación territorial, la escuela Primaria Ingeniero Miguel Bernard y la antigua biblioteca del pueblo, ubicada en el barrio de San Juan.

Otra pregunta que se ve representada en el mapa es: ¿en qué lugar o espacio piensas cuando te dicen San Gregorio? La mayoría de los voluntarios dicen que en las chinampas. Otras repuestas fueron la iglesia y su jardín, el Tehutli (que eran un volcán), el ejido, la reserva arqueológica del cerro de Xilotepec, Puente de Urrutia, el Paraje de Telcatitla (que está detrás de la ex-biblioteca de San Juan, mirando hacia Iztapalapa), las nieves que están en el barrio La Guadalupita. Además, también está un lugar llamado “El Carril”, donde mucha gente sube a caminar. La vista desde ahí hacia la zona chinampera y la cuenca lechera es maravillosa, en donde mucha gente hace recorridos en bicicleta o van a caminar.

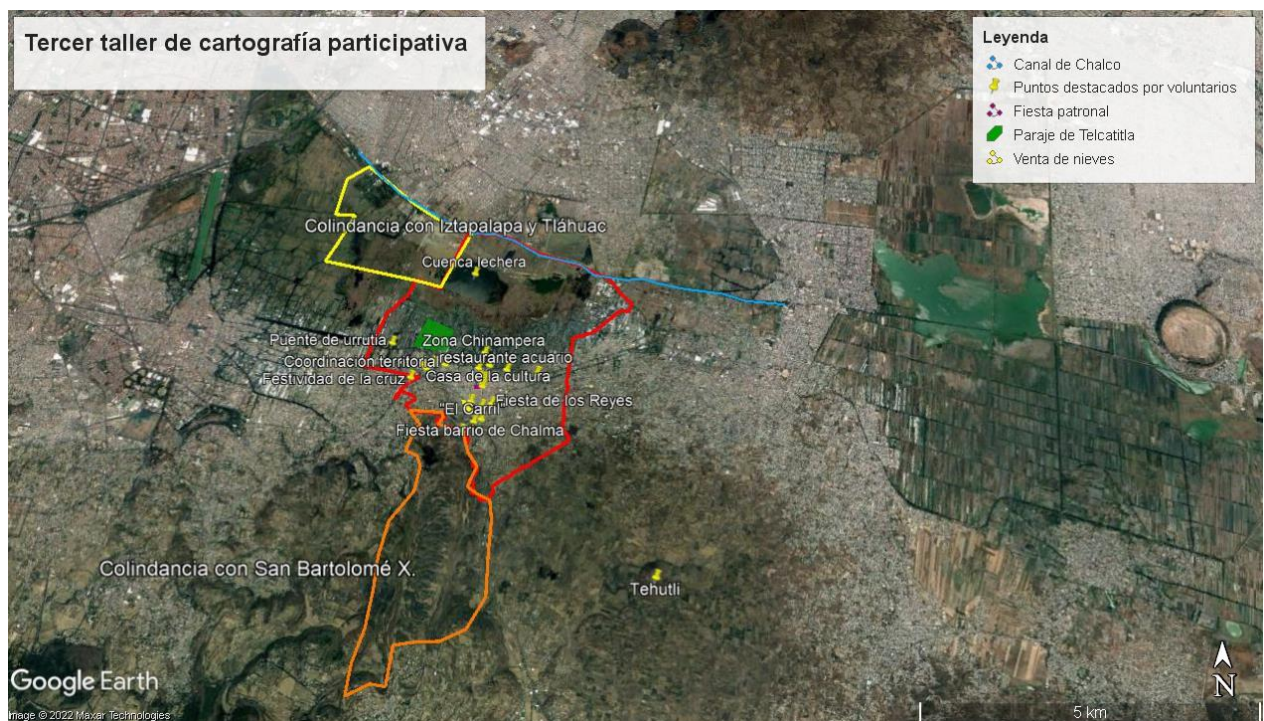


Figura 4.13 Mapa resultante del taller tres

Para cerrar el taller, se preguntó si conocían los límites del pueblo. Un voluntario comentó que “anteriormente existían las Mojoneras, que daban pie al inicio de un poblado y final del pueblo y algunas traen el topónimo de cada pueblo”. Además, mencionó que el pueblo de San Gregorio se divide en dos manzanas, según diversos documentos. “Tengo

entendido que de la Av. Cuauhtémoc hacia el deportivo es la Primer manzana, y de la Av. Cuauhtémoc hacia Cuacontle es la segunda manzana”. Por último, se les mostró la Figura 3.27, en donde se observan las diferentes limitaciones, y se les preguntó con cuál se sienten más identificados y por qué. Las repuestas fueron:

- LabCDMX
- La zona chinampera que llega hasta canal de Chalco
- Mi abuelito me cuenta que, antes, San Gregorio abarcaba más parte de la zona chinampera (casi llegando a Tláhuac e Iztapalapa), y del lado cerril delimitaba con San Bartolo y Santa Cruz (ver Figura 4.14)
- El ejido, la zona chinampera, la zona central y la zona cerril también forman parte del pueblo. Desde mi punto de vista, y geográficamente, San Gregorio inicia por el deportivo y termina hasta Cuacontle. Y también tiene límite con Tláhuac
- Yo puse que la del INE y la del Laboratorio de la ciudad, porque la del Laboratorio me parece que toma en cuenta la zona de los cerros. Y la del INE abarca la zona chinampera
- IECM 2019 + LabCDMX
- Podrías tratar de delimitarlo con la versión de los pobladores más antiguos del poblado. Con esto tendrías una delimitación reconocida por sus habitantes. Las otras delimitaciones son administrativas o políticas.
- Yo creo que sí la del LabCDMX

En el taller, un voluntario compartió diferentes documentos, imágenes y libros, entre ellos el que se muestra en la Figura 4.15 que muestra la expropiación al ejido de SGA. Esta persona también compartió un libro de autoría del Dr. Alberto Pozo, publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la finalidad de que los demás participantes conocieran los nombres y superficies de los parajes existentes en SGA. Por último, compartió la Figura 4.16, la cual incluye la delimitación de la zona chinampera del pueblo.



Figura 4.14 Vista desde la zona cerril.

EJIDO DE SAN GREGORIO ATLAPULCO

El día 21 de noviembre de 1989, mediante dos decretos presidenciales publicados en el D.O.F. fue expropiada una superficie de 1,038-14-21 ha, por causa de utilidad pública, a favor del Departamento del Distrito Federal. El primero de estos decretos consideró una superficie de 780-56-61 ha., que corresponde al Ejido de Xochimilco; mientras que el segundo, con una superficie de 257-57-60 ha, perteneció al Ejido de San Gregorio Atlapulco.

En el caso de la expropiación al ejido de San Gregorio Atlapulco, el 20 de julio de 1994, también por decreto presidencial publicado en el D.O.F. se autorizó al Departamento del Distrito Federal a enajenar a título gratuito una superficie de 75-00-00 ha. a favor del núcleo ejidal, a efecto de que se utilizara para fines agrícolas y en restitución a la superficie expropiada.

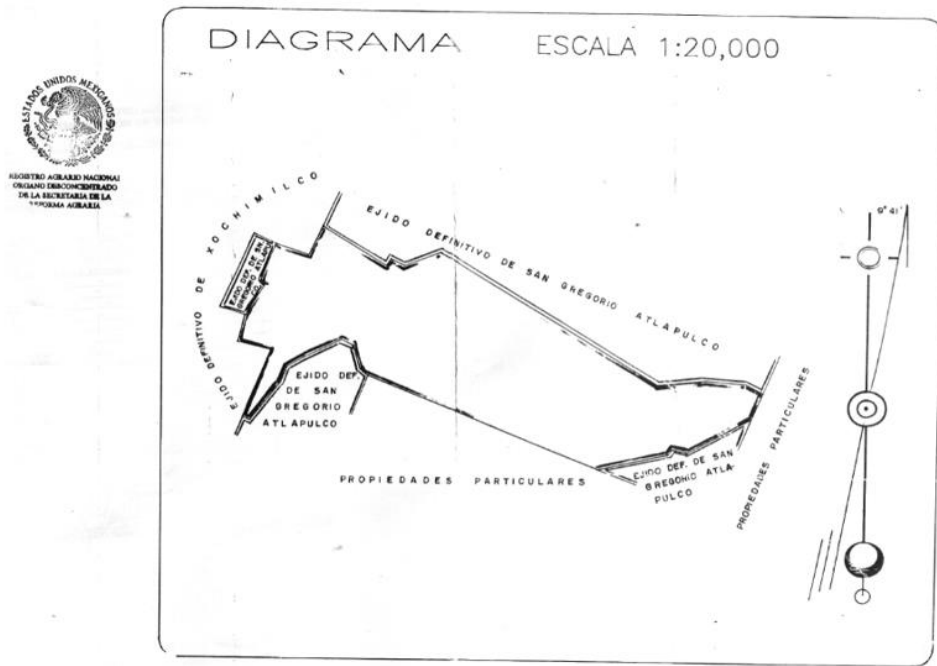


Figura 4.15 Documento compartido por un voluntario acerca de la expropiación al ejido de SGA

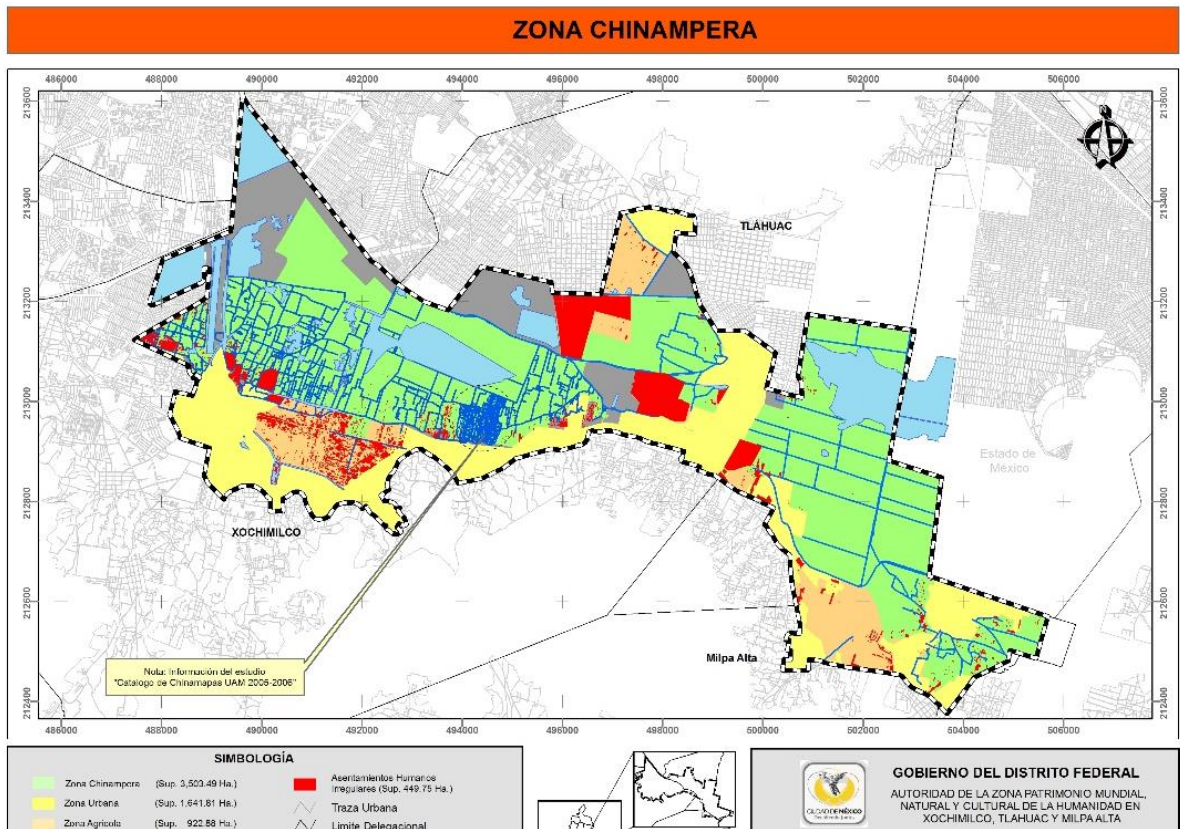


Figura 4.16 Imagen compartida por un voluntario que muestra la delimitación de la zona chinampera del pueblo

#### 4.4 Información obtenida de “Encuesta mapas de mi barrio”

Los edificios identificados como patrimonio fueron: la iglesia, las chinampas, el puente de Urrutia, la biblioteca, la explanada y lavaderos que aún se utilizan, aunque tengan decenas de años. Un voluntario explicó que hay casas antiguas que han logrado resistir al tiempo y, recientemente, al sismo de 2017; sin embargo, no se les da la atención necesaria para considerarlas patrimonio histórico. La escuela primaria “Ing. Miguel Bernard” también cuenta con grandes historias, pues fue la primera fundada en el pueblo y, aunque ha sido remodelada varias veces, guarda un lugar especial para el pueblo. La explanada, nombrada Cuauhtémoc recientemente, es el centro de la población donde se realizan eventos. El deportivo ha tenido un lugar importante por albergar un torneo de fútbol que culminaba el día 16 de septiembre con la celebración al equipo ganador y un baile en la explanada. El panteón, aunque en la actualidad se encuentra a las afueras del pueblo, se ubicaba en lo que son los jardines de la iglesia. En su nueva ubicación tiene lugar la celebración de Día de Muertos. Por último, las dos casas coloniales de la calle Hidalgo y los paredones ubicados en avenida México Pte.

Sobre el conocimiento de pinturas, retablos o algún caso que deberían ser patrimonio histórico del Pueblo, las respuestas fueron: algunas esculturas y pinturas, los sitios arqueológicos del Xilotepec y el Teuhtli (monolitos prehispánicos en el cerro, que hacen referencia a la diosa Cihuacóatl y Xipetotec), la zona chinampera, una edificación ubicada

en las afueras del pueblo rumbo a Santa Cruz Acapixca donde se ubica una cruz que es adornada en la celebración de la peregrinación a Chalma (una de las fiestas principales), la iglesia del pueblo, una de sus campanas que data de 1700 y una escultura de un Cristo que data de más de 300 años, y el busto de Emiliano Zapata que se encuentra en la explanada.

En referencia a los espacios en los que se realizan las festividades, el más mencionado fue la iglesia. Un voluntario dijo: *“La parroquia de la iglesia es la zona con más festejos, entre los que hay danzas tradicionales, ofrendas, bailes, quema de castillos, mariachis, bandas, velaciones y cantos, entre otros; en las casas de los pobladores se realizan comidas y los mayordomos de estandartes ofrecen comida”*. El segundo lugar más mencionado fue la explanada en donde hay grupos musicales, bandas de viento y los pobladores pueden bailar. Otro voluntario escribió sobre la expansión de la fiesta del 12 de marzo a la casa de los habitantes: *“Se celebra en toda la demarcación del pueblo. Las familias se organizan para realizar una comida donde se invita a familiares y amigos. La comida típica de esos días feriados es pollo con arroz y mole acompañado de tamales de frijol”*. Otro más mencionó que: *“La fiesta principal es el 12 de marzo y si cae entre semana, es el domingo más cercano al 12. Se le realizan rosarios 9 días antes y se realiza una pequeña procesión alrededor de los jardines de la iglesia con una figura del patrono”*. Así mismo, se habló sobre las danzas tradicionales que se llevan a cabo ese día: *“la feria es alrededor de la iglesia y hay danzantes aztecas que viene de varios puntos de la Ciudad de México, estos bailan gran parte del día de la fiesta en honor a San Gregorio Magno”*.

Los puntos de reunión más frecuentes son: la plaza cívica (también llamada explanada), la iglesia, su atrio y sus jardines, el deportivo de San Gregorio y el panteón. Otros menos mencionados fueron: el barrio Atenco, el mercado, el tianguis y la casa de la cultura. Sobre los espacios que los habitantes consideran más seguros destacan: la calle Cuauhtémoc, Insurgentes, Chapultepec y la avenida Belisario Domínguez. Es decir, las avenidas principales, porque tienen alumbrado y hay más flujo de personas. Un voluntario escribió: *“La calle Insurgentes es una calle que consideraba segura, pues no se sabía de asaltos o algo así, pero en la actualidad no hay calle alguna que sea segura”*. Otro más comentó: *“La calle 21 de marzo y calles del centro, ya que son las más iluminadas y cuentan con mayor vigilancia”*. Otro comentario destacado es el siguiente: *“A estas alturas creo que ninguna, por donde quiera hay muchos carros, muchos moto-taxis que impide[n] caminar tranquilamente por las calles y avenidas”*.

Las leyendas más mencionadas son las de “La Llorona”, “El Nahual” y “Las Sirenas”. Estas se desarrollan en Fuentes Brotantes, en las zonas del norte cercanas a la chinampa, en el acueducto y en calles de la localidad. Algunas repuestas diferentes fueron: no tienen lugar específico, pero se tienden a escuchar más sobre apariciones en el cerro, así como en la parte sur del pueblo llegando a la carretera a Milpa Alta y la zona

cercana a ella. Y, por último, algunas leyendas y apariciones se desarrollan en todo el pueblo, ya que aún existen una gran variedad de canales.

Las últimas dos preguntas de esta encuesta se refirieron a los límites. Una de ellas fue: ¿hacia dónde considera usted que ha crecido su pueblo en los últimos años? Las respuestas más comunes fueron hacia la zona chinampera y la zona cerril. Un comentario destacado de un participante fue: *“Por todas partes, no estoy muy seguro, pero me dijeron que ya hay 55 barrios”*. Otro más fue: *“La familia Negrete tenía terrenos en la zona centro del pueblo. Se extendieron en diferentes lugares por la cantidad de hijos que tuvieron a mediados del siglo XX. Pero en el caso de mis familiares más cercanos de 1er grado, se extendieron a la zona chinampera y cerril”*. La pregunta final fue: ¿están bien definidos los límites del pueblo SGA o considera que hay que corregirlos? (Favor de dibujarlo en el mapa). La mayoría de los participantes comentó que sí y un voluntario comentó: *“No, según consideraciones de varios pobladores, el límite varía, pero es mucho mayor a lo estimado en el mapa”*. La información obtenida de las encuestas digitales se encuentra en la Figura 4.17.

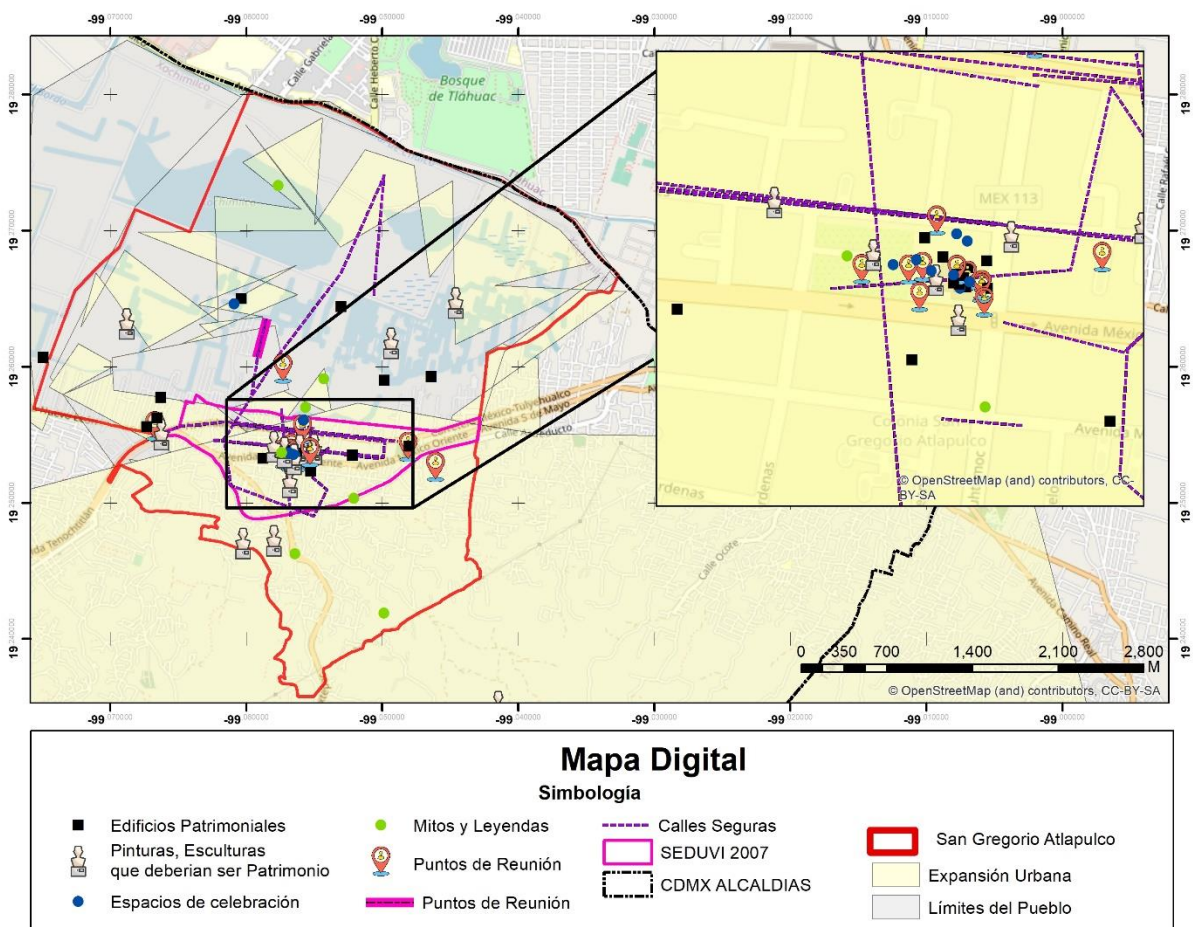


Figura 4.17 Mapa Digital que muestra la información recopilada mediante encuestas digitales

## 5. UNA NUEVA DELIMITACIÓN DE SAN GREGORIO ATLAPULCO

La territorialidad que los habitantes de SGA le asignan al territorio rebasa incluso los límites institucionales (espacio absoluto), pues unos habitantes reconocieron, tanto en los talleres participativos como en la encuesta digital, que SGA colinda al norte con la alcaldía Iztapalapa y al sur abarca un poco de la alcaldía Milpa Alta, tomando como límite el volcán Teuhtli. Otros pobladores se identifican únicamente con el espacio territorializado (solo el territorio en donde realizan las actividades diarias) validando simplemente el área central del pueblo, o bien la delimitación propuesta por SEDUVI 2007 ya que ahí se llevan a cabo diversas actividades como la fiesta del pueblo, el grito de independencia, etc. Un tercer grupo de voluntarios se identifica con los límites planteados por el LabCDMX 2019, estos colindan al sur con la alcaldía Milpa Alta y al norte con el canal nacional. El último grupo se identifica con más de una delimitación institucional, IECM 2019 + LabCDMX 2019, o bien INE 2017 + LabCDMX 2019. Ambas combinaciones de delimitaciones tienen linderos al norte con la alcaldía Tláhuac y al sur con Milpa Alta.

Por lo tanto, los límites planteados de SGA resultantes de los talleres participativos y la encuesta digital que reivindica a los habitantes como un instrumento de representación cultural, un compilado de conocimiento y poder disponible para que ejerzan sus derechos al territorio queda propuesto en la Figura 5.1. Este polígono colinda al norte con Tláhuac e Iztapalapa y al sur con la alcaldía Milpa Alta, tiene como límites naturales al norte el canal de Chalco y al oriente al canal del Japón, tal como lo mencionaron los voluntarios en los talleres participativos.

Dentro del nuevo polígono (Figura 5.1), además, se contienen las historias, leyendas, tradiciones, monumentos y casonas, entre otros elementos, que los pobladores consideran patrimonio. Su delimitación contempla también la zona chinampera, cerril y el centro del pueblo. Considera los barrios existentes que, aunque no tengan una limitación establecida o formal, se encuentran delimitados en el imaginario de los habitantes y cada uno cuenta con su respectiva capilla. La delimitación integra también al Área Natural Protegida Sistema Lacustre Ejidos de Xochimilco y SGA, popularmente conocida como “La Ciénaga” y parte del volcán el Teuhtli o Teuctzin (en náhuatl: venerable señor). Pero, sin duda, lo más relevante que integra o refleja el polígono, es el interés de los pobladores por ser reconocidos y visibilizados.

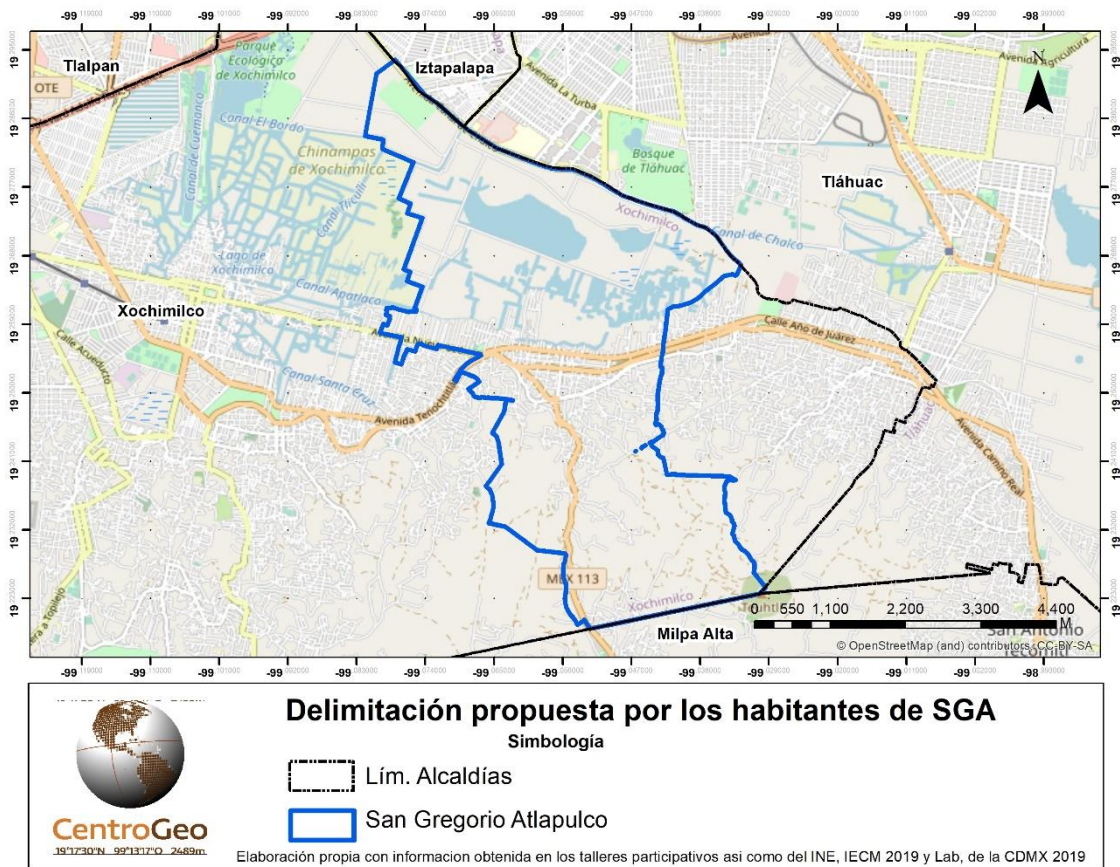


Figura 5.1 Nueva territorialidad en SGA.

Como se ha visto, la delimitación territorial de SGA es difusa. Las instituciones reconocen polígonos diversos que se traslapan en el espacio cartográfico sin coincidir en forma o en extensión (ver Figura 3.26). Sin embargo, en el polígono definido en esta investigación, solamente el de PAOT es diferente, ya que al este queda fuera del polígono el área cerril que comprende las calles la Palma, tercera Cuacontle, avenida las Torres, cerrada Sauces y Tizacalco. Resulta curioso que esta área no se considera por los pobladores como parte de SGA (ver Figura 5.2). Esto puede ser porque entre los mismos habitantes no se tiene claro si esta zona pertenece a SGA o a San Luis Tlaxialtemalco.

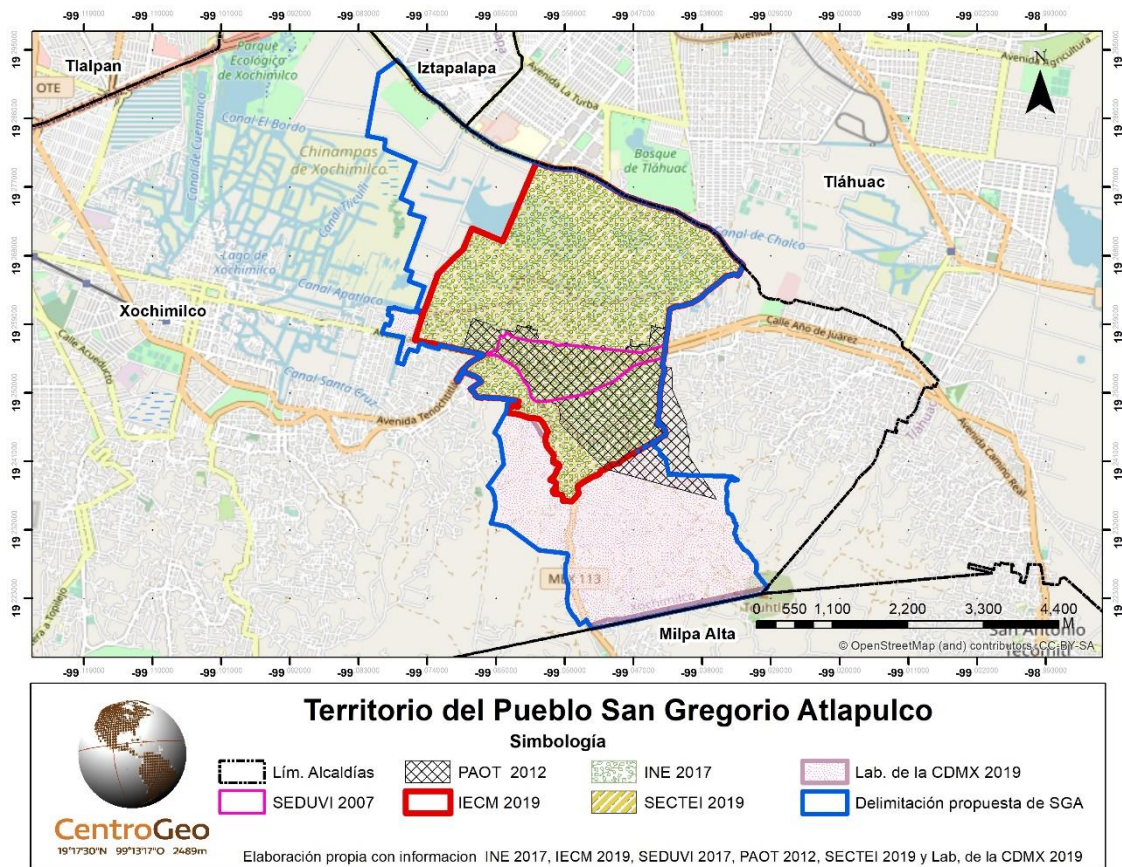


Figura 5.2 Territorio del Pueblo SGA

En el polígono resultante se muestra al territorio, que la territorialidad y la territorialización construyeron, mediante la asignación de valores a un espacio y realizando en él actividades repetidas, como se muestra en la Figura 5.3 en donde el sistema socioterritorial propuesto por Monnet (2013) se aplicó a SGA. En esta Figura, se puede observar que el territorio de SGA es resultado de un entorno de festividades en su mayoría religiosas, de sus tradiciones, del cultivo de sus tierras y de los valores asignados al territorio. Esto último se refleja en las respuestas dadas en los talleres participativos en donde para sus habitantes SGA significa: cultura, identidad, tradición, agua, chinampas y riqueza; así mismo, ser habitantes de este pueblo representa: identidad, orgullo, herencia, amor, familia y fiestas.

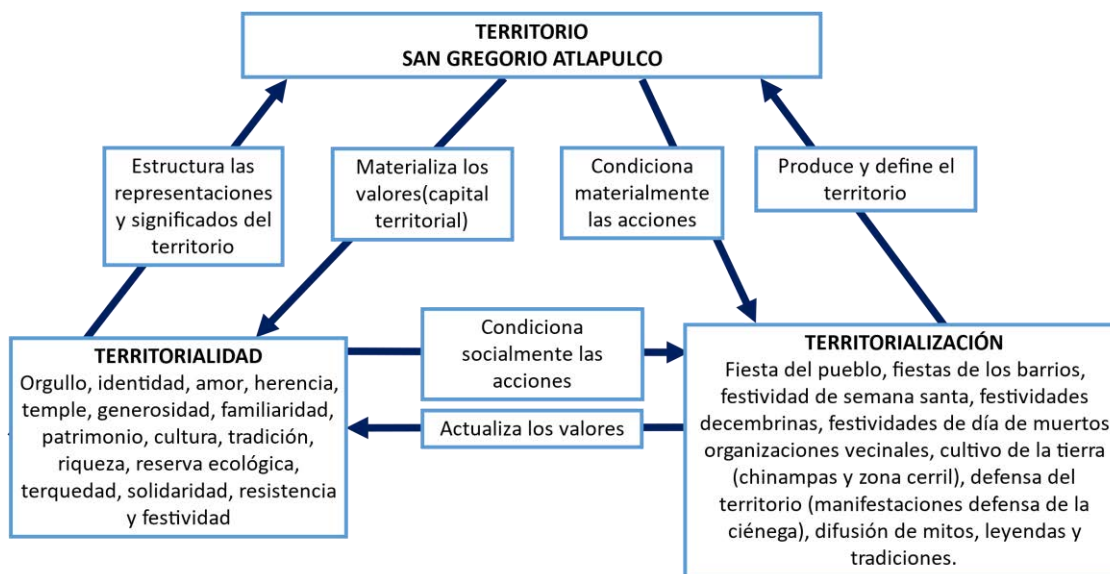


Figura 5.3 Sistema Socio-Territorial de SGA. Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los talleres participativos, adaptado de Monnet (2013)

Además, este territorio es una red de relaciones vecinales y familiares, un ejemplo de ello son las mayordomías y los diversos comités que son organizados con el propósito de realizar las festividades religiosas, como la fiesta del pueblo, la semana santa, las festividades de los barrios entre otras.

El territorio de SGA, propuesto por sus habitantes se encuentra en la perspectiva tripartita del espacio de Harvey que se planteó en el apartado 2.3, pues con la delimitación que los habitantes propusieron se encuentra en el espacio absoluto. Pues si bien, es una definición informal del territorio no deja de ser delimitación.

El espacio relativo y relacional se reflejan en los distintos momentos y redes de parentesco que se han presentado e imbricando a lo largo de su historia, desde lo prehistórico, lo colonial y lo contemporáneo. Pues las relaciones de parentesco le dan solidez y estructura a la organización social, lo cual les provee una columna vertebral sólida a partir de lo cual tejen sus redes hacia fuera y hacia dentro (Álvarez, 2011, pp. 23).

Otro aspecto que se relaciona con el territorio es la identidad, que, como lo menciona Álvarez (2011), la identidad de los PO se construye a partir de tres aspectos centrales (Álvarez, 2011, pp. 20):

- La permanencia en el tiempo: los mecanismos y estrategias culturales que garantizan la supervivencia, individual y colectiva, estas relaciones se encuentran en el espacio relativo y relacional que propone Harvey (2006).
- La distinción: que se refiere a los procesos de diferenciación frente a otros, esta diferenciación se encuentra en el sistema socioterritorial, pues los valores que se le asignan al territorio (territorialidad) son únicos en cada pueblo.

Por otro lado, la territorialización, que en su mayoría son eventos relacionados con un calendario religioso, que si bien no son únicos en SGA (como la semana santa, y las festividades decembrinas), la manera en la que se realizan en SGA es lo que lo diferencian del resto de la CDMX y de otros PO. Sin embargo, la territorialidad también se refleja en el cultivo, defensa y amor por la tierra. Por último, es destacable que, este pueblo cumple con cada uno de los aspectos que define a un PO, característica que no todos los pueblos considerados como originarios tienen.

- La adscripción: mediante la cual, una vez diferenciadas, las colectividades se asumen como parte de un determinado grupo social y con un territorio con el que se identifican. La adscripción se reforzó en los talleres participativos que dieron como resultado la delimitación de un territorio, que diferencia a los pobladores de SGA de la CDMX y de los otros pueblos originarios, y, que, además, reivindica sus tradiciones y formas de apropiación de su territorio. Por último, la definición de este polígono puede fungir como un instrumento de gestión para instituciones locales.

Por todo lo anterior, el polígono que delimita al pueblo de SGA, es un territorio en donde se imbrican diversas delimitaciones, y junto con su identidad se construyen día, a día. El territorio de SGA no se encuentra aislado, sino que ha estado siempre en comunicación y negociación con la CDMX. Pese a la cercanía con la capital del país, los habitantes de SGA continúan con el apego a sus tradiciones y, sobre todo, el amor por el pueblo que los vio nacer. Esto se refleja a través de prácticas cotidianas que garantizan la permanencia en el tiempo, como la transmisión de conocimientos y tradiciones de generación en generación, por ejemplo: cultivo y amor por la tierra, la organización de festividades, entre otros, estas prácticas cotidianas le permite a SGA y a sus habitantes dos cosas: la primera, comprender los contrastes existentes entre este pueblo y la CDMX, es decir, distinguirse del resto de la CDMX y, la segunda, reconocer su lugar en el mundo.

## 6. CONCLUSIONES

Realizar este trabajo de investigación en medio de un acontecimiento como la pandemia generada por COVID-19 representó un reto, pues el trabajo de campo fue pospuesto y conforme se adoptaron medidas para la nueva normalidad, se buscaron alternativas para realizar el levantamiento de información de manera segura para todos los participantes. Es por ello que se optó, por un lado, realizar el taller participativo de manera digital, y, por otro, levantar una encuesta mediante una plataforma digital. Aunque esto involucra algunas ventajas, también implicó algunas limitaciones. Las ventajas fueron:

- Ahorro de tiempo en el proceso de georreferenciación y digitalización de información.
- No fue necesario invertir en rentar mobiliario (sillas, mesas, lona) o un espacio para llevar a cabo el taller participativo.
- Reducción en el uso de papel, pues como las encuestas fueron digitales no fue necesario imprimir material.
- Algunos voluntarios se sienten más cómodos participando de manera digital.
- El intercambio de documentos e información fue mucho más ágil, incluso algunos voluntarios compartieron documentos al resto de los participantes.
- La asistencia de los pobladores de SGA habla sobre la necesidad de reivindicar su territorio.

Las limitaciones que se presentaron fueron:

- La participación en el taller y la encuesta ambos, virtuales, está condicionada por el acceso a internet, el cual muchas veces está restringido a determinadas edades. Es decir, la participación de personas de la tercera edad y de niños fue poca.
- Algunos participantes reportaron que contestar la encuesta por medio de sus celulares les resultó complicado. Lo contrario sucedió con aquellos que lo hicieron con una computadora.
- Algunos participantes manifestaron inconformidad por ser ellos los cuestionados, pues tenían la idea de que en el taller participativo y en la encuesta digital se les brindaría información sobre la historia de SGA.
- El contacto visual y físico que da el modo presencial y poder ver el comportamiento de los voluntarios para que el facilitador supiera que iba por un buen camino y que estaba captando la atención de los participantes fue inexistente. Por la cantidad de participantes en algunos talleres de más de cien voluntarios, fue necesario que tuvieran apagadas las cámaras, con la finalidad de agilizar el funcionamiento de la aplicación.
- Algunos voluntarios se sentían cohibidos a participar por no poder/saber cómo prender o apagar el micrófono.

- La convocatoria no llegó a todos los barrios pertenecientes al pueblo de SGA, quedando algunos excluidos.

El objetivo de esta tesis fue identificar los valores que los pobladores de SGA asocian a su territorio y a la reconfiguración del mismo a lo largo de su historia. En particular, se abocó a identificar el polígono del pueblo que sea representativo de su identidad y permita reivindicar sus procesos de apropiación del territorio en diversas gestiones con las instituciones locales. Este polígono busca ser un reconocimiento de la extensión y configuración de este territorio que comparten los diversos actores locales interesados. También busca posicionarse como la expresión única que se aplique en procesos de regulación de uso del suelo, de estudios estadísticos, académicos o de control del acceso y apropiación de sus recursos en favor de sus pobladores, especialmente de los chinamperos y personas dedicadas al campo que detentan derechos originarios.

Desde una perspectiva histórico identitaria, esta tesis abordó la territorialidad de los POs desde el enfoque del sistema socio-territorial propuesto por Monnet y que permite destacar la relevancia de las tradiciones, la memoria oral, la identidad como comunidad, el valor de los patronos y las fiestas religiosas. El sistema socio-territorial se compone del territorio, la territorialidad y la territorialización y se estructura de la siguiente manera: los valores asignados al territorio se expresan en la territorialidad, estructuran las representaciones y sus significados y condicionan socialmente las acciones. Estas acciones sobre el espacio material, motivadas por la territorialidad, producen y definen al territorio y mantienen actualizados los valores que se le asignan, lo territorializan. El territorio, como área o red materializada por la acción humana repetida, materializa los valores y condiciona materialmente las acciones.

A lo largo de esta investigación se aplicó este enfoque del sistema socioterritorial en SGA. En el polígono construido por los actores interesados para representar el territorio de este PO se reflejó la territorialidad a través de los valores de orgullo, identidad, amor, herencia, temple, generosidad, familiaridad, patrimonio, cultura, tradición, riqueza, reserva ecológica, terquedad, solidaridad, resistencia y festividad. Así mismo, entre las acciones materiales motivadas por la territorialidad se destacaron la fiesta del pueblo, las fiestas de los barrios, la festividad de semana santa, las festividades decembrinas, las festividades de día de muertos, las organizaciones vecinales, el cultivo de la tierra (chinampas y zonas cerril), la defensa del territorio (manifestaciones defensa de la ciénaga), la difusión de mitos, las leyendas y las tradiciones.

Las delimitaciones en el espacio aerolar de SGA que expresan la territorialidad de la población contrastan con las seis representaciones cartográficas delimitadas institucionalmente. El límite propuesto por SEDUVI (2007) solo contempla el área central de SGA; la PAOT (2012) propone un límite más extenso hacia el sur; la delimitación más ambiciosa hacia el sur la propone el LabCDMX (2019), pues esta llega hasta los límites con la alcaldía Milpa Alta; por su parte, el IECM (2017), el INE (2017) y la SECTEI (2019) llevan los límites del pueblo hacia el norte, colindando con la alcaldía Tláhuac. Los

habitantes de SGA expusieron que el pueblo llega a colindar al norte con las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, y al sur con la alcaldía Milpa Alta, teniendo como límite natural al canal del Japón al oriente.

Las diferencias entre las delimitaciones institucionales y el polígono que construyen los pobladores dan cuenta de las redes y nexos que se tejen en el territorio de SGA y del carácter reticular que subyace en el polígono delimitado por los actores locales interesados en el espacio aerolar. El tejido de estas relaciones socioespaciales inicia con la producción de verduras que se obtienen de las chinampas y terminan en casa de los consumidores, pasando primero por el mercado local o, bien, la central de abastos de la CDMX. Otras pueden observarse en las redes de familias troncales o en los lazos intangibles por los que se transmiten tradiciones, mitos o leyendas de generación en generación. Estas relaciones de redes se pueden dar, como se mencionó anteriormente, con la ciudad (redes de producción y venta de hortalizas en la central de abastos) o con los mismos habitantes, como las mayordomías u organizaciones vecinales y la conservación de tradiciones orales.

Como se ha mencionado antes, el polígono es resultado de los talleres participativos y encuestas digitales. Dicho polígono representa el territorio con el que los participantes se identifican, vierten en él diversos valores y llevan a cabo acciones para producirlo día con día. Es por ello que este polígono puede servir como un instrumento de gestión con las instituciones locales, ya que expresa la identidad y reivindica las tradiciones de SGA y representa la territorialidad que los pobladores construyen de manera cotidiana y reivindican, con ello, sus derechos de apropiación del territorio.

Las aportaciones obtenidas en los talleres y encuesta fueron de suma importancia para la investigación, pues utilizando la cartografía participativa y la Información Geográfica Voluntaria como herramientas, se recopilaron memorias e historias georreferenciadas dentro de valorización local. Estas permitieron conocer algunas formas de organización vecinal, el valor patrimonial que los habitantes le asignan a los monolitos ubicados en el cerro o a las construcciones más antiguas ubicadas en el centro de SGA, la cohesión que se da en torno a lo intangible, el papel que han desempeñado los mitos, las leyendas, las tradiciones, el apego a la tierra y su defensa en la construcción del territorio.

La territorialización se manifiesta con cada tradición, festividad, mito, leyenda, siembra en la chinampa o zona cerril, y la territorialidad se hace presente con cada valor que los voluntarios mencionaron, tanto en los talleres participativos como en la encuesta digital, que le asignan al pueblo de SGA.

Hoy en día, el reconocimiento de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México se encuentra presente en los instrumentos de planeación como Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, pero, sin duda, el más importante se lo da la Constitución Política de la Ciudad de México, que los reconoce como sujetos de derecho. Partiendo de esto se pueden generar diversas políticas

públicas o acciones que procuren la conservación de los POs de la CDMX, como por ejemplo el proyecto del cual es parte esta investigación que tiene apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Por último, aunque esta investigación cumplió con los objetivos propuestos y resolvió las preguntas planteadas al inicio, aún quedan aspectos abiertos a futuras investigaciones, como la delimitación de los barrios pertenecientes al pueblo de SGA y, sobre todo, la resiliencia que tienen los habitantes de SGA y las formas en las que han ejercido su territorialidad ante la expansión urbana.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, E. L., 2011. *Pueblos urbanos, identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, Miguel Ángel Porrúa librero—editor.

Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2017. *Constitución Política de la Ciudad de México*, Ciudad de México, México, Diario Oficial de la Federación.

Asamblea Legislativa Del Distrito Federal VII Legislatura, 2011. *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, Distrito Federal, México, Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Asamblea Legislativa Del Distrito Federal VII Legislatura, 2014. *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, Distrito Federal, México, Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, 2012. *Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015*. Distrito Federal, México. Gaceta Oficial del Distrito Federal

Bozzano, H. (2012) *El territorio usado en Milton Santos y la inteligencia territorial en el Groupe De Recherche International International Network of Territorial Intelligence (GDR/INTI): Iniciativas y perspectivas* [en línea]. XI INTI International Conference La Plata, 17 al 20 de octubre 2012, La Plata. Argentina. En Memoria Académica. Consultado en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2636/ev.2636.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2636/ev.2636.pdf)

Chapa, N. S., 1959. *San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, DF: pueblo que nació luchando por sus tierras y ha vivido defendiéndolas, en el IV centenario de su fundación; contribución a las historias locales ya la agraria del país*. Ciudad de México, México.

Corbett, J. y otros, 2009. *Buenas prácticas en cartografía participativa*, Análisis preparado para el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), FIDA, Roma.

Crampton, J. & Krygier, J., 2018. *An Introduction to Critical Cartography*. An International E-Journal for Critical Geographies, 4(1), pp. 11-33.

Cruz, G. O., 2016. *Tradición, redes y organización en los pueblos de la ciudad de México y la defensa de sus panteones*. Diálogo andino, Volumen 49, pp. 485-497.

Departamento del Distrito Federal, 1976. *Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal*. Distrito Federal, México. Diario Oficial de la Federación.

Departamento del Distrito Federal, 1980. *Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal*. Distrito Federal, México, Diario Oficial de la Federación.

Elwood, S., 2008. *Volunteered Geographic Information: future research directions motivated by critical, participatory, and feminist GIS*. *GeoJournal*, 72(3), p. 173–183.

González P. A., 2016. *Las Chinampas: patrimonio mundial de la Ciudad de México*. Primera ed. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Goodchild, M. F. & Li, L., 2012. *Assuring the quality of Volunteered Geographic Information*. *Spatial Statistics*, Volumen 1, pp. 1-25.

H. Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, 2019. *Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

H. Congreso de la Unión, 1976. *Ley General de Asentamientos Humanos*. México, Diario Oficial de la Federación.

H. Congreso de la Unión, 1983. *Ley de Planeación*. México. Diario Oficial de la Federación

Harvey, D., 2006. *Space as a keyword*. pp. 70-93.

IECM, 2019. *Instituto Electoral de la Ciudad de México*. [En línea] Consultado en: <https://www.iecm.mx/> [Último acceso: 03 Marzo 2020].

INE, 2014. *Instituto Nacional Electoral*. [En línea] Consultado en: <https://www.ine.mx/> [Último acceso: 10 Febrero 2020].

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, 2021. *Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México*. Ciudad de México, México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, 2021. *Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México*. Ciudad de México, México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Kitchin, R., Perkins, C. & Dodge, M., 2009. *Thinking about maps*. En: M. Dodge, R. Kitchin & C. Perkins, edits. *Rethinking Maps*. Routledge, pp. 1-25.

LABCDMX, 2013. *Laboratorio para la Ciudad de México*. [En línea] Consultado en: <https://labcd.mx/> [Último acceso: 12 Febrero 2020].

Landázuri, B. G. & L. L. L., 2012. *La fiesta patronal de San Gregorio Atlapulco, México. Espacio de reproducción cultural e identitaria*. Ra Ximhai, 8(2), pp. 241-259.

Landázuri, B. G., 2014. *Tiempos, espacios y sentidos de las fiestas religiosas en San Gregorio Atlapulco*. *Perspectivas sociales*, 16(2), pp. 81-101.

Martínez-Viveros, E., Tapia-McClung, R, Calvillo-Saldaña, Y., and López-Gonzaga, J. L. "Volunteered Geographic Information for Building Territorial Governance in Mexico City: The Case of The Roma Neighborhood," in *Citizen Empowered Mapping*, M. Leitner and J. J. Arsanjani, Eds. Springer, Cham, 2017, pp. 237–260.

Mattioli, C., 2014, "Crowd Sourced Maps: Cognitive Instruments for Urban Planning and Tools to Enhance Citizens' Participation", in A. Contin, P. Paolini & R. Salerno, Eds. *Innovative Technologies in Urban Mapping*. Springer, Cham, pp. 145-156.

McCall, M. K., 2011. Mapeando el territorio: paisaje local, conocimiento local, poder local. En: G. Bocco, P. Urquijo & A. Vieyra, edits. *Geografía y Ambiente en América Latina*. Morelia, México: Instituto Nacional de Ecología, pp. 221-246.

Medina, H. A., 2007. Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los Pueblos Originarios de la ciudad de México. *Anales de Antropología*, 41(2).

Meza , A. A. D. & Rodríguez, I. O., 2009. *San Gregorio y su identidad*. [En línea] Consultado en: <http://sangregorioysuidentidad.blogspot.com/2009/02/san-gregorio-atlapulco-un-pueblo-con.html> [Último acceso: 02 de marzo de 2021].

Monnet, J., 1999a. *Globalización y territorializaciones areolar y reticular: Los Angeles y la Ciudad de México*. Toluca, México, Memorias del V Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio, p. 11.

Monnet, J., 1999b. Territorio y Cultura: del campo a la ciudad. Últimas tendencias en teoría y método. En: *Las escalas de la representación y el manejo del territorio*. Manizales: ABYA-YALA, pp. 63-70.

Monnet, J., 2013. El territorio reticular. En: *Enfoques y métodos en estudios territoriales*. Manizales(Colombia): RETEC/Doctorado de estudios territoriales de la Universidad de Caldas, pp. 137-167.

Montemayor, C., 2017. *Diccionario del náhuatl en el español de México*. Universidad Nacional Autónoma de México ed. México: Gobierno del Distrito Federal.

Montoya, A. V., 2007. El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. *Universitas humanística*, Volumen 63, pp. 155-179.

Mora, V. T., 2007. *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*. Primera ed. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Olaguíbel, M. d., 1898. *La ciudad de México y el Distrito Federal, toponimia azteca*. Imprenta Lambert Hermanos.

PAOT, 2001. *Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX (PAOT)*. [En línea] Consultado en: <https://paot.org.mx/> [Último acceso: 03 Marzo 2020].

Peñafiel, A., 1897. *Nomenclatura geográfica de México*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Pérez G., A. & Delgado C., G., 2020. *Mapas de mi Barrio. Planeación participativa para el re-conocimiento cultural*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Presidencia de la República, 1978. *Plan Nacional de Desarrollo Urbano*. Distrito Federal, México. Diario Oficial de la Federación.

Presidencia de la República, 1983. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. Distrito Federal, México. Diario Oficial de la Federación.

Presidencia de la República, 1984. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. Distrito Federal, México. Diario Oficial de la Federación.

Presidencia de la República, 2019. *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de México, México. Diario Oficial de la Federación.

Presidencia de la República, 1984. *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988*. Distrito Federal, México. Diario Oficial de la Federación.

- Redondo, V. V. R., 2019. Agua y memoria: Las chinampas de San Gregorio Atlapulco. *Intercambios de viva voz*, 4(4), pp. 51-58.
- Rodríguez, I. & Landázuri, B. G. & A. E. C., 2015. ¿Fortalecer el patrimonio y la identidad turistificándolos? El caso de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco. *Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, 5(1), pp. 345-360.
- Romero, T. M., 2010. Memoria y defensa de los panteones comunitarios del Distrito Federal. *Nueva antropología*, 23(73), pp. 9-33.
- Ruiz , T. L., 2020. *San Gregorio Atlapulco. Rasgos Culturales de un Pueblo Originario*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Santos, M., 2000. O dinheiro e o território. *GEOgraphia*, 1(1), pp. 7-13.
- SECTEI, 2018. *Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México*. [En línea] Consultado en: <https://www.sectei.cdmx.gob.mx/> [Último acceso: 10 Febrero 2020].
- SEDUVI, 2016. *Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX*. [En línea] Consultado en: <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/> [Último acceso: 15 Noviembre 2021].
- Ulate, G. V., 2012. Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91(1), pp. 313-326.
- Valbuena, D. R., 2010. Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-pluriversidad*, 10(3), pp. 90-100.
- Wood, D. & Krygier, J., 2009. Maps. En: R. Kitchin & N. Thrift, edits. *International encyclopedia of Human Geography*. Elsevier, p. 421–430.